Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.740.

LA NACION

diario totalmente impreso en sistema "offset"

Santiago, Martes 25 de Marzo de 1969

Hipnotizado Sirhan asesinó a Kennedy

LOS ANGELES, 24 (UPI).— Una grabación magnetofónica de Sirhan B. Sirhan en la que éste, bajo estado hipnótico, reconstruye el asesinato del senador Robert F. Kennedy, acaso sea introducida esta semana en el juicio que se le sigue aquí al inmigrante jordano.

Los abogados de la defensa esperan incluir esa cinta entre las pruebas aportadas para reforzar su alegato de que Sirhan estaba mentalmente enfermo cuando dió muerte a tiros al senador, y, por tanto, no se le debe condenar a la cámara de gas.

La parte acusadora, en su pedido de la pena de muerte, trata de comprobar que Sirhan era capaz de premeditar el atentado y, sobre esa base, se opondrá enérgicamente a la introducción de la cinta.

El doctor Bernard Diamond, que hipnotizó a Sirhan en su celda de la prisión, había de seguir declarando hoy en el juicio a favor de la defensa. Recurriendo a la técnica del retroceso del pensamiento, Diamond guió al inmigrante árabe de 25 años a través de los sucesos e incidentes que condujeron al asesinato.

Sirhan ha declarado en el banquillo de los testigos que no recuerda haber disparado contra Kennedy. La cinta de la sesión hipnótica concluye en el momento en que Sirhan narra el atentado. Hay una pausa, luego Sirhan, con la voz entrecortada como ahogándose, se queja de dolor, como si alguien le apretase el cuello.

Diamond, profesor de Derecho, Criminología y Psiquiatría en la Universidad de California en Berkeley, dijo el viernes que Sirhan cayó en trance en el Hotel Embassador poco antes del asesinato de Kennedy, el cinco de junio de 1968. Con la vista fija en las luces reflejadas por los espejos del Salón Versalles del hotel, según Diamond, Sirhan se hipnotizó a sí mismo y cayó en el "estado desasociado" donde dominó la parte adversa de su "personalidad de Jekyll and Hyde".

Creadas 6.300 Nuevas Matrículas en el País

Esta no es la menor de las múltiples tareas de la dueña de casa en su trajín diario. Frente al carro pleno de la cosecha madura encuentra, además, en la compra directa, una forma adecuada de eludir al intermediario y el sobreprecio que ello significa. Es una escena que se repite sin fin. Como no tiene fin, el infaltable "regateo" destinado a llevar más y mejor con el menor desembolso posible

inscripcion de alumnos comenzara de inmediato



EL MINISTERIO de Educación ha creado los cursos necesarios para que los 4.000 alumnos que se encuentran inscritos en la Oficina de Huérfanos 1515, y que no tenían matrícula hasta el momento, puedan empezar a matricularse durante la presente semana, manifestó el Subsecretario de Educación, Mario Leyton, en conferencia de prensa efectuada ayer. Asimismo, Leyton informó que se han creado cursos en las ciudades de Concepción, Valparaíso, Antofagasta, con el fin de absorber la totalidad de la demanda de matrícula del país.

"La creación de estos cursos —señaló Leyton— no ha tomado de sorpresa al Ministerio de Educación, puesto que estaban contemplados en la planificación de matrículas que efectuamos para el presente año. Estos nuevos cursos no se habían establecido con anterioridad, porque primero debíamos saber cuál era la demanda real de matrículas del país, con el fin de no crear cursos de más"

SANTIAGO

Con el fin de atender la demanda de matrículas en Santiago, que alcanza a 4.000 alumnos, se establecerán 100 cursos de un año medio, puesto que es en este nivel de enseñanza donde faltan matrículas.

Además, se crearán centros medios en los liceos. Entre ellos se cuenta el que se establecerá en el Liceo N.o 3, que tendrá una capacidad de 1.000 alumnos, distribuidos en 30 cursos, quince de los cuales funcionarán en la mañana y otros 15 por la tarde.

"Asimismo —explicó Leyton—, se crearán cursos en el Liceo N.o 10 de Hombres y en el Instituto Comercial ubicado en Amunátegui, donde podrán ser ubicados 2.000 estudiantes. Por otra parte, se establecerá una serie de plazas en colegios industriales, comerciales y agrícolas de Santiago".

CONCEPCION, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO

Posteriormente, el Subsecretario de Educación expresó que se habían tomado las medidas necesarias para la creación de nuevos cursos de un año medio en las ciudades de Concepción, Antofagasta y Valparaíso, con el fin de solucionar la falta de matrículas. La creación de nuevos cursos —señaló— se está haciendo a nivel de todo el país, pero las ciudades más afectadas son las anteriormente señaladas, por su mayor densidad de población.

En Concepción se establecerán 15 nuevos cursos, que absorberán la demanda de matrícula de 800 alumnos que se encuentran inscritos en la Intendencia de la provincia. En Valparaíso se crearán 1.000 plazas de I año de Enseñanza Media, y en Antofagasta, 500 plazas.

SUPERAVIT DE MATRICULAS

A continuación, Leyton enfatizó que en todos los centros de enseñanza básica de Santiago existían matrículas. Incluso —agregó— existe un superávit de matrículas para 7.o y 8.o año básico en los Centros de Enseñanza Media que tienen estos cursos.

El superávit de matrículas para 7.o año alcanza a 360 vacantes, y el correspondiente a 8.o año, a 600 plazas.



Solo diez minutos de vida le restan al mundo

CHICAGO, 24 (UPI).— El "reloj de la catástrofe final" vuelve a mostrar que son las doce menos diez.

El "reloj" aparece en la portada del boletín mensual de la Asociación de Científicos Nucleares de la Universidad de Chicago y registra 10 minutos antes de la guerra nuclear como consecuencia de la decisión del Senado norteamericano al ratificar el Tratado para impedir la proliferación de los armamentos nucleares.

Desde 1947, el "reloj de la catástrofe final" ha venido registrando "la tendencia de la sociedad humana hacia una catástrofe nuclear o alejándose de ella". En enero de 1968 mostró las doce menos siete minutos, como consecuencia de los acontecimientos del quinquenio anterior, incluyendo los progresos de Francia y China.

Al comenzar la publicación el reloj indicaba que faltaban siete minutos para medianoche. El minutero llegó a sólo tres líneas de la hora en octubre de 1949, después que la Unión Soviética hizo estallar su primera bomba nuclear, y a dos minutos antes de medianoche cuando Estados Unidos probó su primera bomba de hidrógeno, en 1953.

En enero de 1969, cuando circularon rumores de un acuerdo entre Oriente y Occidente, la hora se atrasó a las doce menos cinco, y en octubre de 1963, al firmarse el Tratado de proscripción de experimentos nucleares, se registró el momento más adelantado de la humanidad: las doce menos dos minutos.



"Yo no Hago Noticia", Dice Nuevo Dean de la Catedral

—Yo ya no constituyo noticia... sólo deseo cumplir mis deberes eclesiásticos. Nada de fotografías —dice a los reporteros de LA NACION, Monseñor Alejandro Huneeus, Dean del Cabildo Metropolitano, quien en una emotiva ceremonia, al parecer arrancada del pasado medieval de la Iglesia, asumió sus nuevas funciones.

Monseñor Huneeus Cox, apellidos muy ligados a la historia de la Iglesia chilena, tiene ya sobre sus hombros cuarenta y cinco años de vida sacerdotal. Fue ordenado en Roma, después de estudios especiales, el 8 de diciembre de 1924, para ingresar, de regreso a Chile, como titular de la Parroquia de Andacollo, en la capital.

El Cabildo Metropolitano, cuya sede está en la Catedral santiaguina es un autentico Senado de la Arquidiócesis en materia de la función litúrgica. Por lo general, todos han cumplido una dilatada labor al servicio de la Iglesia y se convierten en miembros del Cabildo cuando ya han alcanzado más de medio siglo de existencia. Para los catecúmenos el Colegio de Párrocos es, a la vez, la Cámara de Diputados del Arzobispado, y la mayoría de los miembros del Cabildo Metropolitano antes lo fueron del Colegio Parroquial.

Cuando el periodista de LA NACION le dice a Monseñor Huneeus Cox que la entrevista es un "mensaje a García", ya que se niega a toda declaración —"mi persona no es noticia"— se decide a dar algunos datos.

Recuerda con cariño sus estudios. Nació en Santiago hace sesenta años y sus estudios los realizó en el Colegio de San Ignacio y, posteriormente, los continuó en el Pío Latino de Roma, especializándose en Teología.

Entre sus iniciativas recuerda la fundación de la Parroquia del Sagrado Corazón, en El Bosque, donde actualmente reside. Fue Vicario Procurador de la Parroquia de Andacollo, asumiendo, luego, el mismo cargo en la Asunción.

En 1935, en tiempos del Arzobispo Horacio Campillo, es designado Rector del Seminario de los Santos Angeles Custodios, donde ejercía diversas cátedras, entre ellas la de Religión, Pastoral y Ciencias y de Moral.

Hace veinte años fue designado canónigo de la Catedral, recibiendo, entonces, las insignias de su cargo, la Muzeta Roja y la Cruz del Apóstol Santiago y, posteriormente, fue designado Secretario General y Secretario Canciller del Arzobispado de Santiago.

Pertenece a la vieja escuela eclesiástica, pero ha adherido con entusiasmo a la actividad postconciliar que enmendó los rumbos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

El Cabildo Metropolitano, del cual es su Deán es, aparentemente, un resabio del ceremonial que hoy tiende a simplificarse para que llegue con mayor inteligencia a las masas.

Tenemos Plan Piloto Para Reducir Mortalidad Infantil

LA REDUCCION de la mortalidad infantil en una amplia área habitacional santiaguina, como Quinta Normal, de un 85 por mil en 1967 a sólo un 19 por mil en la actualidad, es el tema central de la Conferencia Mundial de Pediatría inaugurada ayer en el Hotel Carrera.

Los resultados mencionados fueron logrados a través del Centro de Demostración sobre atencin materno-infantil, en calle Andes de esa populosa comuna, que está entregado a la dirección del profesor Benjamín Viel, y de la Dra. Gilda Gnecco, quienes están mostrando ahora el resultado de veinte meses de trabajo.

Chile, en estos momentos, se encuentra realizando programas destinados por un lado a reducir la mortalidad infantil, que alcanza a un treinta por ciento de la mortalidad general, y que tiene, como principales causas los nacimientos prematuros, la debilidad congénita y las distrofias y, por otro, busca reducir sus índices de natalidad (29,2 por mil) y el crecimiento vegetativo de la población (1,96 por ciento anual), para poder realizar su política económica.

Las actividades del Centro de Demostración se realizan con la colaboración de la Joshua Macy Foundation, cuyo presidente, el Dr. John Bowers, se encuentra participando en las actividades de la conferencia pediátrica y del Patronato de la Infancia, al que ha sumado su esfuerzo un equipo médico chileno.

PROGRAMAS DE SALUD

El Dr. Benjamín Viel, director del Centro, dijo que estos programas de salud se están aplicando a nivel privado en países como Brasil, Colombia, Guatemala, India, Jamaica y Filipinas. En su carácter de "piloto", debe dar la pauta que debe seguirse en los programas preparados para reducir la mortalidad infantil en los diferentes países que se han acogido a este sistema.

Los resultados alcanzados en Quinta Normal, que son seguidos paso a paso por expertos de una veintena de países, que se encuentran en Santiago hasta el jueves, muestran en primer término lo que es posible hacer en nuestro país, donde la mortalidad en tiempos pasados había alcanzado cifras alarmantes.

De acuerdo con cifras estadísticas, durante 1967 fallecieron en el país 86.987 personas, de las cuales 26.127 correspondieron a menores de un año.

(En Chile, el 38% de su población es menor de 15 años, y entre 16 y 64 años se encuentra el 57,1% de sus habitantes, y el resto, el 4,1%, es



mayor de 65 años, según cifras de 1966).

El Dr. John Bowers, que junto a otros ejecutivos de la Fundación visitó el Centro de Demostración, manifestó que se encontraba gratamente impresionado del estado de la Medicina chilena y, en forma especial, de la "excelencia alcanzada por el programa que se está aplicando en Quinta Normal. Creo que puede considerársele como modelo de observación para los profesores de pediatría, sobre todo por su aplicación en otros países".

Según el Dr. Ernesto Medina, Profesor de la Cátedra de Higiene y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, nuestro país, que se encuentra en un nivel medio en cuanto a mortalidad, muestra algo inusitado.

"La mayor expectativa de vida —como consecuencia de un mejor nivel socio-económico y una organización mas racional de los programas de salud— nos está colocando frente a la paradoja que entre las principales causas de muerte aparezcan las enfermedades típicas de los países desarrollados, como son, por ejemplo, los trastornos cardiovasculares, el cáncer y los accidentes por vehículos motorizados, fenómeno que se percibe más claramente en Santiago.

De todas maneras, en los últimos años el riesgo de muerte se ha reducido a la mitad, en términos generales, y en un mayor porcentaje las cifras correspondientes a los menores de 15 años. El año pasado, la tasa de mortalidad fue de un 9 por mil y en 1950 alcanzaba al 21 por mil, siempre con el impacto en su total de la cifra de menores.

El Dr. Bowers, refiriéndose a los resultados que están conociendo los médicos que visitan Santiago y que participan en la Conferencia Mundial de Pediatría, expresó ayer que "los logros alcanzados por el programa que dirige el Dr. Viel, son una de las tantas pruebas de que Chile puede considerarse, por su medicina general como en política de Salud, como uno de los más avanzados". Esto ha contribuido a la colaboración que a estos programas presta la Joshua Macy Foundation.

Los trabajos continuarán hoy en el Hotel Carrera, además de algunas visitas a centros de atención pediatra y mañana los delegados visitarán el Centro Materno-Infantil de Quinta Normal, para analizar los resultados obtenidos. A la reunión de clausura ha sido invitado el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, quien hablará a nombre del Gobierno.

Año Académico Inauguró la U. Austral

VALDIVIA.— El Rector de la Universidad Austral, William Thayer, inauguró el Año Académico, dirigiéndoles la palabra a los 500 nuevos alumnos que inician su vida universitaria en el prestigioso plantel sureño. El Rector se dirigió a los "mechones" en forma directa y amistosa, haciéndoles ver la importancia que tenía para su destino su paso por la Universidad.

Reunido con los alumnos en el Casino de la Universidad, dijo en una parte de su alocución:

"La Universidad es un centro de las ciencias y de la investigación. No debemos convertirla en un ring de ideologías políticas, abandonando el espíritu esencial de la Universidad.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: DESDE EL SABADO 22
ingreso al centro solo por Miguel de la Barra-Sta Lucía-Cervantes-Estado

TRAMPA.— En la Avenida José María Caro, metros antes del puente Purísima, se instaló este letrero indicatorio para los automovilistas y choferes en general. La advertencia es buena, pero ocurre que el conductor no logra percibirla a la distancia, incurriendo posteriormente en sanciones drásticas que para muchos resultan inexplicables.



No respetan tarifa rebajada

Choferes Hacen Mutis Frente a Problemas de los Escolares

ES COMUN, singularmente al comienzo de la temporada de clases, la queja de padres, apoderados y alumnos, en el sentido de que los escolares son objeto de malos tratos por parte de los choferes de la locomoción colectiva.

¿En qué consiste la actitud vejatoria a que aluden los reclamantes de parte de los conductores de microbuses?

Es variado o múltiple. El que acapara porcentualmente mayor cuota en el rubro quejas, radica en que los choferes no aceptan conducir en sus vehículos a los escolares, precisamente en las horas matinales, provocando el atraso de los niños en su llegada a los respectivos planteles educacionales. Y esto se agrava —siempre en relación con el educando— por cuanto en la mayoría de los casos no son aceptados en los colegios, debiendo retornar a sus hogares y acumular horas de inasistencias a clase, no por desidia o flojera, como pudiera pensarse al observar la libreta de notas.

No menos agraviante para el escolar resulta la acción de algunos choferes que, percibiendo el valor del pasaje rebajado, no entrega lisa y llanamente el boleto que acredita fehacientemente haber cancelado la movilización, aún cuando el chofer posee el rollo de boletos destinados a ese efecto. Con esta actitud insólita, el chofer priva al escolar del seguro de vida frente a un eventual accidente durante el trayecto del viaje en el microbús.

"HAY DE TODO EN LA VIÑA DEL SEÑOR"

Conseguir hablar con un chofer de microbús, cuando el cronista requiere una respuesta frente al tema de los escolares, es tarea de romanos: Ahora, obtener una declaración, es poco menos que imposible.

"Por unos pocos nos tiran barro a todos", argumenta uno del grupo de conductores. Buscamos clarificar el asunto. Se niega a identificarse. "Carguen también con los cabros, algunos de los cuales son harto atrevidos" —exclama otra voz igualmente anónima. "La verdad, señor —nos dice otro chofer que, a juzgar por su rostro risueño, parece mejor predispuesto al diálogo— es que hay algo de verdad por ambas partes. Yo no ataco, ni defiendo a mis colegas. Hay de todo en la viña del Señor".

—¿Su nombre? —preguntamos.

—"Perdóneme, pero no se lo voy a dar"

Mientras nos alejamos, buscamos la razón de ser de ese interés por el "anonimato". Nos inclinamos por estimar que los choferes se saben responsables en un buen grado de las acusaciones sobre el problema de los escolares. Se trata de un complejo de culpabilidad. Y, como en las maffias, el que le ponga el cascabel al gato —en este caso no muere, como en otras partes del mundo—, teme a la "reacción" del "grupo" o de los "afectados".

LA ACCION POLICIAL

Por su parte, la Prefectura General de Carabineros de Santiago ha reiterado al personal de su dependencia, claras disposiciones sobre trato vejatorio a los estudiantes en la locomoción colectiva.

Ya saben los estudiantes. Frente a la prepotencia del chofer inculto o mal educado, debe recurrir al carabinero de servicio más próximo al lugar de la incidencia y denunciar cualquier actitud hostil de parte del conductor.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1969. Practicado a Petición de la Superintendencia de Bancos.

ACTIVO

	E°	TOTALES E°
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile	784.677.081,56	
Documentos Computables como Encaje s/. Leyes Especiales	3.774.204.55	
Canje y depósitos en otros Bancos	127.837.381 44	
Depósitos en el Exterior	62.409.977.55	978.698.645,10
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	467.686.783,56	
Préstamos	1.002.520.100 06	
Documentos Descontados	347.928.709,90	
Otras Colocaciones	311.297.554,95	
SUMA	2.129.433.148,47	
Deudores por Boleta de Garantía y Cartas de Créditos	275.917.427,41	2.405.350.575,88
INVERSIONES		
Bienes Raíces	102.887.284,58	
Acciones del Banco Central	—.—	
Otros Valores Mobiliarios	366.489.985,84	
Bienes Muebles	144.600.958,76	613.978.229,18
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	2.978.438.25	
Préstamos en Bonos Reajustables	1.064.564,76	
Operaciones de Cambio y varias	594.961.425,42	599.004.428,43
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	5.096.062.91	
Gastos de Administración	54.601.502.17	59.697.565,08
TOTALES GENERALES		4.656.729.443,67

PASIVO

	SEC. AHORROS E°	SEC. COMERCIAL E°	TOTALES E°
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes		1.761.322.077,91	
Otros Compromisos	281.297.118,88	85.752.600,71	
SUMA	281.297.118,88	1.847.074.678,62	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		112.559.367,76	
TOTAL	281.297.118,88	1.959.634.046,38	2.240.931.16[illegible]
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS			
Depósitos a Plazo	950.137.461,12	21.551.924,70	
Otros Compromisos	123.802,96	1.989.089.56	
SUMA	950.261.264,08	23.541.014,26	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		220.706.192,28	
TOTAL	950.261.264,08	244.247.206,54	1.194.508.47[illegible]
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado a Bancos del país		106.553.532 92	
Adeudado a Bancos del exterior		228.431.313.50	
Redescuentos		65.385.545.32	
Otras Obligaciones a favor de terceros		896.243.41	401.271.63[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Bonos Hipotecarios en Circulación		3.632.804.82	
Bonos Reajustables en Circulación		1.064.564.76	
Operaciones de Cambio y varios		526.923.580,95	531.620.95[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses y Descuentos		13.246.861.04	
Otras Entradas		17.926.398,73	31.173.25[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital		25.000.000 00	
Fondos de Reserva		232.223.962,34	257.223.96[illegible]
TOTALES GENERALES			4.656.729.443,6[illegible]

CARLOS ANAVITARTE GATTA
Contador General
Contador Registro N.o 3604
Licencia N.o 5250

ENRIQUE SOTO SOTO
Gerente General



SI LOS SANTIAGUINOS se guían por los informes de la Oficina Meteorológica, se salvarán, como esta dama del paraguas, de un seguro remojón... si se acaba la sequía.

120 AÑOS PULSANDO LA TEMPERATURA A CHILE

El Servicio Meteorológico edita, en 1870, el año de su "salto adelante" su primer Anuario en el que consigna las investigaciones y novedades registradas durante el año anterior. Esta publicación ha continuado hasta nuestros días y es una revista de carácter técnico que tiene especial acogida. El El Anuario obtiene la Exposición Geográfica Mundial de París, en 1875, medalla de segunda clase, o sea, lo equivalente a un segundo premio mundial.

Un juicio crítico, de la Sociedad Meteorológica de Austria declara de esta publicación: "Los anuarios meteorológicos de Chile son el trabajo más prolijo y completo que jamás se haya publicado por cualquier Estado americano, sin exceptuar a los Estados Unidos de Norteamérica".

Cincuenta y cuatro años más tarde, en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929-1930), los estudios publicados logran el "Gran Premio", nuevo reconocimiento a más de sesenta años de labor de divulgación.

Es interesante anotar que en 1873 las instalaciones del Servicio Meteorológico de Quinta Normal eran, en cuanto a instrumental, los más modernos existentes a la época.

Su bitácora marca una serie de actividades en su estructura, como la modernización de sus servicios de comunicación, su autonomía, la incorporación del Servicio Meteorológico Marítimo, 1910, dando origen al Instituto Central Meteorológico y Geofísico dependiente del Ministerio de Educación. En 1949, como Oficina Meteorológica de Chile pasa a depender de la Fuerza Aérea como un servicio más de la Dirección de Aeronáutica.

En la actualidad cuenta con más de seiscientas estaciones meteorológicas, un Centro Meteorológico Regional en la Isla Rey Jorge, en la Península O'Higgins en la Antártida, además de tres Estaciones de Radiosondas en Antofagasta, Quintero y Puerto Montt y siete oficinas principales en Antofagasta, Regional Marítima de Valparaíso, Santiago, Pudahuel, Isla de Pascua, Puerto Montt y Punta Arenas.

Para fines de 1969 contará con estaciones receptoras de fotografías de satélites meteorológicos que servirán para incrementar la precisión de los pronósticos y en fecha próxima en Punta Arenas e Isla de Róbinson Crusoe (Juan Fernández) dispondrá de estaciones de radiosondas en esos sitios.

Ahora, para celebrar sus 120 años de vida, ha abierto una Exposición Meteorológica en el recinto del Observatorio Central, Quinta Normal, la que puede ser visitada por el público de 9 a 17 horas.



EL DIRECTOR de la Oficina Meteorológica de Chile, Comandante de Grupo (T) Sergio Bravo Flores frente al pluviómetro instalado en el Instituto, en Quinta Normal.

A PESAR de que todavía hay gentes que esperan que les duelan las articulaciones o alguna vieja quebradura ósea para saber si habrá lluvias, éstas en Chile, desde hace ciento veinte años, se predicen científicamente a través de las instalaciones de la que es hoy la Oficina Meteorológica de Chile, dependiente de la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea.

Las primeras observaciones metódicas del Servicio Meteorológico, que nace acunado por el Observatorio Nacional, comienzan en noviembre de 1849, desde las terrazas del Cerro Santa Lucía, y ocho años después, ambos se trasladan a la fresca sombra de la Quinta Normal, lo que hoy hace aumentar en uno y medio a dos grados para Santiago, la temperatura que en ese sitio registran sus termómetros.

Los primeros aparatos eran, en su mayoría, a "puro ñeque". Había que madrugar y observar a ojo las condiciones climatéricas. Cuando empezaban a caer los primeros goterones ya no había temor para anunciar que las lluvias caerían, sobre la capital, en forma torrencial, como era costumbre en el pasado.

Un "psicrómetro", que entra en funciones en junio, y un "termómetro de máxima", que se incorpora en octubre de 1870, permiten mejorar el trabajo del Servicio Meteorológico, el que ya cuenta con las Estaciones de Faro Caldera, Liceo Copiapó, Liceo de La Serena, Faro Coquimbo, Faro de Valparaíso, Constitución, Liceo de Talca, Valdivia, Faro de Corral, Puerto Montt, Ancud y Punta Arenas. La Isla Quiriquina con su faro se incorpora en 1873.

Llaves de Miami Recibió Alcalde

LAS LLAVES de la ciudad de Miami recibió el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, en una ceremonia que se efectuó a las 11 horas de ayer, en el Salón de Honor de la Corporación Edilicia. Hizo entrega de las llaves el representante y embajador de buena voluntad del Alcalde de Miami, John A. Bravo, presidente del Centro Hispano Americano de Miami.

John A. Bravo, chileno de nacimiento, pero avecindado desde hace 43 años en Miami, se encuentra efectuando una gira de buena voluntad por América, en representación del Alcalde de Miami Steve Clarck.

"Doctor Honoris Causa" el Dr. Cotzias

EL TITULO de "Doctor Honoris Causa" otorgó ayer la Universidad Católica al investigador norteamericano Dr. George Cotzias, del Departamento de Fisiología del Laboratorio Nacional Broohaven, calificado como el mejor especialista en el mundo del "Mal de Parkinson".

La ceremonia se realizó a las 19 horas, en el Salón de Honor de la citada Corporación y contó con la asistencia de científicos, catedráticos, autoridades y diplomáticos de la Embajada de Estados Unidos.



REGRESA A CHILE, EMBAJADOR EN EL PERU. Procedente de Lima, ha llegado al país el Embajador de Chile en Perú, Sergio Larraín García, que viene llamado por el Gobierno con el fin de informar sobre importantes materias. En el aeropuerto, el diplomático fue recibido por Francisco García y familiares. (Foto Pudahuel).

Se Inició Reunión de Comisión Mixta de Límites

SE INICIO ayer en Puyehue la reunión de la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites que trabaja en la densificación de hitos fronterizos entre ambos países.

En esta reunión, que finalizará el 31 del presente mes, se analizará la labor desarrollada en la temporada de noviembre de 1968 a marzo de 1969, y en base a esto se elaborará el programa para el próximo período.

En la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, presidida por Fabio Vio Valdivieso, se trabajó intensamente durante la semana del 17 al 22 de este mes, preparando esta reunión y se impartieron instrucciones a los delegados chilenos para sus actuaciones en ella.

Muchos ms fráutos que en períodos anteriores produjeron este año las labores en el terreno, informó el Director de Fronteras y Límites. Fabio Vio manifestó que esto se debía a la intensa preparación previa que se ofrece a los técnicos que concurren a terreno; al empleo de instrumental electrónico para medir distancias y en especial al apoyo de helicópteros de la Fuerza Aérea

"El reemplazo del instrumental clásico por mecanismos modernos y electrónicos —agregó Fabio Vio— ha permitido realizar trabajos en el plazo de cuatro meses a lo largo de 130 kilómetros de fronteras con altitud promedio de 1.800 metros, en zonas boscosas y de senderos, que con los procedimientos antiguos habrían demorado quizá diez años".

Dice Diego Barros, Gobernador Distrital del Rotary:

"Queremos Ganar Batalla de la la Amistad"

DESDE EL VIERNES próximo, los rotarios del Distrito 474 se reunirán en torno a mesas de trabajo, y de las otras, donde conversando se toman acuerdos, se estrechará la amistad y se revisará lo hecho y lo por hacer. Le ha correspondido a este distrito ser anfitrión de la 43a. Conferencia, que esta vez contará con la concurrencia de 55 delegados elegidos 1 por cada 25 socios de los clubes en plena vida desde Curacaví a Talca.

En representación del presidente del Rotary Internacional asistirá el director Carlos Canseco Jr., de México, quien recibirá los homenajes que corresponden a tan alto cargo del rotarismo mundial. Como presidente del Comité Organizador fue designado el activo Ignacio Palacios García Reyes y toda la responsabilidad de su desarrollo estará a cargo del Gobernador Diego Barros Ortiz y del presidente del Rotary de Santiago, Jorge Puelma Lara.

EL ROTARY FRENTE AL MUNDO DE HOY

"Rotary es un ideal de acción", afirma Diego Barros. En Rotary la consideración hacia los otros se tiene como la base de ser útil a los demás. No es, como se sabe, una organización secreta, ni trata de tomar el lugar de ninguna organización política o religiosa. Se considera que su programa de servicio está de acuerdo con todas las religiones y no se interesa en las ideas políticas de un rotario. Espera, sí, que el rotario sea fiel a su religión y leal a su patria. Rotary fue creado por la mente de un hombre solitario, ansioso de amistad y compañerismo: Paul Harris. Los rotarios del mundo queremos ganar la batalla de la amistad."



DIEGO BARROS ORTIZ, Gobernador del Distrito rotario 474.

"Una conferencia para conocerse más y para tratar problemas".

UNA CONFERENCIA DE DISTRITO

Diego Barros explica que una Conferencia Distrital es el más importante evento rotario, que reúne a los clubes que componen cualquiera de los cuatro distritos en que está conformada la organización en nuestro país. Su finalidad es, entre otras, propender a la unanimidad del pensamiento rotario, aprobar recomendaciones sobre asuntos de importancia para el propio Distrito y que, en todo momento, tienen estrecha relación con los problemas de la comunidad donde se vive.

"Toda conferencia de Distrito —señala— tomará acuerdos y considerará todos los asuntos que se le sometan a su consideración, adoptando resoluciones sobre ellos. Además, en estos eventos, en que el presidente del Rotary Internacional, en este caso Kiyoshi Togasaki, se hace presente por un delegado que, en esta oportunidad, es el Dr. Carlos Canseco, mexicano, director del Rotary Internacional para Iberoamérica. Asimismo, se nombra el futuro Gobernador del Distrito que, después, será ratificado en la Convención Internacional que este año se llevará a efecto en Hawai".

En Chile hay 4.277 rotarios que componen 146 Rotary Clubes, que, a su vez, conforman los cuatro Distritos chilenos. El primer Club se fundó en Valparaíso, el 13 de abril de 1923. El segundo nació en Santiago, en 1924. Cada Club es autónomo en sus actividades, pero mantienen obras nacionales como La Semana del Niño, la Fundación Educacional Rotaria Chilena, becas para la educación secundaria, técnica y universitaria; guarderías, asilos de ancianos, ayuda a colonias escolares, hospitales, Instituto del Niño Lisiado, etc. Los comités de damas son los más grandes colaboradores de los Rotary Clubes.

La Conferencia Distrital será inaugurada el próximo viernes con una comida en el Círculo Español y continuará con sesiones plenarias hasta el domingo 30.

Investigan Accidente de la 'Navarino'





HAY DOS CAUSALES para un mismo accidente. Algunos sostienen que la motonave Navarino, de la Empresa Marítima, encalló en el Paso del Indio, al norte de Punta Arenas, debido a la sobrecarga que llevaba. Otros estiman que esta situación se produjo como consecuencia del mal estado de mantenimiento de la nave.

Pero la verdad es que hasta las últimas horas de ayer, EMPREMAR, no tenía una versión oficial del accidente. Voceros de esa repartición manifestaron a LA NACION que solamente consignaban algunas impresiones en el sentido de que la motonave había tocado fondo a las 5.35 horas del domingo, en la península de Broon, a siete y media millas del Faro Banquet y, más precisamente, en el Paso del Indio.

Agregaron esas mismas fuentes que no había ningún peligro para los 181 trabajadores ni para los 57 tripulantes. Tanto es así que el capitán de la "Navarino", esperaba zafar por sus propios medios cuando se produjera la pleamar. Pese a ello, se dirige al sitio del accidente el mercante nacional Tocopilla, que navegaba por esa zona, a fin de prestarle auxilio, si ello es necesario.

La motonave "Navarino", durante largos años, estuvo efectuando la travesía entre Puerto Montt y Punta Arenas. En 1959 había realizado su primer viaje turístico al territorio antártico, y en la actualidad, también estaba verificando "tours" de esta naturaleza.

Finalizan Cursos de Alta Montaña

LA REVISTA final del personal que participa en el curso de la Escuela de Alta Montaña del Ejército, se realizará el 31 del presente y el 1.o de abril

El curso se está desarrollando en Río Blanco y comprende, entre otras materias, escalamiento y descenso en hielo. Este año se está efectuando en el ventisquero del Juncal.

Entre los alumnos que participan figuran el teniente Franco Chiana, del Ejército de Italia, y el subteniente Philipps Rodenhorn, del Ejército de los Estados Unidos.



PARA participar en el Campeonato Sudamericano de Perros Ovejeros Alemanes, organizado por la CONSUPA, entre los días 29 y 30 de marzo, se dirigieron ayer a Bogotá los representantes de la Asociación de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes de nuestro país, ACOA, René Fischmann y señora. Carlos Reiss y Daniel Viveros, con el perro Livio Von Maher, champion de Chile.

Awad:

"Denunciemos las Alzas no Autorizadas"



VENTA LIBRE DE CARNE.— Desde ayer, las dueñas de casa pueden comprar carne de vacuno todos los días, y los aficionados a servirse un buen churrasco o comerse un asado en un restaurante, también lo podrán hacer el día que lo deseen, debido a que entró en vigencia la orden de la DIRINCO de venta libre de carne de vacuno todos los días del mes, menos los diez primeros.

AYUDA A CONSUMIDORES.— También la DIRINCO, con el fin de ayudar a los hogares y al público consumidor, puso en práctica diversas medidas, una de ellas consiste en la creación de un registro en el que se llevará el historial de cada uno de los 12.771 establecimientos comerciales que existen en Santiago.

De esta manera el consumidor podrá saber cuáles son los establecimientos que no han sido sancionados nunca por DIRINCO, y estar seguro de que no le cobrarán precios especulativos.

Otra de estas resoluciones consiste en formar un grupo de trabajo integrado por un ingeniero y dos contadores, que serán los encargados de comprobar en las fábricas, la calidad, el diseño y la variedad de los productos.

ALZA DE MATRICULAS.— En algunos colegios también se está atentando contra la economía de los hogares. Tal es el caso del Santiago College, que alzó sus matrículas en un 52 por ciento, en circunstancias que existe la orden de la DIRINCO de que esta alza no podía ser superior al 27 por ciento.

Informó al respecto Jorge Awad, director de Industria y Comercio, que había recibido una carta del vicepresidente del Centro de Padres y Apoderados, en la que sostiene en que ellos dan su más amplia aceptación a las tarifas impuestas por el colegio. Awad afirmó que en esta forma, si no contaba con el respaldo de padres y apoderados, que son los directamente interesados, no podría hacer nada al respecto "Hay que tomar en cuenta, terminó diciendo, que el internado, en dicho Colegio, vale 11 millones de pesos al año".

CARNE TODOS LOS DIAS.— A contar desde ayer hay libre expendio de carne de vacuno.

editorial

Nacionalismos Negativos

Los sentimientos nacionalistas han constituido y siguen constituyendo una de las fuerzas más importantes en la dinámica de la historia humana. Expresan una de las dos atracciones que se ejercen sobre el hombre: su sentido del particularismo, la atracción que tienen sobre él la tierra en que nació, el conjunto de factores que expresan la herencia, la lengua, las tradiciones comunes, todo lo cual se entrecruza, en la unidad de cada ser humano, con su tendencia a la universalidad y su convicción de que se debe también a la raza humana en general.

Como todo cuanto está situado en el orden de lo afectivo, el sentimiento nacional es fácilmente exacerbable y se torna a menudo irracional. Se está así ante el viejo y siempre nuevo nacionalismo, que ha nutrido movimientos tan regresivos como el fascismo y, junto con otras fuerzas no menos irracionales —el racismo, por ejemplo— dio nacimiento al nazismo. Ha servido para justificar —en nombre del "engrandecimiento nacional"— las empresas colonialistas y el ejercicio de crueles hegemonías. Se encuentra, en fin, en la base del chovinismo.

En su forma exagerada, y dando la espalda a cuanto de bueno y verdadero tiene el amor a su propia nación, los sentimientos nacionalistas han constituido siempre uno de los mayores obstáculos para la integración de América Latina y para el acercamiento fraterno y sincero de sus pueblos contribuyendo poderosamente a mantener la incapacidad latinoamericana para hablar con una sola voz en las reuniones internacionales y dar de este modo mayor peso, a su opinión.

Es así como personeros del chovinismo, llegando hasta el extremo de distorsionar la verdad, colaboraron de manera determinante a crear el clima antichileno y antideportivo que prevaleció recientemente en un estadio de Lima, convirtiendo una justa futbolística en una verdadera agresión a mansalva; las actitudes de quienes, pretendiendo una oposición que no existe entre el desarrollo nacional e integración regional, hacen del proceso integrativo latinoamericano algo tan lento y gradual que lo ubican, de hecho, en los terrenos de la utopía; los planes de modernización y reequipamiento bélicos que están más allá de las necesidades de la seguridad interna y de la capacidad económica de nuestros países y que promueven la emulación y la carrera armamentistas; las postergaciones en los plazos acordados para la integración; todo ello no son sino pesados obstáculos puestos a una empresa impostergable y necesaria —así reconocida por todos los Presidentes americanos— que emanan de criterios nacionalistas.

Chile no comparte tales enfoques. Por el contrario, su pueblo y su Gobierno estiman que ellos son carentes de realismo y en nada contribuyen al progreso y al desarrollo de los países latinoamericanos. Divididas, nuestras naciones nada significan frente a las potencias industrializadas del mundo. Su desunión es el talón de Aquiles de su progreso.

Es por eso que la Cancillería chilena se mantiene en contacto con las demás de América Latina para promover un encuentro, dentro de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), de los Cancilleres latinoamericanos, a fin de aunar criterios y coordinar actitudes ante las gestiones que realizará en este lado de América el nuevo Gobierno de Estados Unidos.

Ello permitirá que, por vez primera, se reúnan los Cancilleres de los países de nuestra America para tratar asuntos específicamente latinoamericanos. ¡Triste panorama!: Naciones unidas por historia, lengua, cultura y tradiciones comunes, hasta ahora han eludido un diálogo sobre sus problemas propios, un esfuerzo conjunto para identificar, promover y defender sus intereses específicos! Cuando se encuentran dentro de los foros que existen en el sistema interamericano, lo hacen más bien por estímulos exteriores que conducidas por una convicción latinoamericana.

En el mundo de hoy, solicitado por los intereses de las grandes potencias industrializadas, América Latina requiere, por lo menos, coordinar eficazmente su acción, si no quiere ver desvanecidos sus intereses en un diálogo que va pareciendo más y más el de gigantes con enanos, a causa de anticuados y caprichosos nacionalismos.

Las Dos Caras del Frap

Sería muy conveniente que la izquierda marxista lograra cierta clarificación sobre la índole de sus metas y caminos. Salvador Allende y el Partido Comunista se presentan como enemigos del infantilismo revolucionario y defensores de iniciativas progresistas en el marco real de las condiciones nacionales. Sin embargo, a cada momento se los ve en el penoso papel de moderadas comparsas a las vehemencias delirantes en un discurso que el Partido Socialista no incita a los pobladores y que no juega a cuartelazos ni golpismos.

Por su lado, Adonis Sepúlveda se encargó de hacer todavía más retóricas las vagas afirmaciones de Allende.

Según la versión de de los sectores mayoritarios del socialismo.

En Puerto Montt, Allende y los comunistas estuvieron presentes para respaldar a un pájaro de cuentas como el diputado electo socialista Luis Espinoza. "El Siglo" hizo el ridículo publicando un editorial en defensa del mencionado agitador, donde culpaba al Ministerio del Interior de atribuirle cargos gratuitos. Al día siguiente, Espinoza se jactó de que el Ministerio había quedado corto en los cargos que le imputaba. Aclaró que había encabezado más ocupaciones ilegales de las que se le señalaban y expresó que insistiría en la misma línea de actividades.

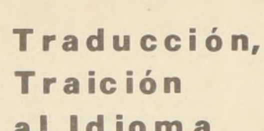
No obstante estas precisiones, Salvador Allende estuvo a su lado en una conferencia de prensa, y el domingo tuvo el desparpajo de afirmar "El Siglo", el agresivo dirigente socialista incurrió en expresiones que nada tienen que ver con el ostentoso legalismo de Salvador Allende.

—"La única responsabilidad que reconocemos los socialistas —declaró Sepúlveda— es la de no haber sido capaces de crear los organismos necesarios para responder bala por bala y muerto por muerto".

También señaló que la etapa de perfeccionamiento de la democracia estaba cumplida y que ahora era preciso cambiar el sistema por la violencia.

Estas posiciones —mayoritarias dentro del Partido Socialista— chocan ásperamente con la línea de los comunistas y de un pequeño sector del socialismo, donde se incluye al senador Allende. Sin embargo, ni Allende ni los comunistas tienen problemas para respaldar actuaciones contrarias a su línea y asistir impávidos a expresiones que suponen una belicosa provocación a la "vía pacífica" que ellos representan.

De esta manera, el panorama de la izquierda no aparece decantado en sus líneas directrices y continúa albergando una contradicción que, como consecuencia mínima, pone en desairada actitud a sus dirigentes y partidos.



Traducción, Traición al Idioma

Hay un viejo refrán italiano que aparece en casi todas las Enciclopedias, en donde se dice: "Tradutore, traditore" (Traductor, traidor).

El traductor, inconscientemente, traciona lo que traduce. El arte de traducir es, a veces, más difícil que el de crear. Porque es una re-creación, adaptación sin traicionar la idea original y entregarla en forma que corresponda a la realidad del nuevo idioma en que aparece.

Hay libros que se pueden leer en su idioma original o en una traducción y no se pierde nada.

"La Decadencia de Occidente" es tan agradable de leer en el alemán de Spengler como en el castellano de García Morente. Lo mismo sucede con las traducciones del alemán que han hecho Eugenio Imaz y Ramón de la Serna.

Hay otras traducciones imposibles.

Un libro de la edición Plaza, española, "Una pistola en venta", de Graham Greene, por ejemplo, es, simplemente, un crimen la traducción.

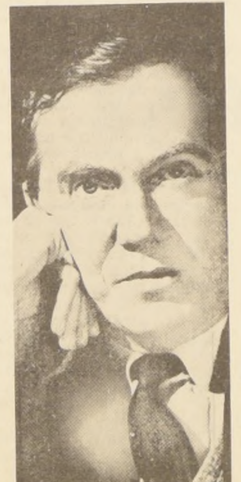
Hace algunos años se hizo en Chile la primera traducción del Nuevo Testamento al castellano (con imprimatur católico), directamente del griego. Su autor era un cura alemán de Concepción, don Guillermo Juenemann. En su prólogo dice: "Tal fielmente he traducido del griego este Nuevo Testamento, que no tengo que avergonzarme ante los hombres de pobre, ni ante Dios de irreverente". Pero quien lo lea, se encontrará con una cosa increíble. Está escrito en castellano, pero está pensando en griego. Es exactamente igual que leer el Nuevo Testamento en original. En el capítulo de San Juan, que habla de las Bodas de Caná, se dice: "Lapidreas hídreas seis", cuando en castellano es más práctico decir, simplemente, seis tinajas destinadas al agua.

Pero, lo que queremos hacer notar, hablando de esta traición idiomática, es lo que sucede con el doblaje en las películas que se exhiben en los cines como en la TV.

Años atrás, unos veinticinco, más o menos, se trató de imponer en Chile el doblaje en el cine. Resultó espantoso. Unos andaluces doblaban a Charles Laughton, con un "Te lo digo yo".

Debimos volver a las películas en original con subtítulos en castellano.

En noviembre vi en Roma, doblada al italiano, en el Cine Capránica, la película de Rod Steiger "Así no se trata a una dama". A mediados de enero la volví a ver en Chile. En la película se presenta el problema de un detective judío, con madre muy religiosa. Cuando él presenta su novia a su madre, la muchacha dice que admira mucho la religión judía y que está pensando convertirse a ella, porque cree que es la más auténtica. En la versión italiana, no se toca este problema; se habla de un problema religioso, pero cuando la muchacha es presentada a su suegra, ésta le pregunta si va a misa. Como la muchacha le responde que va seguido a la Iglesia, la suegra queda contenta.





En octubre ví en Alemania "La carga de la brigada ligera". Doblada al alemán. El doblaje bastante bien, pero se pierde mucho ese ambiente inglés. Las órdenes de mando tan chillonas de los británicos se transforman en las clásicas órdenes de mando prusianas. Se pierde un matiz que es bien importante. También en Alemania vi, por segunda vez, la película de Tommy Steel, "Half of a Sixpence" (Tres peniques para tu sueño). La primera vez la había visto en Johannesburg, en Sudáfrica, y la encontré una maravilla. Sobre todo la forma de hablar el inglés de Steel, ese cockney maravillosamente usado. Daba todo el ambiente a la película. En Alemania, desgraciadamente, estaban traducidas hasta las canciones y perdía todo su encanto.

En la TV sucede algo similar.

Aquí, fuera de una o dos seriales, se ven o, mejor dicho, se escuchan atrocidades.

Primero hay, parece, una verdadera carencia de personas para interpretar las voces, así que el mismo que en una serie hace de un viejo flaco, es en la próxima un muchacho gordo. Son voces sin personalidad.

Además, el castellano que se utiliza es pésimo. Un acento mexicano fuerte y terriblemente influenciado por modismos norteamericanos. Se escuchan atrocidades como "un escocés en las rocas", versión del modismo norteamericano "Scotch on the Rocks" (whisky con hielo). Es necesario explicar que esto ni siquiera se usa mucho en Inglaterra, en donde to be on the rocks significa estar quebrado, sin dinero.

Es una lástima que las series no se den en original con subtítulos.

El escuchar inglés más frecuentemente, serviría como práctica de estudio y se evitarían esos terribles errores gramaticales castellanos.

E. A.

Tragedias de Amor

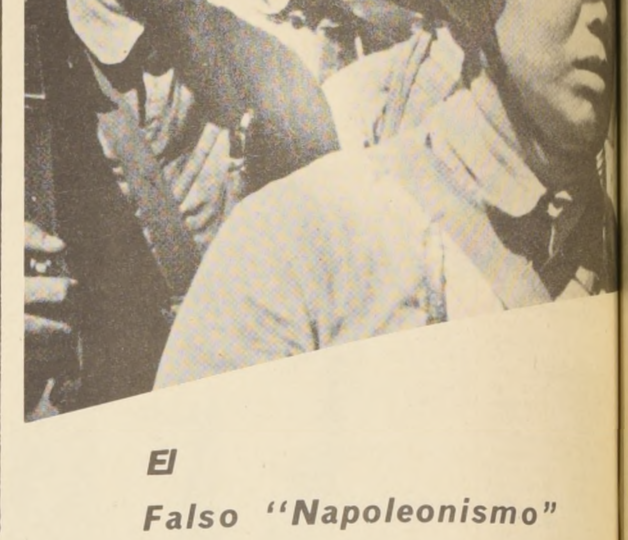
Un caso trágico pone de actualidad a las mamás de las jóvenes casadas. Evito la palabra suegra, porque es poco reverente y lleva involucrada una tradición de chistes no siempre justos que predisponen en su contra. Ingleses y franceses son más finos. Los ingleses, fría pero concisamente, las llaman "madres según la ley". La ternura francesa les dio el nombre de "bellas madres". Entre nosotros la palabra suegra tiene algo de estampido violento, de protesta, de golpe pegado contra una mesa. Es como una interjección cargada de ira y desprecio.

He conocido suegras bonísimas, que se desviven realmente por sus hijas, sin que se advierta su presencia. La bondad de estas bellas madres se hace eficaz solamente cuando practican la sabiduría de "no hacerse notar". Ha de ser terrible casarse con una mujer y recibir órdenes de otra, no presupuestada: el hombre se casa borrando a su propia familia para fundar una nueva. Y se parte mal cuando esta nueva familia, que va a ser la obra fundamental del hombre sobre la tierra, se inicia con un brote extraño del que a veces resulta imposible librarse. El marido cambiará de carácter, se volverá irritable y descortés, con lo cual la antinomia se hará cada vez mayor. La madre encontrará cada día más desesperante que su hija se haya casado con un monstruo, de cuya monstruosidad ella no es, en el fondo, tan inocente.

El amor de madre por la hija debe, si no cesar, hacerse menos activo y efervescente cuando adviene el matrimonio. En ciertos casos, la madre necesita cierta buena dosis de renunciamiento, de santidad casi, para acatar las leyes inexorables de la vida y del amor. Debe darse cuenta de que la hija es una persona aparte. El exceso de amor maternal o, mejor dicho, el amor maternal mal orientado es pésimo consejero. Recuerdo el caso del cantante que tuvo un amor. Ella recurrio ante la justicia, movida por la indignación flamígera de su madre. Se dio amplia publicidad a la deshonra que la buena señora quería evitar. Atizó un escándalo porque no quería escándalo. Su hija quedó expuesta a toda clase de dudas y suposiciones

Sin embargo, no se puede ser demasiado categórico ni juez en estos casos. El estado permanente de tensión atiza más las pasiones, y a diario vemos que no tienen límites cuando se inflaman. El tristísimo episodio puede servir de lección para regular el amor materno hacia hijas casadas.

Nos enseña mucho, también, acerca de las dificultades que se producen en parejas en que hay desnivel económico favorable a la mujer. Recuérdese a la danzarina que vivió con un pescador: el hombre no aguantó más su papel y mató. La emancipación de la mujer, que ahora puede ganar más que el marido, se estrella contra una realidad biológica con raíces en una noche atávica que no todos los varones de hoy son capaces de superar.



El Falso "Napoleonismo" de China.

Entre las cosas dichas a raíz de los choques fronterizos chino soviéticos, figura una repetición de lugares comunes que colaboran a la oscuridad general del problema.

Uno de ellos consiste en combinar las evidencias mundiales de la explosión demográfica con frases "napoleónicas" acerca del despertar de China. Es cierto que la población china ha crecido enormemente, pero es evidente que lo que podría llamarse el problema demográfico ha retrocedido en vez de avanzar.

El problema del alimento en China existió desde tiempos inmemoriales. Se calcula que China experimentó unas 1.800 hambrunas en los primeros diecinueve siglos de la era cristiana, lo que da un promedio de casi una por año. Provincias enteras agonizaban de hambre mientras millones de hombres morían en una peregrinación hacia fuentes imprecisas de alimento.

La China comunista no ha conocido nada parecido. Ni la guerra de Corea causó serios problemas, debido en parte al camino largo e indirecto adoptado por los chinos en su transformación del régimen agrario. El fuerte impulso hacia la colectivización y el lanzamiento de las comunas populares, durante el Gran Salto de 1958, causaron, sin embargo, una seria escasez en 1959. Según los chinos el problema se debió básicamente a la distorsión de estadísticas que resultó del exagerado optimismo del Gran Salto. El cálculo fue tan absurdamente superior a la producción real que la exportación de granos arriesgó dejar sin arroz a China.

Un sistema de racionamiento logró, de todas maneras, evitar el hambre. Luego siguieron tres años de calamidades naturales que afectaron prácticamente a toda China. Sequía e inundaciones se seguían en el espacio y en el tiempo, en un país cuyo atraso hacía todavía notablemente dependiente de las condiciones naturales. Durante esos años desastrosos China parecía haber retrocedido en varios frentes, y en un clima de escasez general de mercancías, se inició una reconstrucción "realista" de la economía, que fue, luego, acompañada por un regreso de la naturaleza a condiciones más benignas.

Incluso, durante los años de calamidades, China logró evitar la hambruna, recurriendo a compras al contado en el extranjero. Debe recordarse que el lapso crítico 1959-62 fue duramente agudizado en 1960 por el retiro masivo de los técnicos soviéticos, con su efecto paralizador en miles de proyectos industriales, y por el declinar del comercio entre los dos mayores Estados comunistas.

La abundancia general alcanzada en 1965 es una de las causas o, al menos, una de las condiciones, de la Revolución Cultural. La reconstrucción económica llevó a retirar parte del énfasis en los factores políticos e ideológicos, con el consiguiente fortalecimiento de la tecnocracia y de un sector de la burocracia. La abundancia, que podía agudizar la evolución hacia el "revisionismo", hacía posible (y para Mao, necesaria) una vuelta a la prioridad de lo político. La Revolución Cultural, por cierto, agravó el ya prolongado conflicto con la URSS, pero obedeció a un proceso fundamentalmente interno. A pesar del clima creado, y de la consciente decisión de arriesgar algunos problemas económicos con tal de fortalecer el impulso ideológico, la Revolución Cultural no parece haber traído problemas de alimento. Ahora que un regreso a la preocupación por los asuntos exteriores y los problemas de la economía hace pensar en una estabilización de la situación interna, parece confirmarse el optimismo de organismos como la FAO respecto al futuro de los estómagos chinos.

Si tenemos en cuenta que el crecimiento de la producción agraria china es calculado por algunos en un nueve por ciento anual de promedio para los últimos 19 años, y que esto se ha conseguido sin aumentar la superficie cultivada del país (ha habido, más bien, una reducción, debida al crecimiento urbano, industrial, de red de transportes, etc.), veremos que no existe en China un problema de población o de escasez de alimentos que pueda servir de explicación a determinadas políticas de Pekín. En cuanto al futuro más lejano, es razonable pensar que el desarrollo industrial de China traerá una transformación cualitativa de su agricultura, a través de la mayor mecanización, el empleo de abonos químicos, la selección de semillas, etc. Y en China no se observa la distorsión, contraria a la agricultura, que acompañó el obligadamente rápido desarrollo industrial soviético durante la década del treinta. La industria ligera y la industria química no aparecen postergadas por una fuerte preferencia por la industria pesada, mientras, por otra parte, el carácter campesino de China ha hecho a sus dirigentes buscar un desarrollo que no divorcie la ciudad del

La segunda infancia:

PN, Partido "Jovenes" de 60 Años

Onofre Jarpa

Francisco Bulnes

Pedro Ibanez

María de la Cruz

Don Francisco Bulnes Sanfuentes en la televisión; don Fernando Ochagavía en su campaña senatorial por el sur, y don Mario Arnello en donde ha tenido ocasión de hacerlo, han afirmado que el Partido Nacional es la cabeza de un movimiento político nuevo.

Afirman todos estos políticos que la alianza de los centenarios partidos Liberal y Conservador en vez de sumar años, los restó, y es así como el PN está formado por debutantes y representa a una corriente absolutamente nueva.

El análisis objetivo, sin embargo, ofrece una realidad muy diferente en estos hechos; porque el promedio de las edades de los más conspicuos dirigentes y representantes del PN arroja exactamente los 63 años, muchos de los cuales han sido vividos en la política intensamente.

Algunas pruebas en la persona de dirigentes y parlamentarios:

SERGIO ONOFRE JARPA: Presidente del PN, 49 años y más de veinte de ellos en política. Se le atribuyen antiguas como estrechísimas relaciones con lo más representativo del nazismo criollo. De profesión, es Gerente e importador de Autos Cadillac y aviones Cessna. Cuentas en los Bancos de Chile, Sud Americano, Del Estado y Nacional del Trabajo.

PATRICIO BARROS ALEMPARTE: 2º Vicepresidente del PN. También tiene más de 20 años en la política y también le falta un año para el medio siglo de vida. También es "hombre de trabajo" y se desempeña como gerente de la Asociación de Bancos.

HERNAN LEIGH GUZMAN: 3er. Vicepresidente del PN, 54 años y no sólo más de 20, sino más de 30 años en política. Luego de envejecerse en el Partido Radical, emigró al Nacional con varios períodos como parlamentario. De él no puede decirse —como lo afirman los nacionales— que no es "un político profesional".

FRANCISCO BULNES SANFUENTES: Senador e importante miembro de este nuevo partido que es el PN. Pero no llegó a la política por el PN. Nació en el Partido Conservador, cuna política de algunos miembros de su familia. Los más avanzados escogieron el Partido Liberal. Hombre de 52 años, elegido diputado hace 23 años, no es estrictamente un "profesional de la política", porque no vive sólo de la Dieta, sino de sus cargos en la importadora de autos Divolvo. Por familia, está vinculado a los intereses de la Compañía de Seguros La Sudamérica.

PEDRO IBAÑEZ OJEDA: Senador por Valparaíso y Aconcagua. Es todo lo joven que puede ser a esta altura un hombre nacido en 1913. Derechista por construcción y herencia, no vive tampoco de su Dieta, pero sí de la Vicepresidencia de "Café Tres Montes", de sus negocios en una cadena de supermercados, en la Sociedad Agrícola y Ganadera de Tierra del Fuego (ex Explotadora) y en los "huertos de Colunyen". Pasó del Partido Liberal al PN.

ENGELBERTO FRIAS MORAN: Secretario General del PN, ex conservador y político activo por tantos años que ningún reportero político —ni aún los de la vieja guardia— tiene clara la fecha de su iniciación. Si no es "político profesional" no es por falta de ganas. Se dio por fin el gusto. Oficialmente comenzará a percibir una retribución por sus esfuerzos en favor de la patria a contar del 21 de mayo. Durante la Administración Alessandri no pudo ser diputado, pero lo consolaron dándole la Polla Chilena de Beneficencia, donde la caridad solía comenzar por casa.

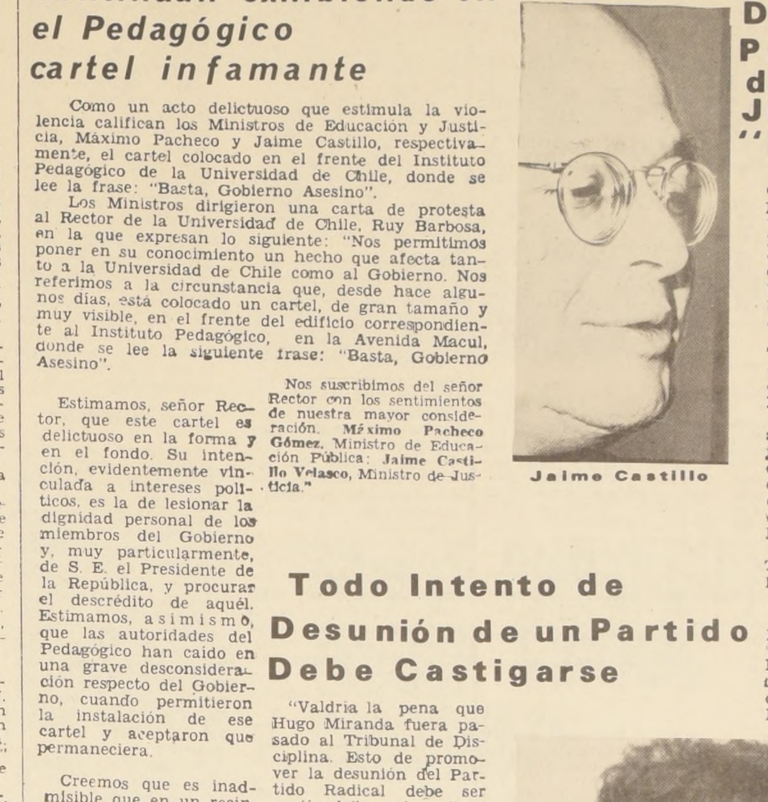
FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ: Nació en el siglo pasado, en 1899, y no tiene más de veinte o treinta años en política, sino que más de cuarenta. Es senador por Tarapacá y Antofagasta en representación del PN.

MARIA DE LA CRUZ: Ex senadora, se perdió como candidata a diputada por el PN en la reciente elección porque en política es tan vieja que la gente joven ya no la conoce. Tiene cerca de 70 años. Luego de rondar en varios frentes de la política, se acogió al "Partido Nuevo" que apenas le brindó algunos cientos de votos.

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI: Nació en 1909 y es viejo político derechista. Ya fue diputado en un período, pero en la reciente elección se perdió por el Primer Distrito, incluido en el "Partido Nuevo".

Una Afrenta a la Universidad

Continúan exhibiendo en el Pedagógico cartel infamante



Como un acto delictuoso que estimula la violencia califican los Ministros de Educación y Justicia, Máximo Pacheco y Jaime Castillo, respectivamente, el cartel colocado en el frente del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde se lee la frase: "Basta, Gobierno Asesino".

Los Ministros dirigieron una carta de protesta al Rector de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, en la que expresan lo siguiente: "Nos permitimos poner en su conocimiento un hecho que afecta tanto a la Universidad de Chile como al Gobierno. Nos referimos a la circunstancia que, desde hace algunos días, está colocado un cartel, de gran tamaño y muy visible, en el frente del edificio correspondiente al Instituto Pedagógico, en la Avenida Macul, donde se lee la siguiente frase: "Basta, Gobierno Asesino".

Estimamos, señor Rector, que este cartel es delictuoso en la forma y en el fondo. Su intención, evidentemente vinculada a intereses políticos, es la de lesionar la dignidad personal de los miembros del Gobierno y, muy particularmente, de S. E. el Presidente de la República, y procurar el descrédito de aquél. Estimamos, asimismo, que las autoridades del Pedagógico han caído en una grave desconsideración respecto del Gobierno, cuando permitieron la instalación de ese cartel y aceptaron que permaneciera.

Creemos que es inadmisible que en un recinto universitario se manifiesten estas violentas pasiones de orden político sin la más mínima prueba de respeto, justicia o consideración. El Gobierno de la República está encargado y es responsable de la elevación cultural del país entero. Lo que sucede en las universidades no es un reino aparte. El cartel a que nos referimos es, por sí mismo, un estímulo a la violencia.

Está significando que el Gobierno no debe ser respetado, y pretende decir a cada universitario que oportunamente tendrá derecho a alzarse contra la autoridad del país en cualquier forma y con cualquier medio de lucha.

Comprenderá usted, señor Rector, que tales hechos y proyección no pueden ser permitidos. Ellos van contra la esencia de nuestra vida democrática y hacen imposible que Chile camine hacia una organización social fundada en el espíritu fraterno y en la solidaridad de todos.

En nuestra calidad de Ministros del Gobierno de S. E. el Presidente Eduardo Frei, hacemos llegar a usted nuestra protesta por el acto delictuoso cometido en el local del Instituto Pedagógico, con violación de las relaciones entre el Estado y la Universidad de Chile.

Tenemos la certeza de que usted, señor Rector, adoptará las medidas del caso para que dicho cartel sea retirado y que los hechos sean materia de una investigación.

No necesitamos aquí referirnos a los hechos que originaron la instalación del cartel antedicho. El señor Ministro del Interior ha dado oficialmente los datos pertinentes. Usted sabe, como asimismo todos los ciudadanos bien intencionados de este país, que el Gobierno lamenta como nadie la ocurrencia de incidentes policiales como los de Puerto Montt. Ellos son el fruto de alguna intención homicida, sino de un complejo de circunstancias muchas veces difíciles de controlar.

Nos suscribimos del señor Rector con los sentimientos de nuestra mayor consideración. **Máximo Pacheco Gómez**, Ministro de Educación Pública; **Jaime Castillo Velasco**, Ministro de Justicia."

Jaime Castillo

Todo Intento de Desunión de un Partido Debe Castigarse



"Valdría la pena que Hugo Miranda fuera pasado al Tribunal de Disciplina. Esto de promover la desunión del Partido Radical debe ser castigado", así contestó Inés Enriquez al preguntársele su opinión en torno a la petición de algunas asambleas de pasar al Tribunal de Disciplina al actual presidente de esa colectividad, senador Hugo Miranda.

La actitud de la actual directiva del partido para con las mujeres —señaló— tiene un solo nombre: "Cobardía". Se nos acusa de no haber colaborado en la última campaña electoral; yo les contesto que tengo en mi poder una carta de felicitación de Orlando Cantuarias, en donde se reconoce la labor de las mujeres, especialmente en la provincia de Concepción. "Es demasiado que a uno se le condene sin oírle", añadió.

No quisimos responder a mi carta, porque son "cobardes". "Mi carta —dijo—, no era una protesta suave. No era como para decir que los cargos eran sin valor. El ignorarla y no darse por aludido no es la mejor respuesta".

Ahora están reorganizando el Departamento Femenino, a pocos días de la Convención, y nombraron a un grupo de mujeres para elegir a otros personeros más a gusto del paladar del CEN. Esto se llama "cocinar la Convención". "¡Si hasta en la intimidad se jactan de que tienen los votos necesarios para continuar con la actual línea política del Partido Radical!"

"A pesar de esto —enfatizó Inés Enriquez— asistiré por derecho propio a la Convención y plantearé mi censura a la directiva. No sería raro, sin embargo, que modificaran la disposición que me permite asistir, para hacerme callar".

No estoy sola en esta lucha, indicó. Numerosas asambleas de todo el país me han hecho llegar su apoyo y solidaridad. La semana pasada estuve en Coquimbo y La Serena, invitada por un grupo de radicales, para celebrar la reelección de Julio Mercado. La asistencia a las 2 comidas fue extraordinariamente numerosa y mis palabras fueron recibidas con estruendosos aplausos de los radicales presentes. Allí reiteré mis acusaciones a la Directiva y fui aplaudida.

Si mis palabras no son oídas en la próxima Convención, seguiré luchando incansablemente hasta conseguir que el Partido Radical vuelva al camino que siempre debió seguir.

Si salgo derrotada no renunciaré al Partido. No es motivo suficiente para renunciar a un pensamiento doctrinario de toda una vida la actitud de determinados dirigentes injustos y arbitrarios

"Seguiré luchando hasta vencer. ¡Alguna vez ha de entrar el buen juicio en los convencionales!".

Designan Presidente de la Juventud "D.C"

Varios puntos, entre ellos, la designación del presidente de la Juventud Demócrata Cristiana y la designación de un consejero en representación de los pobladores, tiene fijados para esta noche, la Tabla del Consejo del PDC.

También figura en la Tabla del Consejo, una consulta estatutaria, hecha por el Consejo del Primer Distrito.

Las conclusiones y acuerdos de este Consejo serán dados a conocer mañana, a mediodía, en la habitual conferencia de prensa, del presidente de la DC, senador Renan Fuentealba.

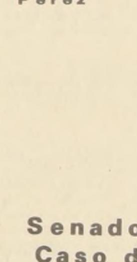
TRIBUNAL DE DISCIPLINA

También está citado para esta noche el Tribunal de Disciplina del PDC, que preside el recientemente electo regidor por Santiago, Jorge Leiva.



Inés Enriquez

Gobernadores Padenistas con Ministro Pérez



Ministro Pérez

Una visita de cortesía al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, realizaron ayer en la mañana el presidente del Partido Democrático Nacional (PADENA), Raúl Correa Labra; el Ministro de Tierras y Colonización, Víctor González Maertens, y los siete Gobernadores pertenecientes a esa colectividad.

Los personeros del PADENA declararon que sólo habían concurrido al despacho del Ministro para saludarlo, pero el titular de Tierras manifestó, al llegar, que iban a brindarle su apoyo y respaldo.

CUMPLEAÑOS

35 años declaró cumplir ayer el Subsecretario del Interior, Juan Achurra. El Ministro Pérez, los directores de Investigaciones, Emilio Oelckers; de Carabineros, Vicente Huerta, y de Correos y Telégrafos, Mario Parada; el Intendente de Santiago, Jorge Kindermann, y los funcionarios del Ministerio ofrecieron al festejado un coctel en el que reinó la camaradería.

A las palabras del Ministro Pérez destacando las cualidades y méritos del joven Subsecretario, respondió éste agradeciendo los elogios y la manifestación de sus compañeros de trabajo.

Senadores P.R. Tratan Caso de las Mujeres



Raúl Juliet

En una reunión-almuerzo a efectuarse hoy, los senadores del Partido Radical considerarán algunas proposiciones del parlamentario Raúl Juliet, entre ellas, la que dice relación con la reorganización del Departamento Femenino del Partido.

Juliet propone dejar sin efecto esta medida acordada por el CEN y algunas otras ideas que serán consideradas por los senadores.

También debe sesionar hoy la Comisión Política del PR, que integran los senadores Aguirre Doolan, Humberto Baltra y Américo Acuña, los diputados Duberildo Jaque y Carlos Morales y el dirigente gremial Bayardo González.





Presidente Frei

—"Los franceses tienen un dicho muy sabio: "el tiempo es un hombre galante, que al final le dice la verdad a todo el mundo". Y con el tiempo, llega la justicia.

"Los dolorosos sucesos de Puerto Montt han servido de pretexto para una desenfrenada demagogia, para los ataques más incalificables al Gobierno y a sus personeros; pretendiendo desfigurar la visión de los hechos y justificar la violencia de quienes están, clara y determinadamente, provocando la subversión.

"Pero mientras se desatan tantas pasiones pequeñas, tantos odios, tanta violencia, el Gobierno ha seguido trabajando. Y ha seguido trabajando para Chile".

(EL PRESIDENTE FREI, analizando la labor del Gobierno, los ataques de la oposición y la vigencia de un viejo proverbio francés, por cadena nacional de emisoras y televisión).

—"Resulta evidente que la opinión pública y los radicales se formarán el concepto que corresponde de aquellos que se dedican a atacar personalmente a sus correligionarios y olvidan su obligación de asumir la responsabilidad que les afecta por su incapacidad y por su desacertada conducción del partido, al que han relegado a un papel secundario que nunca antes había tenido".

(Miembro del CEN Radical JORGE OVALLE, a propósito de la lucha planteada entre los dos sectores existentes en la colectividad radical).

Raúl Ampuuro

—"La Unión Socialista Popular se desplaza en este momento en un campo autónomo dentro de la Izquierda. Y por sobre circunstanciales contrastes electorales tiene un largo camino por recorrer. Yo y todos los socialistas populares que están conmigo, vemos este camino en forma muy clara".

(Senador RAUL AMPUERO, analizando la situación actual y las perspectivas políticas de la U. S. P.).

ECONOMICOS

2) Bicicletas y Triciclos

DIFERENTES MEDIDAS TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
31 Marzo 69

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
31 Marzo 69

8) Arriendos ofrecidos

E°450.— ARRIENDO CAsa, frutales plena producción "La Obra" camino San José de Maipo. Tratar: Catedral 1147-A.
A-25-34

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Ulises Serre Aránguiz a Marta Graciela, María Sylvia Eugenia, Aquiles Iván Ulises y Luis Hernán Patricio Serre Ochsenius, sin perjuicio derechos cónyuge María Ochsenius Arredondo. Secretario.
A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 14 marzo 1969, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de José Hernán Chamorro Azócar a hijos legítimos Jorge Hernán, Nery Manuel, Isabel del Carmen y José Carlos Chamorro Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Silvia Rosa Castro Rojas. Tramítase de acuerdo artículos 41 siguientes, ley 5.427, y sus modificaciones. —Secretaria.
A.26|14.

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 14 marzo 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sara Soto Cañas a hijos legítimos Eduardo, José Rafael y Sara Baeza Soto.— Secretaria.
A.27|14.

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 5 marzo 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luzmira del Carmen Trejos Trejos a hermanos legítimos Luis Enrique y Edelmira Trejos Trejos.— Secretaria.
A.27|14.

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel.— Avísase conformidad artículo 189 Código Tributario, que en expediente N.o 24.560, "Fisco con Deudores Morosos" de este Tribunal, que el 10 diciembre 1959, rematóse propiedad de calle Salesianos, Manzana 86, Sitio 19, Rol 3773-18, Comuna San Miguel, en ejecución de Gladys Aguirre Silva, adjudicándosele a Norma Brupbacher Welte. Se apercibe a interesados que transcurrido plazo dos meses, desde fecha último aviso se extenderá escritura.— Secretaria.
A.27|14.

CITACION.— LA IGLESIA Mensajeros de Cristo celebra su conferencia evangélica en la ciudad de Panguipulli 4-5-6 de abril. A esta conferencia asistirán, pastores, dirigentes, obreros y delegaciones de todo el país. En la conferencia se dará cuenta por medio de todos sus asistentes el trabajo desarrollado durante el año, y se estudiará la mejor forma para seguir la evangelización en nuestro país. Mensajeros de Cristo. Personalidad Jurídica N.o 1364.
S. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Frank Gillies Heggie a cónyuge Atilia Burattini Rojas, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 26|14

JUZGADO DE LETRAS MAIpo Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de María Catalina Cortés Riquelme en Buin el 5 de noviembre de 1957 a sus hijos legítimos Josefina del Carmen, José Miguel, Segundo Rosendo y Roberto Ramón Riveros Cortés sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Rosendo Riveros Maturana. Se practicará inventario solemne el 28 de marzo de 1969.
Z. 26|14

JUZGADO DE LETRAS, MAIpo, Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Roberto Venegas Pedraza y Fidelisa Núñez Ampuero a sus hijos legítimos Graciela del Carmen, Manuel y Eduardo Venegas Núñez. Secretario.
Z. 26|14

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 10 enero 1969, rectificó decreto 8 agosto 1966, posesión efectiva de Elena Flores Lizana y Ruperto Páez Avendaño, en sentido que heredero nombrado como Luis Humberto Páez Flores, se llama Luis Ruperto Pío Páez Flores. —Secretaria.
A.27|14.

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 6 enero 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Ester Collao Collao, a hermanos legítimos Juan Domingo, Luis Alberto, Olavia Flavia Collao Collao; a sobrinos Germán Ernesto, Orlando, Julio Nibaldo y Norma del Carmen Tapia Collao, quienes suceden por transmisión derechos su madre Egidia Collao Collao; a sobrinos Rosa Ester y Manuel Tapia Collao, quienes suceden por transmisión derechos su madre Hortencia de las Mercedes Collao Collao; a sobrino Daniel Pastén, quien sucede por transmisión derechos su padre Celedonio Collao Collao, y a Leonila de las Mercedes, Corina de las Mercedes y Gregorio Segundo Collao Véliz, quienes suceden en representación su padre Gregorio Collao Collao. —Secretaria.
A.27|14.

NOTIFICACION.- QUINto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa 993-67, "Palma con García", nulidad matrimonio. Sentencia 7 marzo actual, declaró nulo matrimonio celebrado entre Iris Eliana Palma Mejías y Joaquín García Sion el 15 agosto 1957, ante Juez Estado Civil de Tlaxcala, República México, e inscrito en Libro 26, Registro Civil de San Juan de Totolac, fs. 45. Consecuencia notifico presente sentencia a Joaquín García Sion. — Secretario.
A.27|14.

CITACION: POR RESOLUción 4.o Juzgado Letras de Menores, 15 marzo 1969, ordenó citar parientes menores Enrique y María Oriana Moraga Gómez, audiencia 28 marzo en curso, 15 horas, expediente sobre nombramiento de curador N.o 12.563. La Secretaria.
A. 26|14

QUIEBRA: SOCIEDAD MAEStranza Andes Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución 14 marzo 1969, fijó como fecha cesación pagos fallido, el día 28 de junio de 1968. Secretario.
C. 26|14

QUIEBRA: SOCIEDAD VAlenzuela y Almerighi. Quinto Juzgado Civil. Resolución 13 marzo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Bernardo Verdonk Pontillo por E° 12. 328,98. preferente 1a. clase, art. 2.472 N.o 4 C Civil. Secretario.
C. 26|14

QUIEBRA: ISRAEL GAYsinsky y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución 12 marzo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente crédito: Fábrica de Enlozados Fensa S. A. por E° 11.825,43 valista. Secretario.
C. 22, 24, 25|14

EN SANTIAGO, A 11 DE marzo 1969, en Portugal N.o 2001 se llevó a efecto la elección de la Directiva del Sindicato Profesional de Hormas y Tacos para el Calzado, ante la presencia del Inspector del Trabajo, Carlos Fuenzalida. La Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Jorge Escalona; Secretario Patricio Lagos; Tesorero, Dagoberto Romero; Directores Juan Díaz y Sergio Venegas. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 25|14

QUIEBRA: JORGE FACUSse Selman. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 27 diciembre 1968, declaró en quiebra al señor Jorge Facusse Selman, comerciante, domiciliado en Bandera N.o 618 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones se harán en "La Nación". Secretario.
C. 22, 24, 25, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Manuel Zúñiga Berríos y Juana Urrutia Rozas a Manuela de las Mercedes y Hugo del Carmen Zúñiga Urrutia. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Mercedes Milán Soto a Lucía Inés, Mitza Beatriz y Carlos Aron Salomón Crenovich Milán, sin perjuicio derechos cónyuge Jacobo Crenovich Anitz-Kanshy. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jaime Ceruti Gardeazábal a Eduardo y Hernán Ceruti Bercovich, sin perjuicio derechos cónyuge Yelia Bercovich Rosenblut. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alejandro Moreno Geisse a Oscar Alejandro y Ana María Moreno Mac Clure. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Máximo Lagos Zúñiga a Patricia Angélica, Myriam Violeta y Jacqueline Elizabeth Lagos Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Violeta del Carmen Herrera Arceu. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26|14

EN LO PRINCIPAL SOLIcita concesión de merced de agua; en el otrosí, acompaña documentos. Señor Director General de Aguas. Roberto Lepe Flauraud, ingeniero, domiciliado en Fundo "Las Casas de Curimón", San Felipe, por sí y en representación de la Comunidad Lepe, formada por don Alfredo y don Roberto Lepe Flauraud, doña Elena Flauraud Grangeón y doña Lucía y doña Emilia Lepe Poblete, según se acredita con el documento que se acompaña; al señor Director General de Aguas respetuosamente digo: Vengo en solicitar se conceda a la "Comunidad Lepe" formada por las personas precedentemente indicadas, una merced de agua subterránea, de ejercicio permanente y continuo, para el regadío del Fundo "Casas de Curimón" ubicado en la Comuna de San Felipe del Departamento de San Felipe. Las aguas subterráneas que se aprovecharán pertenecen al sistema hidrográfico del Río Aconcagua y serán extraídas en el predio a través de un pozo profundo ubicado en el extremo Sur Oriente del Fundo a unos 55 metros más o menos del Camino Público a Los Andes. La extracción del agua se hará mediante una bomba con motor eléctrico y luego se la vaciará en un canal de distribución interior recorriendo el predio a tajo abierto. Por lo expuesto no será necesario la constitución de servidumbre. El caudal mínimo normal de escurrimiento subterráneo en el punto en que será extraída el agua se estima de acuerdo con informaciones técnicas, muy superior al caudal que se extraerá. La merced de agua tiene por objeto el aprovechamiento de un caudal de 100 litros por segundo de agua que se utilizará para el regadío de la plantación de frutales existentes en el predio, la cual alcanza aproximadamente a 82 hectáreas. La necesidad de esta merced de agua es evidente dadas las necesidades de regadío de las plantaciones de frutales que no pueden ser satisfechas con el aprovechamiento de aguas de cauces naturales, más todavía en época de sequía como la presente. Cabe agregar por último, que la merced de agua no perjudicará a terceros por cuanto dentro de un radio de un kilómetro alrededor del pozo no existen otros aprovechamientos de aguas subterráneas. Por tanto al señor Director General de Aguas solicito, de acuerdo con lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 22, 23, 24, 30, 45, 53, 257 y siguientes del Código de Aguas, se sirva conceder a la Comunidad Lepe, formada por las personas señaladas, la merced de aguas señalada. Otrosí: Sírvase el señor Director General de Aguas tener por acompañados los siguientes documentos: 1) Croquis de ubicación del pozo; 2) Memoria explicativa; 3) Presupuesto; 4) Mandato de la Comunidad Lepe a don Roberto Lepe F.
A-26-14

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 21 marzo 1969, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Eleodoro Quevedo Rivas y Modesta Albertina Bravo Cabezas, la primera sin perjuicio derechos última nombrada al referirse herencia a hijos legítimos comunes Silvia Victoria, Ciro Enrique, Víctor Manuel de la Cruz, María Encarnación, Yolanda Violeta del Carmen, Eugenia Modesta Rebeca y Alejandro Eleodoro Quevedo Bravo. Practicaré inventario solemne 28 marzo 1969, 11 horas en Secretaría.—Secretaria.
A.27|14.

QUIEBRA: ALFREDO Musa Valladares. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 21 de marzo de 1969, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-27-14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 43.227, "Alcota, Adriana con Arellano, Oscar", Interdicción, señaló para comparendo de parientes del demandado, audiencia del 27 de marzo 1969, quince horas, fin deliberen sobre anormalidad psíquica. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Enrique Muller Torres a Ivonne Alejandra, Karim Lorena, Erick Christian Muller Rojo, sin perjuicio derechos cónyuge Norfa Elvira Rojo Morales. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ema Rojas Hernández a Rafael, María y Mario Núñez Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge David Núñez González. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Raquel Gallardo Alfaro a Arturo y Raúl Humberto Gallardo Alfaro; Liliana Judith y Mireya Olga de Jesús Gallardo Zúñiga. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Ana Luisa Silva Bustos o Luisa Bustos, y de Alejandro Martínez Zamora, a Dominga del Tránsito Guajardo Fernández, sin perjuicio sus derechos como cónyuge último causante. Secretario.
A. 26|14

EN BUIN, A 7 DE MARzo y siendo las 16.30, se constituyó la Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas "El Labrador", de la provincia de Santiago, en presencia del Inspector del Trabajo de Buin, señor Hugo Fernández Alvarez. La Directiva quedó constituida por las siguientes personas: presidente: Ernesto López Delgado; secretario general: Héctor Ramírez Díaz; tesorero: Guillermo Soto Miranda; secretario conflictos: Pablo Torres Salinas; secretario organización: Orlando Videla Tapia. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley 16.625 de sindicación campesina. El Secretario.
A .7-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín Nueva York 66.
C Indet 15

18) Instrucción y Educación

¡HENRY! INTERNADO FEmenino. Económico. Teatinos 750.
A. 25|38

¡HENRY! MATRICULA DIploma. Materiales ¡Gratis! Teatinos 750.
A. 25|38

¡HENRY! PEINADOS TINTUras. Pedicuro. Permanentes. Peluquería. Caballeros. Teatinos 750.
A. 25|38

MATRICULA ABIERTA. Liceo Vespertino "Francisco de Miranda". Primeros, Segundos Medios, Quinto y Sexto Humanidades. Exámenes válidos. Profesores de Estado, clases 19 a 22,30 horas. Rosas 2725, Fono 91367.
A—31—18

23) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Fono 43145 Compro pelo largo.
31 Marzo 69

48) Remates y citaciones

JUNTA GENERAL ORDINAria de Socios de TECNICOOP Sociedad Auxiliar Ltda. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios de Tecnicoop Sociedad Auxiliar Ltda., que se llevará a efecto en Avda. Bernardo O'Higgins 1592, 2,o piso el día jueves 27 de marzo de 1969, a las 18.45 en primera citación y a las 19.15 en segunda citación con los socios que asistan, para conocer de la Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio 1.o del VII -67 a 31—VI—68, elegir los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, conocer el proyecto de distribución de remanentes y cualquier otra materia propia de esta clase de Juntas. El Presidente.
A.26|48

MAÑANA 26 MARZO 1969 a las 15.30 horas, en Rondizzoni 2596, remataré especies de los señores Comitentes, J. Bravo, S Duarte, Covacevich y Friedlander. Nicanor Marticorena. Martillero Público.
C 26-48

REMATE.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia 7 abril 1969, dieciséis horas, propiedad calle Los Almendros 550, Comuna San José Maipo inscrita fojas 236 número 192, Conservador Puente Alto 1965. Mínimum E° 65.000. Pagárase contado dentro diez días fecha remate. Igual fecha firmárase escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Asociación Ahorro y Préstamos "Bernardo O'Higgins" con Escobar Adolfo". Secretaria.
A. 27|48

REMATE DE CASIMIres orden Patricio Rámila, Alameda 3125. 24 al 29 de marzo, 11 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 3-48

COOPERATIVAS DE Transportes "COOPCICON" Ltda. Personería Jurídica 809. Huérfanos N.o 1452 piso 2.o. Santiago. Estimado socio: Tengo el agrado de citar a Ud. a una reunión de asamblea general de socios, a efectuarse el día viernes 28 del presente a las 15.30 horas en primera citación y a las 16 horas, en segunda y última citación. Su presencia es obligatoria, dada la importancia vital de los asuntos a tratar. Tabla: 1) Cuenta de trámites. 2) Acuerdos de Consejo. 3) Determinaciones a tomar en calidad de urgente. 4) Renovación de directorio y Junta de Vigilancia. Está reunión contará con la presencia del señor abogado, don Jaime Reyes Saavedra y del señor Inspector-Contador de la División de Cooperativas, don Víctor Martínez. Lo saluda atentamente. Secretario Ejecutivo.
A.-26-48

53.—Varios no Clasificados

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES EN GENERAL
Romanas para ganado y camiones

San Alfonso 236 — Fono 94352
GP 20|IV

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Finas Sombreros Nuevos Fieltros Vaqueros Texanos Pitas

CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
20 abril 69

POLICIA

Tres Detenidos por Caso del Crimen de la Mujer del Saco

EN TRES FRENTES la policía civil busca a los asesinos de la millonaria rentista de Valparaíso, Rosa Abramovich.

En Concepción, Valparaíso y Santiago, detectives trabajan tras los rastros dejados por Guillermo Stevenson Rojas, sindicado como el asesino, y Osvaldo Serey Soto Aguilar, su cómplice en este siniestro hecho.

La policía no ha descuidado el más mínimo detalle en su incesante búsqueda de estos dos individuos, que se encuentran desaparecidos.

Stevenson, conocido como el amante de la víctima de este crimen, era ampliamente conocido en los diversos prostíbulos porteños, pero, desde que partiera en un "amoroso" viaje al sur del país con la rentista asesinada, no ha sido visto más.

Su principal amigo de fiestas y otros hechos no muy santos, Osvaldo Serey Soto Aguilar, también se esfumó, razón por la cual se les sindica como autores materiales del asesinato. Todo esto sin agregar otros detalles que les acusan claramente.

En círculos de la policía capitalina se señaló que es muy poco lo que puede aportar en cuanto a noticia se refiere. La BH de Santiago se ha limitado a cumplir diversas diligencias solicitadas por sus colegas de Valparaíso y Concepción.

Aún más, existe el convencimiento que Stevenson y su compinche, Serey, deben encontrarse en la zona de Concepción y por noticias que se han recibido, se sabe que actualmente la policía penquista tiene la certeza de que en cualquier momento echará el guante a los dos prófugos.

Ello se debe a que en un prostíbulo ubicado en la calle Orompello, N.o 1045, de Concepción, apareció un valioso anillo de la víctima, Rosa Abramovich. Lo tenía en su poder Marta Azócar regenta de ese lenocinio. Ello produjo la detención de M. Azócar, el futbolista profesional Mario Petric y de una de las asiladas de ese burdel, Gabriela Valenzuela.

El deportista habría sido quien condujo el automóvil de la víctima hasta Santiago, dejándolo abandonado en el sector de Bellavista y Pedro de Valdivia. Luego habría tomado parte en diversas correrías por los cabarets penquistas, con los dos prófugos. Esto no ha podido ser confirmado hasta el momento.

NUEVA HIPOTESIS

No habría sido premeditado el asesinato de la rentista Abramovich. Esto se desprende de una serie de errores de principiante en el delito que cometió Stevenson, cosa que no cuadra con su personalidad ni con su experiencia.

Explotador de mujeres, contrabandista —incluso con la misma Rosa Abramovich— Stevenson, en caso que hubiera planeado quitar de en medio a su protectora, habría estudiado cuidadosamente el crimen.

Círculos bien informados señalaron que, al parecer, la mujer se habría cansado de las constantes peticiones de dinero —cada vez más alzadas— que le hacía Stevenson, e incluso se decidió a no viajar esto año con él.

El explotador, en vista de esto, fue a exigirle más dinero en "compensación" por la no realización del proyectado viaje al sur, encontrándose con una rotunda negativa. Esto lo ofuscó y, acostumbrado a que las mujeres no le discutieran, se decidió a dar una contundente "lección" a la rentista, con el resultado que "se le pasó" la mano y la mató.

Luego, perdió el control y, en su apuro por hacer desaparecer el cadáver, fue cometiendo error tras error, como utilizar sacos que pidió prestados en un negocio porteño, y que al aparecer, prácticamente, dijeron quién era el asesino; como también saquear la caja fuerte de Rosa Abramovich y, luego, empezar a regalar o vender las joyas de la víctima, además de participar en numerosas fiestas en lenocinios de Concepción. A todo esto, habría que agregar que tan luego mató a su ex amante, desapareció como por encanto, declarándose culpable con su ausencia.

Con las Manos en la Masa 2 Cartilleros Pillaron a

Dos "cartilleros" que estaban haciendo un pingüe negocio cerca de la Sucursal del Hipódromo Chile, de Chacabuco con Erasmo Escala, fueron sorprendidos en plena "labor" por personal de la Brigada contra el Vicio, que los detuvo.

Se trata de Luis Rivas León, 46, comerciante, y Mario Antonio Poveda Ponce, de la misma edad, quienes ayer fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado.

Los detectives de la BEJA mantenían vigilancia sobre dicha Sucursal, ya que andaban tras los pasos de un cartillero apodado "El Porteño". Este hacía de las suyas en el sector y sus actividades interesaban de sobremanera a los detectives.

De pronto, mientras realizaban su vigilancia, vieron que dos individuos se dedicaban a entrar y salir de los diferentes restaurantes y bares del sector, y cada vez que se encontraban sostenían rápidas y nerviosas conversaciones.

Poco después tuvieron los policías la explicación de lo que sucedía. Rivas y Poveda, pues de ellos se trataba, estaban recibiendo juego para la Séptima Carrera del Hipódromo. Los detectives no esperaron más a "El Porteño", y partieron, en cambio, al Cuartel, con los dos nerviosos cartilleros, que, sometidos a interrogatorio, contaron todo lo referente a su actividad. Allí se descubrió que Rivas está registrado en Valparaíso como "cartillero", y tiene a su haber varias detenciones por este delito.

Investigaciones Acabó con la Sociedad del "Yayo" y el "Chino"

DOS DELINCUENTES que se habían especializado en asaltar negocios durante la noche, lo que les había reportado "utilidades" por más de cien millones de pesos, cayeron en manos de efectivos de Investigaciones de Quinta Bella.

Leonardo Fernando Véliz Hernández, alias "Don Yayo", zapatero, 30 años, sin antecedentes policiales, y Víctor Manuel Toledo Toledo, conocido como "El Chino", 25 años, soltero, un lanza y monrero sin oficio conocido, resultaron ser los autores de innumerables robos a negocios que hasta el momento estaban pendientes de solución en la policía.

Estos dos individuos "trabajaban" de noche. Para actuar, utilizaban un instrumento de fierro denominado "panchulo", con el cual reventaban los candados de las cortinas metálicas sin causar ruido alguno. Luego se introducían a los negocios y arrasaban con cuanto de valor encontraban a mano. Fue así como se hicieron de tocadiscos, radios eléctricas, radios portátiles, máquinas de afeitar eléctricas, frazadas, zapatos, etc.

El monto de lo sustraído es bastante alto. Hasta el momento, Investigaciones de Quinta Bella ha recuperado especies que suman más de cien mil escudos.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 8,16	E° 8,18
Libra	E° 19,420	E° 19,632
Dólar Futuro ..	E° 8,16	E° 8,18

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 9,20	E° 9,22
Libra	E° 21,896	E° 22,128
Dólar Billete ..	E° 9,33	E° 9,41

SANTIAGO, 24 de marzo de 1969.



Informaciones de las agencias UPI, ANSA, INTERPRESS, JI JI PRESS y de nuestros corresponsales en Europa.

Chinos Dejan Marxismo

TOKIO 24 (ANSA).— El marxismo-leninismo ya constituye la guía y la ley suprema para el Partido Comunista Chino. "En la era en que el imperialismo parece encaminado a su definitivo colapso. Mientras el socialismo se dirige hacia una victoria con base mundial, el auténtico marxismo-leninismo parece ser aquel que ha quedado condensado en el "pensamiento político y filosófico de Mao Tse Tung". Y tales dichos de la doctrina serán incluidos y reflejados en el nuevo estatuto del partido, que deberá ser aprobado por el IX Congreso Comunista Chino, convocado —según se afirma en esta capital— para la segunda década de mayo próximo. Desde 1958, el Partido Comunista Chino no efectúa su reunión nacional.

Kasavubu Falleció

KINSHASA, 24 (ANSA).— Joseph Kasavubu ex Presidente del Congo, falleció hoy. Fue uno de los protagonistas de las crisis más dramáticas que el África negra ha vivido después de la Segunda Guerra Mundial.

Kasavubu fue el primer Jefe del Estado del Congo, cuando la colonia belga consiguió la independencia. Tomó el poder el treinta de junio de 1960. Estuvo en primer plano durante la tragedia de la sucesión de Katanga por obra de las fuerzas de derecha de Moise Tshombe en el asesinato de Patrice Lumumba, después que se sofocó la insurrección de izquierda encabezada por este último, en los conflictos entre los mercenarios blancos de Tshombe y los rebeldes de izquierda Simba, y en la misteriosa muerte del Secretario General de la ONU, Dag Hammarshoeld, en misión en el Congo, donde operaban los "Cascos Azules" de las Naciones Unidas.

Desapareció Músico Ruso

NUEVA YORK, 24 (ANSA).— Un violoncelista de la Orquesta Sinfónica de Moscú, actualmente en gira por los Estados Unidos desapareció el viernes. Quizás quiera quedarse en este país y pedir asilo político, piensa la policía norteamericana. Vaslevolod Lezhnev, de 37 años, es buscado por las autoridades de Nueva York. La desaparición fue denunciada por la delegación soviética ante la ONU.

En la noche entre el viernes y el sábado, un desconocido llamó por teléfono al hotel de Lezhnev para informar que el músico estaba bien y que no continuaría su tournee. Sus valijas habían desaparecido del hotel.

La orquesta soviética acaba de concluir su gira por Estados Unidos de seis semanas y mañana regresará a la Unión Soviética.

Cambio en Gobierno Italiano

ROMA, 24 (ANSA).— Mario Ferrari Aggradi es el nuevo Ministro de Instrucción Pública de Italia en sustitución de Fiorentino Sullo, quien presentó su renuncia el sábado último. El cargo dejado vacante por Ferrari Aggradi, que era Ministro de Correos y Telecomunicaciones, será llenado por Orencenzo Mazza, ex Ministro sin cartera.

La noticia fue dada esta mañana por la Presidencia de la República.

Presidente Rumano en Turquía

ANKARA, 24 (ANSA).— El Presidente rumano Nicolás Ceausescu llegó esta mañana a Ankara para una visita oficial de dos días.

Le acompañan el Primer Vicepresidente Lia Verdet, el Ministro de Relaciones Exteriores, Corneliu Manescu, el Ministro de Energía, Octavio Groza y el Vice Ministro de Comercio Exterior, Nicolai Nicolás.

La visita tiene particular interés pues es la primera que efectúa el presidente rumano a un país occidental luego de los hechos de Checoslovaquia que determinaron su toma de posición política. Según fuentes rumanas las conversaciones que mantendrá en Ankara irían más allá de un examen de las relaciones bilaterales y de la situación internacional y tratarían también la propuesta rumana de crear una "Zona de Paz", en Los Balcanes y la "conferencia de países europeos", del Pacto de Varsovia.

Muchacho Testarudo

GENOVA (Italia), 24 (UPI).— La policía genovesa informó hoy que un estudiante italiano indignado porque su padre no quiso prestarle el automóvil de la familia, le dijo que "si no me prestas el auto me prenderé fuego".

El padre ignoró la amenaza del joven. Inmediatamente éste se roció con kerosene y se prendió fuego. Según se anunció su estado reviste gravedad.

Combaten al Cáncer

SAN FRANCISCO, 24 (UPI).— Un médico de Maryland anunció un nuevo tratamiento que podría llevar a la cura del mal de Hodghins, el tipo más común de cáncer que afecta principalmente a las personas entre los 25 y 35 años de edad.

El doctor Vincent T. Devita, del Instituto Nacional del Cáncer, de Bethesda (Maryland), describió ayer el tratamiento en la sesión inaugural del Congreso de la Asociación Norteamericana de Investigación del Cáncer.

Devita afirmó que una nueva combinación de drogas ha logrado ampliar enormemente el período de neutralización temporal del mal, logrado anteriormente con el uso de drogas individuales.

"Liberar a nuestros pacientes del mal por un largo período es lo mejor que podemos ofrecer por ahora", declaró el médico.

Dramático Salvamento

SAN FRANCISCO, 24 (UPI).— El capitán del carguero peruano Yavari volvió a bordo de la nave, que se encuentra a la deriva 950 millas al sudeste de este puerto, mientras el Servicio de Guardacostas redobla los esfuerzos por evitar el naufragio.

La tripulación abandonó el barco el sábado por la noche, cuando la mar gruesa comenzó a batir las cubiertas. Los marineros fueron trasladados al escampavía "Barataria", que está junto al carguero.

El estado del tiempo mejoró ayer y ello llevó al capitán a pasar de nuevo al mercante, junto con un grupo del personal de guardacostas que está bombeando las bodegas inundadas.

Se dijo que progresa satisfactoriamente la operación de tratar de salvar a la nave, cuya inclinación ha sido disminuida.

Hussein Nombra Gabinete

AMMAN, 24 (UPI).— El Rey Hussein reorganizará su Gabinete para nombrar un Primer Ministro que propugne una solución de la crisis de Medio Oriente, según dijeron hoy fuentes políticas.

Los informantes señalaron que el Jefe del Gobierno, Bahjah Talhouni, será reemplazado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Abdel Mortin Rifai.

El Gabinete se reunió a media mañana para presentar su renuncia, la que será anunciada más tarde, de acuerdo con esta versión. Se indicó que Rifai concuerda con Hussein en que debe promoverse una solución para el conflicto con Israel.

Tensión en Pakistán

KARACHI, 24 (UPI).— El Pakistán observa hoy el aniversario de la declaración de su independencia con escasos motivos de júbilo. El país está acosado por huelgas, pugnas políticas y una situación próxima a la anarquía en el Pakistán oriental, que obligaron a suspender los desfiles anuales de la fecha.

El Gobierno ha instalado tropas en los muelles y zonas industriales de Karachi, afectados por los paros, y mantiene una guardia permanente ante edificios públicos y emisoras de radio y televisión.

En Rawalpindi están ausentes las banderas desplegadas y las luces de colores que usualmente señalan la llegada de este día de fiesta nacional.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos por poner fin a las manifestaciones y los motines que prácticamente han paralizado las actividades del país, mientras se trata de que los dirigentes obreros accedan a reanudar las labores en las fábricas.



JORDANIA.— Un grupo de guerrilleros árabes se reúne en el cementerio de Karameh, para recordar la batalla librada un año atrás contra los israelíes y rendir homenaje a los caídos. Entre ellos, puede observarse a varios muchachos empuñando ametralladoras. (Foto UPI)

Nixon Ante Crucial Decisión en Vietnam

PARIS, 23 (UPI).— Los delegados de Vietnam del Norte y los del Frente de Liberación Nacional (FLN) confían en que las consultas del Presidente de Estados Unidos, Richard M Nixon, con sus principales ayudantes de Saigón, facilitarán la clave de su política futura en Vietnam.

Fuentes comunistas declararon que sus dos delegaciones opinan que Nixon se halla punto de adoptar la decisión crucial sobre si persistir en la política de "victoria" de su predecesor, el Presidente Lyndor B. Johnson, o tratar de disminuir la intervención norteamericana en Vietnam, a fin de irse desligando de la costosa guerra.

Se considera, pues, de gran importancia para la formulación de la política futura del nuevo Gobierno estadounidense, las consultas que Nixon celebrará en California con su Embajador en Saigón, Ellsworth Bunker, y con el ex Comandante en Jefe de las Fuerzas norteamericanas en Vietnam, el general Andrew J. Goodpaster, quien ha sido designado para mandar las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Se afirma en los medios comunistas que el futuro de las conversaciones ampliadas de paz que se desarrollan en París, dependerá de las resoluciones que adopte Nixon.

Caso Kennedy Está ya Cerrado Para Conally

BUENOS AIRES, 24 (ANSA).— El ex Gobernador de Texas, A. John Conally, que ejercía la magistratura del Estado norteamericano al producirse el asesinato del Presidente John F. Kennedy, a quien acompañaba en el coche cuando éste fue muerto, se encuentra en Buenos Aires.

Por tal motivo, el matutino "Clarín", de esta ciudad, entrevistó al político norteamericano, y ante la pregunta sobre cuál era su opinión sobre el atentado, si había existido una conspiración y si el caso estaba cerrado, el señor Connally respondió: "Creo en la veracidad del Informe Warren, que estudió durante largos meses todos los ángulos del crimen y que concluyó descartando toda posibilidad de complot o conspiración. El caso, para la mayoría de los norteamericanos, está cerrado." Respecto de las investigaciones del Fiscal Garrison, el señor Connally considera que "hasta el momento no han podido producir una sola evidencia concreta de que hubo conspiración".

Al ser interrogado sobre el por qué Dallas no tiene un monumento que recuerde al Presidente Kennedy, el señor Connally dijo que ése era "un problema complejo. Por un lado hay quienes se oponen. Por otro están los que lo quieren, pero no se ponen de acuerdo en dónde emplazarlo, y tampoco faltan los que consideran que un monumento al crimen de Dallas podría ser visto por muchos como un monumento a Oswald. Yo pienso que no les falta razón a los últimos..."

GRAVES DIFICULTADES TENDRA "CUMBRE" COMUNISTA

MOSCU, 24 (UPI).— Los representantes de los 67 Partidos Comunistas que celebraron aquí una reunión preparatoria de su próxima Conferencia Mundial en la Cumbre, fueron agasajados con una recepción en el Kremlin.

Terminada su labor de cinco días, los delegados se han entregado a actividades sociales a la par que llevan a cabo conversaciones informales para limar las asperezas del plan relativo a la reunión comunista cimera.

En un comunicado oficial se anunció que la citada conferencia tendrá efecto a partir del cinco de junio en esta capital, con objeto de "tratar sobre la lucha contra el imperialismo en su etapa presente, así, como la unidad de acción de los comunistas, los trabajadores y todas las fuerzas anti-imperialistas."

Se afirmó que la China comunista, que mantiene una grave disputa fronteriza con la Unión Soviética, sería invitada a la reunión de Moscú.

LONDRES, 24 (UPI). El Gobierno de Pekín desechó cualquier solución negociada con la Unión Soviética mientras sigan al frente del Kremlin sus líderes actuales, según dijeron hoy fuentes diplomáticas.

Se espera que la actual lucha fronteriza se calmará, pero existe toda la posibilidad que perdure la actual tensión y que estallen nuevos y esporádicos choques a lo largo de la disputada frontera de 6.500 kilómetros, agregaron las fuentes.

China Comunista hizo saber entre algunos de los países comunistas de Europa Oriental que "bajo ninguna circunstancia" podrá haber reconciliación con los actuales líderes del Kremlin. Pekín considera que no se puede confiar en ellos y que son hostiles al punto de acuñar designios agresivos contra China.

Por otra parte, dijeron que ésta acelera actualmente su fabricación de armas nucleares ante el temor de que el Soviet aseste un golpe prematuro.

Los informantes diplomáticos señalaron que algunos de sus representantes que recientemente visitaron a Pekín regresaron con la impresión de que la sospecha china de las intenciones rusas y la hostilidad contra los actuales dirigentes del Kremlin exceden notablemente las que sienten por los Estados Unidos.

También llegaron a la conclusión que aun cuando desapareciera Mao Tse-Tung de la escena política, no cejaría la hostilidad de Pekín, al menos durante un tiempo.

China tampoco dio a entender a quien aceptaría en la jerarquía soviética como socio negociador. Pero una cosa sí es cierta, añadieron los informantes, y esto es que Pekín no negociará con los actuales dirigentes del Kremlin.

A mil Millones Sube ya Deuda de IPC al Perú

LIMA, 23 (UPI).— Los juicios contra la International Petroleum Company (IPC) se están multiplicando diariamente hasta alcanzar reclamaciones que se acerca a los 1.000 millones de dólares, mientras el Enviado Especial del Presidente Richard M. Nixon, el abogado John Irwin, espera entrar esta semana en la etapa culminante de sus negociaciones sobre el delicado problema por la expropiación de las instalaciones de esa compañía norteamericana.

Los funcionarios peruanos afirman que al depositarse en un Banco de la nación la suma equivalente a 71 millones de dólares, valor de la tasación oficial por las instalaciones expropiadas, el problema de la IPC quedará cancelado "en debida forma" y cumplidas las disposiciones constitucionales y las normas internacionales respecto a los actos de nacionalización.

Los mismos funcionarios agregaron que con ello se evitará la aplicación de la enmienda Hickenlooper que dispone la suspensión de la ayuda y la eliminación de la cuota azucarera a todos los países que nacionalicen propiedades norteamericanas sin compensación justa y oportuna, porque la indemnización habría sido depositada dentro de los seis meses que establece la enmienda y la Ley Azucarera.

Fuentes diplomáticas dicen, sin embargo, que numerosos juicios contra la IPC, uno de cuyos resultados sería el embargo automático del depósito de indemnización, pueden considerarse como actos de "confiscación directa" y perturbar seriamente la misión que cumple Irwin.

Las autoridades peruanas prosiguen contra la IPC las siguientes acciones judiciales:

—Explotación "ilegal" de bienes de propiedad nacional por 690 millones de dólares.

—Denuncia por "fuga de divisas", consistente en haber sacado del país aproximadamente 40 millones de dólares después de la expropiación bajo "el pretexto de pago de obligaciones en el exterior".

—Impuestos no pagados por valor de 144 millones de dólares, aproximadamente.

Se Casó ex Obispo Peruano con ex Policía Argentina

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— La jerarquía eclesiástica argentina se mostraba perpleja ante las informaciones sobre la boda del ex Obispo Auxiliar de Lima, Mario Renato Cornejo Ravadero, con una ex agente de policía argentina, mientras lidiaba con sacerdotes rebeldes en dos provincias del país.

El Cardenal Antonio Caggiano, jefe espiritual de los 23.000.000 de católicos de la Argentina, sacudió la cabeza tristemente después de su sorpresa inicial cuando United Press International (UPI) lo consultó para que comentara sobre la supuesta boda de Cornejo Ravadero y Marta Fernández Trevino.

El diario "La Razón" difundió la noticia sobre el casamiento en su edición dominical, en una crónica de primera plana en que afirmó que el ex Obispo había contraido enlace en Buenos Aires el 10 de marzo en una ceremonia civil ante autoridades metropolitanas.

El vespertino añadió que un emisario del Arzobispado de Lima viajó a esta capital para tratar de disuadir a Cornejo Ravadero de su boda, pero el casamiento se había realizado ya al producirse su llegada, según "La Razón".

"Puedo decirle que es verdad que se han casado", expresó Ramón Fernández Trevino, padre de la novia, a UPI al ser entrevistado anoche en su apartamento céntrico.

Fernández Trevino, viudo con tres hijas agregó: "Estoy muy contento por el esposo que Marta ha elegido. Esta es la primera de mis hijas que se casa."

El padre de la novia agregó: "Mi hija está afuera ahora y no puedo decir cuándo regresará."

Añadió que la primera vez que supo que su hija se había casado con un ex Obispo católico fue cuando leyó hoy las noticias sobre el enlace, que pareció haber distraido a la opinión pública sobre los propios problemas que afectan a la Iglesia Argentina.

Un nutrido grupo de periodistas, fotógrafos y camarógrafos se hallaba en las proximidades del departamento de Fernández Trevino esperando el momento de poder ver a la pareja.

Fernández Trevino, el padre de la desposada, dijo a los periodistas: "Vuelvan mañana por la mañana y entonces encontrarán a Marta aquí."

Rehusó decir cuál es la edad de su hija.



Gran Cañoneo en Canal de Suez

EL CAIRO, 24 (UPI).— Artillería y tanques egipcios e israelíes combatieron hoy a lo largo del Canal de Suez, mientras recrudecían también los choques en la frontera jordanio-israelí, cercana al Mar de Galilea.

Fuentes militares israelíes dijeron que las fuerzas judías incendiaron instalaciones petroleras árabes y silenciaron emplazamientos de la artillería egipcia.

Radio El Cairo anunció a la una y media de la tarde (11.30 GMT) la cesación del fuego y en una transmisión previa había precisado que la acción era particularmente intensa en Port Tewfic y Suez, donde se encuentran dos importantes refinerías de petróleo, pero no mencionó bajas o pérdidas egipcias.

Esta ha sido la mayor batalla librada en los últimos seis días, a través del Canal, donde hoy mejoraron las condiciones del tiempo al cabo de una semana en que fuertes tormentas de arena azotaron al sector.

La artillería de ambos bandos entró en acción desde El Kantara al norte del Canal hasta Suez, en el extremo meriodinal.

Las Naciones Unidas, luego de fracasar un intento previo en tal sentido, lograron imponer finalmente la cesación de las hostilidades.

Tanto Egipto como Israel se acusaron mutuamente de haber desatado el fuego, según la costumbre, afirmando ambas partes no haber sufrido bajas.

Juventud Contra los "Hippies"

MIAMI (Florida), 24 (UPI).— Los 35.000 jóvenes que se congregaron en el estadio local del Orange Bowl no lo hicieron para protestar o manifestar contra nada.

Estaban allí por una serie de cosas como la decencia, "el amor a la patria, el amor a Dios y la igualdad entre todos los hombres", es decir, cosas que para muchos norteamericanos de su generación apenas significan nada.

Sin embargo, la concentración celebrada ayer aquí constituyó un éxito rotundo y hasta hubo jóvenes que enarbolaron banderas de los Estados Unidos para demostrar su patriotismo.

La idea de celebrar una "reunión de la decencia" fue idea de un estudiante de secundaria que tiene 17 años de edad, Mike Levesque, junto con unos pocos amigos que decidieron organizar una manifestación para demostrar su creencia en algunas virtudes aparentemente pasadas de moda.

Entonces la idea comenzó a agrandarse y figuras nacionales del mundo del espectáculo como el animador de televisión Jackie Gleason, el músico Ted Mack y la cantante Anita Brytna brindaron su colaboración, además de su precioso tiempo. "Creemos en los hombres de buena voluntad y esas cosas, pero este "ama a cualquiera" de los hippies nos parece demasiado."

Oradores juveniles se turnaron con los artistas en la reunión y la Legión Americana, integrada por ex militares aportó 15.000 banderas estadounidenses para distribuirlas entre la multitud presente en el estadio.

"En realidad", dijo un portavoz de la Legión, "creíamos tener bastantes banderas para todos los asistentes, pero se nos acabaron antes de empezar el programa".



NUEVO "PAJARO VERDE"

LONDRES, 24 (UPI).— Las autoridades están controlando la cantidad de líquido para pulir piso que se suministra a las prisiones. Acaba de descubrirse que la sustancia sirve para hacer alcohol y que algunos presos lo saben y lo hacen.

Ahora se vigilará también el suministro a escuelas y otros lugares públicos donde pudiera tener igual uso el tal pulimento.



CON TAL DE CASARSE

LONDRES, 24 (UPI).— En lugar de correr el riesgo de quedarse esperando en el altar, vestida de novia, una joven decidió aplazar la ceremonia de su boda para hacer posible que su prometido tomara un "paseo" dominical.

Cels Bobbine, el novio, tuvo ayer la oportunidad de tomar parte en una carrera en la pista del Gran Premio de Brants Hatch, y su futura esposa, Siran Rilcilay, le dijo que lo hiciera sin pena alguna.

Claro que para ello fue preciso que la joven aplazara la boda señalada para ayer en una semana y pasará la tarde mirando cómo Robbins quedaba en cuarto lugar en la competencia.

La tolerante novia de Siran, sin embargo, tuvo su recompensa inmediata, porque su novio le compró un automóvil deportivo como regalo de consuelo.



¡A LO QUE LLAMABAN MUSICA!

LONDRES, 24 (UPI). Fue un concierto ultramoderno, en el que todo lo que emite un sonido podía tomar parte como si tratara de un instrumento legítimo.

El Instituto de Artes Contemporáneas de Londres reunió así ayer a un conjunto verdaderamente extraño de "músicos" en una actuación "libre" que duró 11 horas.

Uno de los participantes tocó una aspiradora eléctrica; otro hizo sonar un cristal de ventana, y la "estrella" del espectáculo fue Paul Hedley, que llenó una bañera de agua y metió dentro de ella una batidora eléctrica con un tubo de goma conectado. Dicen que el sonido resultó indescriptible. Es fácil de creer.

Información Agropecuaria

Decisiva Acción del SAG en el Fomento Ostrícola y Mitícola de Nuestro País

La extensa costa del país, de más de cuatro mil kilómetros de largo y con un alto e inexplotado potencial de producción, hacía necesario una decidida acción del Estado. De ahí que se haya encomendado al Servicio Agrícola y Ganadero el fomento y protección de la riqueza pesquera nacional.

Dentro de esta importante responsabilidad ha constituido especial preocupación del SAG recuperar la flora y fauna en peligro de extinción y desarrollar la producción industrial de ostras y choros, para lo cual instaló y rehabilitó varias estaciones ostrícolas y reservas mitícolas en el sur del país.

En la actualidad, mantiene en funcionamiento dos Estaciones Ostrícolas ubicadas en Pullinque y Apiao; y dos Mitícolas, en Putemún y Reserva de Talcán. Las únicas reservas importantes de ostricultura y mitilicultura que existen en el país son patrimonio del Servicio Agrícola y Ganadero y todas están ubicadas en la provincia de Chiloé.

El establecimiento de centros de conservación y repoblación de ostras y choros efectuado en esta provincia por el SAG, a través de su XIII Zona, ha permitido el desarrollo de importantes trabajos de investigación biológica y ecológica de ambas especies. Los referidos moluscos han sido objeto de pesca y extracciones intensivas que no sólo han provocado una ostensible baja en sus densidades en las zonas de reproducción natural, sino que incluso han llevado a su extinción. Ello reviste especial gravedad por la calidad del producto, su alto valor comercial y lo que significa, en último término, para el desarrollo del turismo chileno.

CRIANZA ARTIFICIAL

En sus diferentes estaciones, el SAG ha ido seleccionando los métodos de cultivo artificial más adecuados a la zona, a fin de divulgarlos entre los pescadores y crear así una fuente estable de trabajo para este importante sector de la población.

Con el propósito de estudiar el crecimiento artificial de mitílidos mediante el uso de balsas experimentales, se construyó un gran número de ellas las que fueron distribuidas en Talcán, Putemún, Canal de Quihua y Río Pudeto. El éxito alcanzado al disminuir de seis a sólo dos años y medio el período de crecimiento del choro hasta su tamaño comercial, permitió al Servicio Agrícola y Ganadero iniciar su divulgación a las cooperativas de pescadores.

En lo que se refiere a mitilicultura, el SAG ha desarrollado una intensa labor orientada fundamentalmente a preservar el chorus mitylus chorus conocido corrientemente como choro "zapato", que se encuentra en vías de extinción; a investigar y promover nuevas técnicas de reproducción, crianza y engorda y a mejorar los sistemas que deben emplear las cooperativas de pescadores.

El desarrollo de todos estos factores está resultando de extraordinaria importancia, debido al impacto socioeconómico que significa en el incremento de la producción mitícola de la provincia de Chiloé.

OSTRICULTURA

La sobreexplotación de los bancos naturales de ostras, por parte de pescadores, ha traído como consecuencia la casi extinción de esta especie en nuestro país, siendo actualmente el banco de ostras de Pullinque, a cargo de la ostricultura del mismo nombre, el único existente. Ello, unido al alto valor comercial de la ostra, justifica todos los esfuerzos que se hagan para su conservación y fomento.

Los especialistas en pesca de la XIII Zona del SAG ha centrado su acción en este campo esencialmente en la mantención y fomento del cultivo artificial de ostras, en recopilación de experiencia y antecedentes para recomendar la explotación racional de los recursos ostrícolas, en asistencia técnica a los pescadores y en la entrega de ostras semillas o reproductores para la formación de nuevos centros de cultivo, ya sea particulares o estatales.

Durante la temporada pasada, fueron colocados 15 mil colectores de ostras en Pullinque, habiéndose alcanzado una captación de más de dos millones de larvas, que serán ejemplares adultos en el curso de dos años. De ellas, un 80 por ciento se colocó bajo un sistema de long-line (con boyas plásticas), donde la ostra no crece en el fondo sino a media agua. Se trata de un método japonés que ha tenido excelentes resultados, lográndose un objetivo parecido al de las balsas.

reduciendo a sólo 30 meses, los 60 que en forma natural son necesarios para que la ostra obtenga su tamaño comercial (6 centímetros). Con este sistema se calcula obtener para la temporada de 1970 un millón de ostras aptas para mercado.

El desarrollo de este interesante proyecto se efectuó de acuerdo con el convenio para investigaciones pesqueras existente entre el Ministerio de Agricultura y la Universidad de Chile, cuya administración está a cargo del Departamento de Biología de la División de Pesca del Servicio Agrícola y Ganadero.

En la actualidad, la actividad ostrícola está limitada en nuestro país, fundamentalmente, a la zona de Chiloé, donde el Gobierno, a través del SAG, mantiene el principal centro de recuperación y reproducción: la Ostricultura de Pullinque, ubicada en el golfete de Quetalmahue, frente a Ancud.

Mediante nuevos métodos y conceptos de cultivo es posible que esta actividad pueda ejercerse en la mayor parte de nuestro litoral. Para ello se requerirá colocar semillas captadas en Pullinque, en cuelgas suspendidas desde una balsa. La instalación de estas balsas se iniciaría en los puertos de Quintero y San Antonio, en combinación con las cooperativas de pescadores, y una vez que se disponga del presupuesto necesario.

Durante el presente año, el SAG habilitará un nuevo centro ostrícola en Huelhue, cuya función principal será el fomento de esta actividad en el sector, mediante convenios con los pescadores organizados.

A toda esta labor desarrollada por el SAG en su XIII Zona debe agregarse el control de extracción ilegal, habiendo aplicado en la medida de sus disponibilidades humanas y materiales todas las normas legales de protección para 11 especies marinas, consistentes en períodos de veda y tamaños mínimos a algas, peces, crustáceos, moluscos y otros.

La importancia de la actividad pesquera en Chiloé se aprecia claramente en su producción y exportación de productos del mar, que en las especies almejas, erizos, locos y ostras, alcanza al 98 por ciento de su comercialización nacional.

Los sistemas de crianza artificial de ostras iniciados por el Servicio Agrícola y Ganadero en su Estación de Pullinque (Ancud) han permitido reducir en casi tres años el período que demora una ostra en alcanzar su tamaño comercial (6 centímetros). En el grabado se aprecian los ejemplares en pleno desarrollo ubicados a media agua en bandejones especiales, en un momento de marea baja.

Los trabajos de selección de semillas y p... rior colocación en balsas para su desa... a media agua, a fin de establecer condi... especiales de no competencia con preda... competidores (el que se lo come y el q... quita el alimento), constituyen uno de l... pectos más fundamentales en la crianza ar... tificial de choros.

Programa de Mejoramiento Integrado en Producción de Maíz Acordaron Expertos

Una importante reunión de expertos fitomejoradores de maíz del cono sur de América se llevó a efecto en la Estación Experimental "La Platina", organizada por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, CIMMYT, y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile, con el auspicio de las Fundaciones Ford y Rockefeller.

En este congreso, al cual concurrieron especialistas de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Chile, fueron revisados detenidamente los programas que se están desarrollando en los diferentes países, los adelantos alcanzados por los diversos centros de investigación en este rubro y se discutió acerca de los nuevos métodos de mejoramiento a aplicar dentro del área.

Uno de los aspectos centrales de la reunión fue la elaboración de un programa de mejoramiento integrado, con participación de varias naciones del cono sur de América, a fin de poder formar poblaciones básicas de maíz, de amplia adaptación y que puedan ser utilizadas con buen éxito en toda la región. Es útil destacar que los programas de mejoramiento de variedades no sólo persiguen rendimientos más altos, sino muy especialmente una mejor calidad, ya sea en mayor porcentaje de proteínas como también un mejor balance de aminoácidos.

El maíz, entre los cereales, uno de los que tiene mayor valor en la producción agrícola chilena por la diversidad de usos que posee. En efecto, se utiliza en el consumo humano, se aprovecha ampliamente como alimentos para aves y ensilajes y se dedica a variados usos industriales: almidón, dextrina, maicena, chuchoca, aceites, jarabes y azúcar.

INTEGRACION MAICERA

Todos los asistentes coincidieron en la necesidad de establecer un intercambio de maíces entre las diferentes naciones del área, a fin de ir mejorando las distintas variedades y así obtener híbridos más resistentes y apropiados para los respectivos países. De ahí que se haya acordado iniciar de inmediato una especie de integración de semillas originarias de cada país, que estará patrocinada por el CIMMYT y que operará bajo la coordinación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile. Cabe señalar que este organismo nacional es dirigido por uno de los diez representantes mundiales que forman el Consejo Directivo del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, don Manuel Elgueta Guering.

Estas reuniones de fitomejoradores del maíz fueron iniciadas, en lo que respecta al cono sur latinoamericano, el año pasado en Buenos Aires. El próximo Congreso se llevará a efecto en Porto Alegre, Brasil, en 1970.

En la búsqueda de híbridos mejores y adaptables a toda el área están empeñados los expertos mejoradores de maíz de toda la región sur de América.

Importancia del Afrecho de Raps Como Suplemento Proteico Para el Ganado

Es corriente que los agricultores de la zona sur que realizan engorda invernal usen heno, ensilaje u otros productos alimenticios, tales como coseta, afrecho de trigo y avena. Sin embargo, la adición de un suplemento proteico a estos forrajes es una práctica no corriente, a pesar de su enorme importancia en la producción invernal de carne.

Un suplemento proteico de gran valor para la zona sur, de acuerdo con su elevada producción y falta de consumo, es el afrecho de raps, que contiene niveles de proteína de lorden del 30 y 32 por ciento. Aunque el afrecho de maravilla posee casi el mismo porcentaje de proteína (31 por ciento) y puede utilizarse en igual forma y cantidad que el de raps, es difícil disponer de él en la zona sur, ya que su mayor producción se encuentra en la zona central.

EXPERIENCIAS CON RAPS

En experiencias realizadas por la Estación Experimental Carillanca, se observó un notable aumento de peso en los novillos que recibieron suplemento proteico, además de una ración base compuesta por heno o ensilaje, o ambos alimentos combinados.

Hay quienes sostienen que la utilización de afrecho de raps en la engorda de novillos podría provocarles bocio, debido a una alteración de su glándula tiroides. Sin embargo, se comprobó que aún usando elevadas dosis (4,5 Kg. diarios durante 140 días en novillos de 350 a 500 Kg. de peso), el problema no se produjo.

NIVELES ADECUADOS

Para novillos entre 170 y 250 Kg. de peso, los niveles adecuados fluctúan entre 300 y 600 gramos de afrecho de raps diarios, más una ración base de heno o ensilaje, o ambas cosas, durante el período invernal. En las experiencias realizadas, el heno y ensilaje fueron proporcionados a discreción.

En ese período (140 días, desde mayo hasta fines de septiembre), los animales que recibieron esa cantidad de afrecho de raps aumentaron de peso en unos cuatrocientos gramos diarios, mientras que aquellos animales que sólo recibieron heno y ensilaje aumentaron sólo unos 100 gramos diarios. En ambos casos, el consumo de heno y ensilaje fue similar, es decir, alrededor de 1,6 Kg. de heno y 17 Kg. de ensilaje diarios.

Para novillos entre los 350 y 550 Kg. de peso, los niveles recomendables fluctúan entre 1 a 2 Kg. de afrecho de raps por animal al día, durante el invierno. En diferentes ensayos se comprobó que los novillos alimentados con suplemento proteico aumentaban entre 300 y 400 Kg. diarios por sobre el mayor peso conseguido sólo con heno y ensilaje combinados.

Finalmente, conviene señalar que el afrecho de raps puede mezclarse con el ensilaje, heno o cualquier otro alimento que se esté usando.

FERNANDO BECKER y FERNANDO MURILLO
Ingenieros Agrónomos.

El Cuidado y Alimentación del Ternero Recién Nacido

La primera leche que produce la vaca después del parto es el calostro, fundamental para el ternero recién nacido, porque posee una alta concentración de proteínas y vitaminas A, D y E. Además es rico en defensas (protegiéndolo inicialmente contra algunas enfermedades) y actúa como laxante limpiando el aparato digestivo de productos acumulados en los últimos días de vida fetal.

Es necesario que el ternero consuma calostro por espacio de tres o cuatro días antes de separarlo de la vaca y alimentarlo artificialmente.

SUMINISTRO DE LECHE

La leche destinada a la alimentación del ternero no debe proceder de vacas con enfermedades contagiosas como tuberculosis, mastitis, aftosa u otra. La temperatura en el momento de dársela debe ser inferior a los 30 ó 38 grados.

Desde el punto de vista práctico y como un medio de prevenir diarreas, conviene suministrarle todos los días a la misma hora y temperatura.

En genral, no debe proporcionarle más de cuatro litros diarios a cada ternero, cantidad que puede dársele dos veces al día coincidiendo con la hora de ordeña.

AGUA Y HENO

A los quince días de vida el ternero puede beber agua pura, cuidando así que lo haga hasta treinta minutos después de cada suministro de leche para no producirle problemas diarréicos.

Heno puede comer desde el primer día, siendo más conveniente el de leguminosas (trébol, alfalfa) con mucha hoja y tallos finos.

En cuanto al alimento concentrado, también puede dársele desde su nacimiento, incluso poniéndolo dentro de su hocico para facilitarle la tarea. Al principio come muy poco, pero alrededor de los tres meses consume entre 1.7 á 2 Kgs. por día, cantidad suficiente para su desarrollo.

El concentrado debe provenir de granos sanos que no hayan sufrido alteraciones por ataques de hongos u otros fenómenos.

USO DE PRADERAS

Para evitarles enfermedades contagiosas y parasitarias, conviene aislarlos en potrerillos de dimensiones relativamente pequeñas, permitiéndoles una rotación rápida y fácil.

De no haber estos potrerillos, deben pastorear antes que entren las vacas al potrero, cosa que pueden hacer desde los diez días de edad. La pradera tiene que ser de muy buena calidad y basada principalmente en leguminosas (trébol) y gramíneas (ballica).

HIGIENE DE LOS UTENCILIOS

Los baldes y utencilios usados para el suministro de leche deben lavarse rigurosamente con agua fría y desinfectante con el fin de evitar diarreas e infecciones intestinales.

PAGINA AGRICOLA

Esta Página Agrícola quincenal es de responsabilidad del Servicio Agrícola y Ganadero y se publica bajo la dirección de su Central de Divulgación Técnica.

El material agronómico que en ella se incluye proviene del mismo Servicio, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, de la Corporación de Fomento de la Producción, de las Facultades de Agronomía de las diversas Universidades del país y de la Estación Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Manejo de la Vaca Lechera Antes y Después del Parto

Para obtener un ternero vigoroso es necesario proporcionar a la vaca una buena alimentación durante la preñez, cuidando que no engorde demasiado.

Un buen peso al nacimiento, para terneros de doble propósito, fluctúa entre 40 y 43 kilogramos. Los que nacen débiles son más propensos a sufrir enfermedades de tipo respiratorio y digestivo.

La vaca debe tener un período de descanso entre cada parto, porque de este modo producirá más leche en lactancias posteriores. Es conveniente secarla entre seis y ocho semanas antes del parto, lo que se facilita conociendo la fecha de apareamiento o inseminación artificial y teniendo en cuenta que como promedio el período de gestación dura entre 278 a 283.

Este período de seca es importante para asegurar la próxima lactancia en cantidad y duración y, además, porque durante esos dos meses se produce el mayor desarrollo intrauterino del ternero.

METODOS PARA SECAR UNA VACA

Hay varios métodos para secar a las vacas de producción persistente. Uno de ellos consiste en interrumpir bruscamente la ordeña y, al mismo tiempo, reducir la cantidad de alimento suministrado. Si la ubre se volviera a llenar hasta presentar peligro de congestión, debe ordeñarse en forma completa sin volver a repetir la operación, salvo que sea necesario.

El otro método consiste en una reducción gradual de la frecuencia entre cada ordeña, es decir, la primera vez se ordeña una vez al día, después cada dos días, etc, hasta que la vaca suspenda la producción de leche.

Para impedir trastornos durante el parto es indispensable mantener una alimentación adecuada al animal desde el momento en que se seca la leche. En buenas condiciones y sin exceso de gordura puede esperarse un parto normal.

TRANQUILIDAD Y CUIDADO

Durante el período de pastoreo no es necesario dar alimentos suplementarios a las vacas si el pasto es abundante. En el invierno es útil una suplementación basada en heno y ensilaje.

Al acercarse el momento del parto, debe dársele alimento fácilmente digerible para que el intestino esté libre de materias fecales duras que podrían obstaculizar el parto. El agua que bebe tiene que ser fresca y limpia.

Es importante tener presente que en los tres últimos meses de preñez se produce el mayor desarrollo del feto (cerca del 70 por ciento), y que existe una relación directa entre la alimentación de la vaca y el desarrollo del ternero.

ANTES DEL PARTO

Al aproximarse el momento del parto (3-4 días antes), conviene separar a la vaca y ubicarla en potrerillos o en maternidades para proporcionarle tranquilidad, o bien, ayuda y cuidado si lo necesitara.

Es necesario que haga ejercicio moderado para favorecer la movilidad del útero durante el parto, evitándole alteraciones bruscas que puedan provocarle aborto.

Durante el parto mismo no debe molestarse a la vaca, a menos que sea para prestarle alguna asistencia.

En rebaños con enfermedades venéreas, como brucelosis vibriosis, tricomoniasis, leptospirosis y otras, debe tratarse que el parto de las vacas positivas sea en maternidades especiales. En el momento de parir, deben estar aseadas y desinfectadas, contro... el destino de las m... nas fetales, foco d... minación de estas e... dades. Después de... dar en la materni... ta el cese de toda... ción líquida por v... cosa que normalm... rre a los diez d... tren trasero y las ... ben lavarse antes ... ciarse el parto.)

DURANTE EL PA...

Para que un p... desarrolle normal... muy importante q... ca esté tranquila... rante él presenta ... des, puede ... siempre que el ter... ga en buena posi... las manos hacia ... cabeza entre ell... momento de lacer... de las manos y ... forma prudente ... debe utilizarse ... esto un caballo o ... tor, pues sólo se ... interior de la va... cándole incluso ... dad, si es que vi...

Si después de ... dentemente no se ... da, quiere decir q... nero viene en mal... necesitándose e... servicios de un p... Es importante que ... manos como los ... que se usen esté... desinfectados.

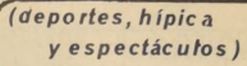
HIGIENE POST... AL PARTO

Ocurrido el part... eliminar las envol... tales, especialmente ... casos de vacas po... terrándolas con cal... lina, o bien, que... Jamás debe tirar... acequia, canal o rí... sería diseminar la ... dad.

Si las envoltura... quedaran colgando ... mal, no deben tira... no provocarle una ... gia que podría ... muerte.

el diario de los deportistas

LA NACION


(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, martes 25 de marzo de 1969.



DEL 1 AL 7 EN EL "METRO"

PALESTINO: (2) J. C. Moreno: (5) El rato que jugó lo hizo bien; Strauss: (5) Tuvo dos tapadas difíciles; V. Castañeda: (4) Cumplió en la marca; Ahumada: (5) El "novio" está a punto; Angulo: (4) Mal genio y pierde su puesto; Cortés: (4) Nenem le dio mucho que hacer; Moris: (3) Muy excedido en el peso; Infante: (5) "Pirulo" tiene pasta y tiene pinta, ojalá no se vaya en pura facha; N. Torres: (4) Sigue pegado al mediocampo y no encuentra el camino del gol; Riveros: (6), Velocidad, pique, noción de área. Siempre se anota en el marcador; J. Gallardo: (4) No tuvo gran éxito su debut; O. Ramírez: (5) Mejoró cuando hizo lo que él sabe al medio.

AUDAX ITALIANO: (0) Godoy: (4) No ha tenido suerte, lo tiene abandonado la diosa fortuna que siempre le guiñó el ojo; Avendaño: (5) Controló bien a Ramírez, además que tiene juventud y clase; Benedetto: (3) De repente se arranca con los "tarros" y se va arriba y deja la "escoba"; P. Díaz: (3) Se está quedando, parece que la mente la tiene en otra cosa; Santis: (4) Como siempre con altibajos; C. Rodríguez: (5) Excelente trabajo en mediocampo. No tiene todavía madurez. Hay que esperar; L. Vargas: (4) "Renquita" funciona sólo en defensa; Nenem: (4) Puso mucha voluntad, pero hizo poco útil; Reinoso: (3) ¿Qué pasa, Carlitos? El fútbol se juega con sentido de equipo; Zárate: (5) Con sus años derrochó fuerza y vigor en una función que no es la suya.

COLO COLO: Kusmanic: (4) No se notó la ausencia de Santander; Valentini: (3) Lo apagó la "estrella" de Leonel; Cruz: (4) Recibió muchos golpes, pese a ello no se achicó; Herrera: (2) Mal, quiso equilibrar su falta de experiencia y recurrió a la brusquedad; González: (5) Esta vez no bailó con la "fea" y sostuvo un bonito duela con Araya; S. Ramírez: (6) Lo mejor de los albos. Cumplió a satisfacción en todas las funciones. Marcó y apoyó con soltura; Valdés: (3) Jugó lesionado y no pudo superarla. Anduvo a ratos muy perdido; Caszelly: (4) También jugó resfriado y lo marcaron al centímetro; M. Rodríguez: (5) Dio trabajo y preocupó a toda la defensa con su fútbol corto y sorpresivo; Beirut: (5) Estuvo en la onda del ataque, sin llegar a cumplir su mejor nivel; Zelada: (4) El más bajo del ataque, pero se va superando.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Neff: (6). El mejor arquero chileno en la actualidad. Agil, despierto, seguro de manos, vive el partido. En el penal, casi, casi la agarra. Se tiró muy bien; Gallardo: (3). Fue un pasadizo. Corrigió en el segundo tiempo con avances peligrosos; J. Rodríguez: (2). Mostró una nueva fase. Se enojó, discutió, peleó con sus compañeros y se perdió; M. Rodríguez: (5). Se comió a Caszelly y debió trabajar para sujetar a su hermano Juan; Hodge: (4). En medio campo debió sufrir el juego albo, que en esa posición puso mucha gente; Marcos: (3). Todas sus intervenciones son fouls; Araya: (5). Con el gol y dos o tres jugadas, respondió a su jerarquía; Campos: (3). Gordo, falto de elasticidad. No creemos en la "barreta" que está en el peso; Yávar: (5). El "oyente" está transformado en un catedrático. Perdió un gol hecho, pero estaba muy solo: Leonel: (5). Todo lo que hizo le salió bien.

UNIVERSIDAD CATOLICA: Vallejos: (4) Cuando fue exigido respondió; Barrientos: (5). El reloj de la defensa. Siempre cumple y nadie dice nada; Laube: (5). Sigue en alza. Claro que la delantera del Chago no le hace un gol ni al "arco iris"; Adiazola: (4): Por arriba impasable; D. Díaz: (4). Cumplió y no tuvo problemas; Isella: (4): Se nota que la Copa ha hecho mella en su físico; Barrales: (5). Este jugó bien; Varas: (4). Muy individual; Messen: (4). Se fue atrás cuando su fuerte es el área de la verdad; Sarnari: (5). Estuvo bien en todas; Foilloux: (5). Para Tito todos los partidos son iguales. De Copa o del Metro. Se entrega a su trabajo con devoción.

SANTIAGO MORNING: Irala: (3). Parece Loly. Dos en uno. Tiene que bajar de peso; L. Ramírez: (3). Se contagió con el resto; Esquivel: (4). Sin brillar, fue el mejor; Gaymer: (3). Se hace muchos problemas con jugadas que son fáciles; Albáñez: (4). Poco a poco va entrando en el fútbol de Santiago; R. Parra: (4). Lo salva el apellido; Leiva: (5). Con intermitencias; Cuevas: (3): El trompito bohemio tiene la púa chueca; Olivares: (4): Cuchi Cuchi se cree la muerte porque es seleccionado y quiere hacerlas todas; Marchetta: (3). Está mejor en la parrilla con los asados; Quiroz: (2). ¿Jugó?

UNION ESPAÑOLA: Carrillo: (5). mandó dos tapadas excelentes; Avendamandó doos tapadas excelentes; Avendaño: (5). En duelo de enanos salió triunfante; Posenatto: (3). Llegó de BAIRES y lo hicieron jugar, la culpa no es de él; Avalos: (5). Fue el mejor de la defensa; Rodríguez: (4). Marcó bien y estuvo en lo suyo; Pacheco: (4). No tiene talento para crear, se encierra en su labor de contención y destrucción; J. Cortés: (3). Futbolito. No puede explotar esa cuerda de la entrega corta. Tiene que entender que Unión usa un ataque veloz; Arancibia: (5). Hizo el gol del triunfo y siempre creó peligro; Zárate: (4). Juega a ratos. Da la impresión que está molesto con algo; H. Landa: (3). Si no recupera su velocidad tendrá que dejar el fútbol; Véliz: (6). El mejor del equipo rojo y de la cancha. El resto no aprovechó sus jugadas; Méndez: (4). Reemplazó bien a Cortés, es joven y de grandes condiciones.

MAGALLANES: Aguilar: (5). Está volviendo a ser el meta solvente y seguro; Rojas: (3). Las vio negra con Véliz y debió recurrir al juego brusco; Díaz: (4). Fuerte y decidido; Cazares: (4). Su mejor arma es la ubicación. Debe jugar más. Habrá que esperarlo. Ojalá no sea hasta el fin de año; Charlín: (4). Marcó a Arancibia y a ratos lo controló; Lara: (3). Se perdió, se desdibujó en un cotejo enredado en mediocampo; Escoz: (5). Confirmó ser un excelente mediocampista; Araneda: (3). Sólo chispazos; Luppo: (4). Gran movilidad y fuerte remate, es todo lo que se le ha visto; F. Lara: (4). Debutó bien el ariqueño. Tiene condiciones. F. Galdámez. (4). En duelo con Avendaño, perdió.

UN CLASICO DE VERDAD

COLO COLO "U" "VACUNA" CONTRA EL ANTIFUTBOL

EL PLEITO ENTRE ALBOS Y AZULES, LAS ACTUACIONES DE PALESTINO Y LA UC, MAS LA POTENCIAL PROMESA DE UNION ESPAÑOLA, PARECEN ANTICIPAR GRANDES JORNADAS EN EL METROPOLITANO.

El fútbol profesional tiene suerte. En la semana que pasó recibió dos tonificantes inyecciones, que colaborarán a sacarlo de su anemia peligrosa. Primero fue el triunfazo de los equipos chilenos en Lima, en el marco de la Copa Libertadores, obtenido en las negativas condiciones de todos conocidas y luego estuvo la jornada del sábado en el Estadio Nacional, con ese excelente partido que efectuaron Colo Colo y Universidad de Chile.

No sólo porque llegaron hasta el estadio 70 mil personas que vibraron en "ritmo de clásico" con el partido, sino porque el encuentro fue uno de los mejores que han protagonizado estos dos rivales ya tradicionales y tuvo todos los ingredientes necesarios para convertirlo en un auténtico clásico.

Colo Colo estuvo un poquito más cerca. Al margen de un gol que fue anulado y que la gente que estaba cerca vio legítimo, al margen de las dos ocasiones que desperdició Yávar sólo frente al arco de Kuzmanic, queda la labor más completa en la etapa final de los del cacique y su llegada "más enteros" a los minutos de angustia. A esos en que un partido se puede volcar en el filo mismo del término y no hay posibilidad de reacción para el equipo que ve su valla batida.

Pero la "U" mantuvo su condición de líder invicto, sacando a lucir también sus atributos ya conocidos y que lo tienen nuevamente en un lugar al que sus hinchas están acostumbrados: el tope de la tabla. Fuerza en el mediocampo y defensa y un ataque, que aunque careció de continuidad, pareció recuperar viejos prestigios. Y a propósito de "viejos": volvió Leonel Sánchez. El "caudillo" reapareció sin problemas. No retuvo en exceso el balón, sin correr, estuvo siempre jugándola de primera y cuando debió aportar sapiencia en los momentos en que el vendaval de Colo Colo arreciaba, entregó su cuota a su equipo de siempre.

Mejor la "U" al comienzo. Recuperándose Colo Colo ya en el primer tiempo y elevándose en pocos minutos por sobre sus propias flaquezas en la segunda etapa el elenco popular, el público tuvo lo que hace tiempo estaba esperando: buen fútbol, emoción, juego de hombres sin malas intenciones, lucha sin descanso y goles. Todo eso le entregaron la "U" y Colo Colo y a pesar de que no hubo un ganador, las 70 mil personas se fueron satisfechas del Estadio Nacional.

REINOSO, fue cercado por la zaga de Palestino y anulado. El grabado es expresivo su entrada es contenido por Angulo, y más atrás vienen Infante y Cortez, de los "baisanos".

DOS GRANDES FIGURAS: Alberto Quintano, zaguero de la "U", y Mario Rodríguez, de Colo Colo. El defensa fue el mejor valor de su equipo, en tanto el argentino vuelve a ponerse a tono con sus actuaciones del Hexagonal.



ANGUSTIA en la defensa de Colo Colo. El meta Kuzmanic está en el suelo. Herrera trata de ayudarlo, mientras Campos y Yávar, no alcanzan a intervenir.





JUAN RODRIGUEZ controla un disparo no muy acertado, pero fuerte de Beirut. El arquero de la "U", Neff, le pide a su compañero que le dé la pelota, para evitar zozobras.

Ambos equipos "dijeron" con esta actuación, que son dos cartas bravas para el Metropolitano y como entre los ocho santiaguinos hay otros equipos que también quieren echar su cuarto de espadas en el asunto, el pleito entre azules y albos puede ser un anticipo de grandes jornadas.

Y en el preliminar hubo un vencedor que precisamente es de los que estábamos hablando: Palestino quiere estar entre los primeros en esta oportunidad, ratificando lo que ya hiciera el año pasado.

El cuadro de colonia batió a un equipo "colega": Audax Italiano. Y lo hizo luego de luchar incansablemente por quebrar el planteo defensivo de los itálicos, que carecieron de ataque como para complementar su esquema de contención. En el segundo tiempo Palestino logró la fórmula cuando Riveros y Ramírez empezaron a penetrar en la reforzada zaga de Audax con el valioso recurso de la velocidad, dejando al descubierto una de las limitaciones de esa defensa.

En resumen, una jornada de las mejores de la temporada y que junto con ofrecer un espectáculo bueno, entregó en proyección la esperanza de que por lo menos tres de sus cuatro protagonistas, Colo Colo, la "U" y Palestino, son fuerzas que ofrecerán emoción y fútbol atractivo en sus confrontaciones del certamen metropolitano.

A San Salvador "Emigra" el Arbitro Jorge Cruzat

Varias veces hemos informado de lo bien que le va a futbolistas y entrenadores chilenos en Centroamérica. Y ahora pareciera que debemos agregar a un árbitro entre los que van a buscar un mejor destino a esos países.

Desde la República de El Salvador, le llegó un cablegrama al árbitro local Jorge Cruzat, enviado por nuestro conocido Diego De Leo, que hace algún tiempo estuviera por estos lados dictando cursos para referees y que ahora realiza una labor similar en San Salvador.

Y el profesor de marras tiene gran interés que un árbitro chileno, del prestigio de Jorge Cruzat vaya a trabajar, dirigiendo partidos de la competencia salvadoreña y además cooperando con la tarea de De Leo en la instrucción de los profesionales de ese país.

El cable que le envió De Leo a Cruzat, llegó además en muy oportuna hora, ya que el juez es además funcionario de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, y ha tenido dificultades en esa repartición a raíz de sus viajes al extranjero para arbitrar partidos internacionales, ya que debe solicitar permisos sin goce de sueldo, los que no parecen ser muy bien recibidos por sus superiores jerárquicos.

Cruzat está estudiando la oferta de la Federación salvadoreña y esta mañana responderá con una contraoferta, que de ser aceptada por las autoridades futbolísticas de ese país, permitirían que el buen árbitro nacional viajara a esas tierras.



Jorge Cruzat: Un viaje a Centroamérica en su bitácora.

Ajedrez: Cursos de Estrategia

Esta tarde, a las 19 horas, en el local del Club Chile de Ajedrez, Serrano 14, entrepiso, se inicia el Curso sobre Estrategia Avanzada a nivel universitario. Las clases serán tres veces a la semana y serán dictadas por el maestro nacional Carlos Jáuregui.

En el mismo local, mañana miércoles, a las 19 horas, se dará comienzo a otro curso que versará sobre aspectos de las aperturas, medio juego y final. El nivel es medio-superior y es conveniente dominar el movimiento de las piezas. Este curso estará a cargo del profesor Alejandro Vergara Duplaquet, y se desarrollará los días lunes, martes y miércoles, a la hora indicada más arriba.

Ambos cursos son organizados por la Federación de Ajedrez de Chile, conjuntamente con la Dirección de Deportes del Estado.

AJEDREZ EN SAN MIGUEL

El Club Angamos, de Gran Avenida J. M. Carrera 4364, ha organizado para el próximo domingo, a las 11 horas, una interesante charla a cargo del poeta, escritor y diplomático de Costa Rica, Joaquín Gutiérrez. Este se referirá a una partida de ajedrez que sostuvo con un campeón ruso en nuestro país.

TORNEO DE PRIMERA

En el certamen de primera categoría del club Angamos, puntea Leonardo Borg, con 6 y medio puntos, en compañía de Luis Quiroz, con igual puntaje. A continuación están Gabriel Bustos y Ricardo Salas, con 6, y Jaime Bley, con 5 y medio.

Este cómputo corresponde hasta la octava ronda.

Deportivo Angel Merino se Supera

La población Juanita Aguirre efectuó un torneo de clubes deportivos, en el Estadio de su población y en el participaron instituciones de barrios vecinos.

Destacada actuación tuvo el Club Angel Merino, el que logró un gran triunfo con goles de Soto y Silva, contra el "Amigos Unidos".



Lo componen jóvenes y activos deportistas: Rolando Soto; Ricardo Palma, Manuel Vásquez (capitán), Franklin Silva, David Solís, Patricio Díaz, Fernando Lagos, Juan Carlos Vásquez, Marco Palma y N. Palma.



Espectacular Victoria de Unión Católica

RENCA.— Despacho de Guillermo Bravo.— Ratificando ampliamente cuanto dijeramos en ésta misma página sobre la enorme popularidad y su gran arrastre entre los vecinos de la comuna, como así mismo su reconocida solvencia como institución el C. D. Unión Católica, de Renca, se presentó en el Departamento de Puente Alto, en donde enfrentó al Deportivo Francisco Sandoval, por el Campeonato Provincial de Fútbol 1969, controlado por la Asociación Santiago.

Un bus repleto, numerosos automóviles particulares, motos y vehículos de movilización colectiva, trasladaron a los socios e hinchas para alentar a los muchachos de la U. C., en tan difícil compromiso.

A las órdenes del árbitro José Uribe se dió comienzo a las 17 horas del esperado encuentro.

FORMACION

Rafael Catalán, entrenador del U. C. dispuso la siguiente formación inicial: Espinoza (capitán); López Sandaño, Cerda, Gómez, Concha, Onetto, Mesías, Fuentes Suito y Hewitt. Los puentealtinos lo hicieron con: Demetrio González como DT., Infante, al arco; Jiménez, Bustos, Baeza y Ahumada, en la extrema defensa; Soto (capitán) y Jiménez en la media zaga y Guerrero, Astudillo, Jiménez y Castillo en la ofensiva.

Algunas alternativas del match. A los pocos minutos de iniciado el encuentro vino un fuerte rechazo de Gómez, cuyo envío lo recogió Suito el cual inició una de sus clásicas corridas por la banda izquierda que culminó en un ajustado centro interceptado por Mesías, cediendo este último para Onetto, el cual entreverado entre los delanteros no tuvo inconvenientes en derrotar al buen meta puentealtino con un disparo a media altura. Con esta ventaja parcial se fueron al descanso.

Reiniciadas las acciones, el DT., del Fco. Sandoval, hizo dos cambios lo que permitió a la delantera incursionar con más ímpetu en el área del U. Católica. Más adelante, el juego se mantuvo en medio campo por algunos minutos vino un rechazo de los zagueros el que tomó Oneto y se hizo presente nuevamente en el marcador, esta vez, con un impresionante tiro libre de mucha potencia y extraña trayectoria, haciendo que el balón se incrustara en el ángulo superior izquierdo del arco de Infante, dándole estructura definitiva al marcador.



En resumen: Un partido confuso pero que tuvo la virtud de mantener hasta el último minuto la duda con relación al resultado final. Un ganador legítimo y un árbitro enérgico, bien ubicado y con mucha personalidad, controló en todo momento un match que se sabía que iba a ser difícil de dirigir dado a que el perdedor vería truncada todas sus aspiraciones.

En este aspecto también cabe destacar el notable comportamiento de todos los jugadores, en especial de los locales, que aún con un marcador que les fue adverso durante todo el encuentro, jamás usaron recursos ilícitos en su afán natural y lógico de cambiar el marcador.

Unión Católica ratificó su gran organización y el amor que siente su gente por la institución, todo esto demostrado por la numerosa hinchada que marginó el campo de juego y donde hermosas damas pusieron la nota de colorido en este encuentro entre caballeros, prestigiando el fútbol amateur chileno.

En el grabado: les presentamos a Manuel Suito, Guillermo Espinoza y José Onetto, pilares del triunfo del U. C., de Renca ante el Fco. Sandoval, de Puente Alto.

En el 2.o grabado: Una escena del match. Guillermo Espinoza atrapa con seguridad el balón ante una arremetida de los delanteros rivales.

La Cisterna Tendrá Piscina Municipal

Basado en el ejemplo de la Municipalidad de La Granja, de tener una amplia y moderna piscina para los pobladores y estudiantes del sector, el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira Navarrete nos dio a conocer su plan de trabajo en lo que se refiere al deporte comunal.

"Primeramente —nos dijo— me preocuparé que en la comuna a mi cargo hayan todos los campos deportivos que se necesitan. Ya tenemos en todas las poblaciones, canchas para los clubes populares y, es más, estamos terminando el Campeonato Operación Sitio, en el cual se han hecho presentes varias poblaciones de esta inmensa comuna.

"Ya tengo planificado con los ingenieros, el lugar en que tendrémos la piscina el próximo año y estamos dispuestos a lograrlo rápidamente, para que en la temporada el Ministerio de Educación pueda enviar profesores y nosotros pondremos a todo el alumnado del sector a las órdenes de ellos, para que aprendan natación, sin salir de su comuna.

"Nosotros —los cisterninos— contamos con un gimnasio de boxeo, con una Asociación de tenis de mesa, con innumerables Ligas y Asociaciones de fútbol amateur, con clubes atléticos y de básquetbol y últimamente varios clubes han agregado a sus ramas, la de vóleibol.

"Como sólo nos faltaba la piscina, tomamos la responsabilidad de tenerla.

"Este año trabajaremos junto a la Dirección de Deportes del Estado, el que por intermedio de su Departamento Administrativo nos ayudará por orden expresa de Marco Antonio Rocca, su director.

"Contamos con clubes de ajedrez y baby-fútbol. Este año, nos abocaremos de lleno a lo deportivo y, estamos seguros que si antes logramos que la Municipalidad se integrara a la comunidad, trabajando de igual a igual con las Juntas de Vecinos, ahora lo haremos con los deportistas".

Rio Jachal Fundador de la Liga Independencia

El Club "Río Jachal" eligió el directorio para el presente año, y durante el período de actividades tratará de concretar los proyectos de ampliar sus ramas deportivas.

DIRECTIVA

Don Lautaro Arriaza fue elegido presidente; como vicepresidente resultó Saúl Meneses; secretario, Leonardo Sandoval; tesorero, Carlos Venegas; directores, Luis Cea, Luis Castro y Marcos Espinoza.

El "Río Jachal" es fundador de la Liga Independencia y ha tenido siempre destacados personeros en las directivas que desde el 24 de febrero de 1946 han regido la institución.

El presidente de la Comisión de Disciplina de la Liga, Carlos Venegas, al igual que Freimont Stolzemburg, Jorge Nifuri y Julio Carmona, han aportado su capacidad al engrandecimiento del deporte de la Quinta Comuna.

Los jachalinos cuentan con una hermosa secretaría, en Avda. Inglaterra 1481, como también con un campo deportivo en el Hospital "Roberto del Río". En él se juegan las competencias de Apertura y la Oficial.

EQUIPOS

De los 230 socios, la mayoría practica el deporte popular, como es el fútbol y ha formado 3 equipos adultos, uno de Viejos Cracks y, por supuesto, el semillero, que cuenta con más de 60 juveniles e infantiles de todo el sector que están en los registros del "Río Jachal".

Hoy tienen una importante reunión para dar a conocer una serie de proyectos y, junto a la Dirección de Deportes del Estado, hacer que el deporte de la Quinta Comuna vaya en aumento.

Esta semana iniciará sus actividades oficiales la Liga de Deportes "Independencia", bajo la presidencia de Julio Carmona Muñoz, teniendo como colaboradores a los señores José Molina, vicepresidente; Jorge Sánchez, tesorero; Héctor Araya, secretario, y Edo. Reyes, director.

CERTAMEN

El Campeonato de Apertura se efectuará en dos series, la Serie "A" la componen: Enfield, Flor de Castaño, UEZ (Unión Empleados de Zapaterías), Central Oeste, Banfield, Francia, Navarrete y López, y San Ramón, esta última institución recién incorporada a la Liga.

Serie "B": Acharán, Río Jachal, Polo Sur, Bezanilla, Imperial, Alborada y Atlético Serena.

JUGARON

Por la segunda fecha del certamen de Apertura se enfrentaron el domingo los deportivos: (Serie "A") San Ramón con UEZ, Navarrete y López con Flor de Castaño, Enfield con Banfield y Central Oeste con Francia.

Por la Serie "B" se cotejaron: Polo Sur con Alborada, Acharán con Imperial, y Río Jachal con Bezanilla.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Quedó constituido el Tribunal de Disciplina, el que quedó formado con Carlos Venegas como presidente; Gastón Castro, es el secretario, y Guzmán, Guerra y Fernández, son los directores.

LLAMADO

Los clubes del Sector Norte de Santiago que deseen ingresar a la Liga "Independencia", para participar en el año 1970 en la División de Ascenso, pueden adquirir informes todos los lunes, de 21 a 21.30 horas, en Independencia 757.







La Directiva del "Río Jachal" posó para la máquina de nuestro corresponsal, Luis Rocco Fredes, al que le contaron sus proyectos, para darlos a conocer en el diario de los deportistas.

Guillermo Díaz Integra el C. D. Empart

La población EMPART, —cuenta con un poderoso— cuadro de honor, el que está participando en cotejos amistosos, mientras se inicia el certamen de la Liga en que ellos están inscritos. Lo integran: Sergio Guerra; Lionel Astudillo, Gregorio Barraza, Fernando Zúñiga, Manuel Barraza, Daniel Rodríguez, Roberto Astudillo, Segundo Rojas, Jaime Valenzuela, Carlos Serrano y Guillermo Díaz. En el grabado de Valle, posan junto a algunos reservas e integrantes del 2.o equipo.

Tres integrantes del equipo femenino de fútbol "Las Atómicas" se fotografiaron en la ciudad de Vallenar, donde efectuaron una gira junto a otro conjunto de mujeres futbolistas, "Las Dinamitas". Ahora, Gloria Estay, Ximena Albuerquerque y Gladys Segura se preparan para la próxima gira al Sur, donde tienen programados, para Semana Santa, encuentros en Curicó, Talca y Linares.

Aeródromo Lo Castillo Lo Preside Héctor Tapia

El Deportivo Aeródromo Lo Castillo fue fundado el 10 de diicembre de 1950, al iniciar sus actividades deportivas nombraron Presidente Honorario a don Narciso Goycolea (Q. E.P.D.), quien fuera en vida uno de sus más eficientes colaboradores.

En 1967 ingresaron a la Liga Vitacura; ese mismo año salieron campeones con el cuadro de honor, y ganaron a los 12 clubes que ese año militaron en la serie de honor; en 1968 fueron aceptados por la Asociación de Las Condes, y con el cuadró de honor salieron segundos, en empate con Estrella Lo Garcés.

Cuenta en sus filas con Héctor Tapia, que fuera elegido el mejor deporitsta de Vitacura, y con Julio Salinas, el hombre que tiene un shoot impresionante y más de una valla ha quedado con las mallas rotas ante sus impactos; últimamente bajó a la defensa y con el N.o 3 defiende la institución que tanto quiere. Después viene Luis Maldonado, el que con su número 7 vale un 7, una muy poca nota, ya que su categoría futbolística es inmensamente superior.

En el grabado: Luis Polanco, Héctor Tapia, Julio Salinas, Raúl Pizarro, Sergio Barrera. Hincados: Luis Maldonado, Mario Bueno, Mario Romero, Jorge Vásquez y Miguel Toro. Sólo falta Raúl Carranza que captó la foto, por enfermedad del gráfico oficial, Eduardo Barriga, que es corresponsal de LA NACION, en la Asociación de Las Condes.







Director Técnico del Hernán Solís es L. Herraz

El segundo cuadro del Deportivo "Hernán Solís" lo dirige el técnico L. Herraz y lo integran M. Acuña, C. Hormazábal, E. Muñoz, L. Riquelme, C. Ahumada, C. Maureira, D. Riquelme, M. Cór- dova, F. Oñate, y el ala más famosa del barrio In- dependencia, R. Alvarez y su hermano Pedro Al- varez. Todos ellos posaron para nuestro corresponsal, J. Valle.

Cisterna Tiene Valores Jóvenes

Los equipos de pimpón de diversas entidades de la Comuna de La Cisterna, se están preparando para intervenir en un certamen de otoño que tiene programada la Asociación de Tenis de Mesa de ese sector.

A la vez, mantiene un grupo de Seleccionados los cuales se cotejan con fuertes equipos de otras localidades cercanas a Santiago y equipos de asociaciones comunales.

Valentín Ramos, Mario Contador y Enrique Espinoza, son tres jóvenes valores cisterninos que están logrando consecutivos triunfos para sus colores.



Contadores se Enfrentan al Adiich

El equipo de la Asociación de Instituciones Públicas, "Contabilidad", ya está a punto de iniciar sus actividades deportivas, para este año.

Sus integrantes, tal como su nombre lo dice, son jóvenes contadores, que siempre ganan por abultados scorers.

Mañana tendrán entrenamiento y el sábado participarán en un cotejo amistoso con un club de la ADIICH.

Liga Juanita Aguirre en Actividad

Héctor Vega, desta[cado] dirigente de la Liga Dep[or]tiva de la Población [Jua]nita Aguirre, nos mu[estra] el Trofeo que se jugó [en] un certamen relámpago donde participaron los [me]jores clubes de esa Liga con motivo de reunir [fon]dos, lo acompaña: Al[fon]so Lathrop, correspon[sal de] la página de Deporte Po[pu]lar y Manuel Jara, un [ac]tivo deportista.

Don Héctor, —como ca[ri]ñosamente lo llaman [los] pobladores— tiene el car[go] de vicepresidente del [club] Estrella Naciente.

Los Húsares Fueron Superados

Destacada actuación [tu]vo en el certamen de [baby] fútbol, el Deportivo [Los] Húsares, perteneciente [a] la Agrupación El P[...] de Las Barrancas.

Sus integrantes hi[cieron] méritos suficientes para tener el título de cam[peo]nes pero fueron supera[dos] por Huracán y otros.

Héctor Olmedo, [...] Gaete, Gustavo O[...] Luis Lagos están [...] Juan Cifuentes, P[...] Sáez y Carlos Bonoma [...] los componentes de [este] aguerrido equipo de [baby] fútbol.

Mendocinos Agradecen

Los integrantes [del] Deportivo "Independien[te]", de Mendoza, ya es[tán] en su tierra, [pero] antes de marcharse vinieron a despedir y agradecer, al diario [de] los deportistas, ya [que] por su intermedio [cono]cieron a varias enti[da]des deportistas chilenas en el deporte am[ateur].

También dejaron [su] reconocimiento para Santiago González, dueño de la casa [donde] se hospedaron, a su [es]posa Rosa, y a las [sim]páticas vecinas Mar[ía y] Gladys, quienes los acom[pa]ñaron en todos [los] cotejos que [...]ron durante su estadía.

En la fotografía [posa]ron para LA NACION en el patio de la [casa] donde residieron, en [la] comuna de Conchalí; acompaña los dueños [de] casa y el director [...]co, Luis Alberto G[onzá]lez, un chileno que [hace] 22 años está radicado [en] Mendoza y que, [desde] entonces, trae una [vez al] año, a la represen[ta]ción del club deportivo que fundara a su [lle]gada.

Le puso Independ[iente] y es uno de los más [presti]tizados de Mendoza, que cuenta con extraor[di]narios valores del [ba]lompié.

HIMNO PARA LA BATALLA... O FOLKLORE PARA LA GUERRILLA



El calambre de Acevedo es el tributo a la entrega más intensa, donde el físico brinda sus extremas energías. Wanderers mostró contextura de grande para clasificarse en la Copa, aunque en casa pierde con cualquiera.

Wanderers fue a Lima y se "tomó" la capital peruana. Ganó al "Juan Aurich" en una guerra futbolística, en medio de una caldera crepitante, donde se jugó contra los once rivales y centenares de hinchas enfurecidos.

Los porteños ganaron la clasificación, y, sin embargo, el domingo fueron a Rancagua y perdieron sin pena ni gloria con O'Higgins, por dos a cero.

Pero no es solamente eso. Hace dos semanas, Wanderers perdió en La Calera por uno a cero. Cuarenta y ocho horas más tarde, en el Estadio Nacional, en Santiago, superó a Sporting Cristal por dos a cero, y luego aclaró sus posibilidades a los dos días siguientes al derrotar por goleada al Aurich.



Wanderers sacó un empate acá en Santiago, cuando pudo ganar sin problemas a Sporting Cristal. El peruano Gallardo aprovechó el desgarro de Cantattore para superar a Olivares y abrir la cuenta. El gesto de dolor es evidente en el rostro del zaguero porteño.

¿Es que el equipo de Valparaíso creció tan rápidamente y ya sacó carnet de grande?

Wanderers parece estar para las batallas trascendentales, para luchar contra ejércitos poderosos, para superarse ante la adversidad y mostrarse esplendorosamente en las circunstancias más difíciles. Como los "boinas verdes" de Vietnam.

Empero, en su trato "con las guerrillas" fracasa. Unión Calera y O'Higgins lo están demostrando. Es como si a estos "boinas verdes" les faltara incentivo o clima para dar el golpe.

Y es curioso. A Racing, primero, y a Estudiantes de La Plata, después, campeones del mundo de clubes, les pasó lo mismo. En la competencia argentina anduvieron a los tumbos, pero cada vez que salieron de casa para ir a jugarse la primacía intercontinental, respondieron con lo que se da en llamarse "clase internacional".

Estudiantes ganó al Manchester United, en Buenos Aires, tras un encuentro bullado y desprestigiado, donde también se habló de "guerra futbolística". La revancha, más decisiva aún, fue en Inglatera, con una atmósfera contraria tan publicitada por la prensa inglesa como lo hicieron en Lima. Y los argentinos ganaron igual, aunque de vuelta los derrotara hasta el más modesto de los equipos locales.

Está claro que los partidos por una Copa de la importancia de la Libertadores, se juegan con otro nervio, con una mentalidad que permite sacarle al organismo del jugador hasta su última reserva. Y luego, como es lógico, deviene el relajamiento cuando la tensión disminuye.

Al final de cuentas, la Copa se juega una vez al año. Y también una vez en el ano existe la posibilidad de una ganancia considerable por concepto de recaudaciones altas, que responden al interés continental por permanecer disputando el primado de clubes.

Por eso resulta incuestionable que a todo el mundo, hinchas de Wanderers, y aficionados en general, guste ver ganar al equipo en las grandes noches. Especialmente en momentos en que el prestigio comienza a sonreir y el orgullo se pinta en todos los rostros.

El Genio de Valenzuela Dió el Triunfo a Chile

MONTEVIDEO, 24 (ANSA).— Dos genialidades del capitán chileno Francisco Valenzuela en los últimos instantes del partido determinaron el triunfo de Chile frente a Colombia, equipo que realizó los mejores merecimientos a lo largo del encuentro en que cayó honrosamente frente a la mayor experiencia del conjunto chileno.

Chile cumplió una performance muy discreta. Su defensa individual no pudo controlar a través del desarrollo del partido ni la estatura ni el desplazamiento de los atacantes Jairo Romero y Haroldo Martínez, de Colombia. Tampoco pudo su capitán, Valenzuela, eludir la tenaz marcación de Germán Segura, el pequeño estratega del equipo colombiano. Fue así como Colombia pudo situarse al frente durante todo el primer tiempo en el tanteador.

En el segundo tiempo, tiros de posición de Pando, Fornoni y Ferrari, el acierto de Valenzuela en los tiros libres y un mejor accionar en el ataque de Luis Suárez, permitieron a Chile alcanzar a su rival en el tanteador, haciéndose el partido muy parejo, hasta que faltando dos minutos, Francisco Valenzuela tomó el match por su cuenta.

En dos jugadas se hizo de la pelota, picó hacia derecha e izquierda. En la primera incursionó velozmente, anotando el doble, y en la segunda fue de foul, embocando uno de los tiros, logrando así los tres puntos de diferencia con que se impuso su equipo.

En estos últimos minutos, frente a la capacidad de Valenzuela, apareció en la cancha como un contraste la figura de Francisco Manzaneras, un hombre que ingresó muy nervioso y que pretendió ganar el encuentro con su tiro de media o cuarta distancia, fallando en tres oportunidades seguidas. En esas dos figuras estuvo el resultado final del partido. Evidentemente Valenzuela superó a Manzaneras y con ello obtuvo el triunfo para el conjunto trasandino.

Los detalles técnicos del encuentro entre las selecciones de Chile y Colombia, fueron los siguientes:

CHILE (67 puntos): Francisco Pando, 13 puntos y 4 fouls; Oscar Fornoni, 10 puntos y 5 fouls; Jorge Ferrari, 12 puntos y 5 fouls; Jaime Hernández, 0 punto y 2 fouls; Francisco Valenzuela, 18 puntos y 2 fouls; Carlos Zarques, 14 puntos y 5 fouls; Luis Suáráez, 0 punto y 5 fouls.

COLOMBIA (64 puntos): Osvaldo Cabas, 14 puntos y 3 fouls; Jorge Nino, 7 puntos y 5 fouls; Francisco Manzaneras, 1 punto y 1 foul; Jairo Romero, 23 puntos y 5 fouls; Harold Martínez, 13 puntos y 4 fouls; Jaime Avila, 0 punto y 0 foul.



Francisco Valenzuela, de nuevo la gran figura. Fundamental en la tercera victoria de Chile en el Sudamericano de Montevideo.

¿De Nuevo la Rodilla?

Lesionado Mario Rodríguez

Mario Rodríguez se lesionó de bastante consideración en la práctica de los albos, ayer en la mañana en el Estadio Gasco.

—"Distensión a los ligamentos interiores de la rodilla izquierda", fue el diagnóstico, en principio, del kinesiólogo del equipo.

Rodríguez se lesionó al disputar con mucha vehemencia un balón con el zaguero Jorge Yávar. Hoy en la mañana debía ser examinado por el médico. En todo caso hay preocupación en los albos por la suerte del argentino



Fs posible que no juegue Mario Rodríguez contra Universidad Católica. Se lesionó en la práctica de ayer.

Llegó Decaria

Anoche llegó a Santiago el argentino Decaria, que viene a Colo Colo. La contratación del jugador quedará sujeta a lo que determine la dirección técnica de los albos, luego de verlo en un amistoso a realizarse el jueves en el norte.

Fecha Pendiente

Anoche la Asociación Central de Fútbol acordó fijar para mañana, en reunión vespertina, los partidos correspondientes a la primera fecha del Metropolitano. Jugarán Universidad Católica-Magallanes y Palestino-Santiago Morning.

Cantattore

Cantattore deberá permanecer durante 10 días más en reposo. Así lo determinó el médico de Wanderers, luego de una prolija revisión al defensa central. De este modo, para el partido del jueves, seguirá Leiva en el equipo campeón.

"Pura Ganancia"

500 millones, aproximadamente, han recibido los equipos chilenos por su participación en la Copa Libertadores. La cantidad esperan doblarla con los partidos de los cuartos de final y su posible paso a las semifinales.

Anibal Sierra a Italia

Anoche la Central decidía sobre la inscripción de Jorge Toro, por Unión Española. Como se esperaba que no hubiese objeciones, los hispanos ya tenían dispuesto el viaje del dirigente Aníbal Sierra a Italia, para ultimar los detalles relativos al retorno a Chile del jugador del Módena.

Nacional Esta Tarde

Esta tarde llega a Santiago la delegación de Nacional, de Montevideo. Los uruguayos quedarán hospedados en el Hotel Carlos V y el miércoles en la mañana estirarán las piernas en Santa Rosa de Las Condes.

Preocupación

Mucho más grave de lo que se presumió en un comienzo, ha sido la lesión de Efraín Santander. El jugador fue enyesado días atrás; sin embargo, los dolores no desaparecen, lo que obligará a nuevos exámenes que determinarán la verdadera magnitud de la lesión.

Un Millón de Nacionales

Universidad de Chile recibirá un millón de nacionales por su presentación en Mendoza frente al seleccionado local. Con esa cantidad, la "U" cancelará de inmediato el saldo por el pase de Camargo, suma que asciende a 450.000 nacionales.

Por Fin

Definitivamente el peruano Gerardo Delgado quedó en Santiago Morning. Así lo decidió Salvador Nocetti, luego de sostener una larga entrevista con los dirigentes autobuseros.

Nuevo Gerente en Serena

Daniel Mourgues es el nuevo gerente de Deportes La Serena. Y un dato curioso, Mourgues es el primer gerente que recibe "prima" por ejercer sus funciones.

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

Artacho: Comerciante y Relator, Sembró el Odio

SERA la primera y última vez que me ocupe de Oscar Artacho. Argentino, nacionalizado peruano, comerciante del deporte y relator. Y lo hago para que se le conozca en Chile y para que, desde ya, sepa que no debe volver más a nuestro país. Tampoco debiera ser admitido en el Perú, porque los perjuicios que él ha causado al deporte de nuestros vecinos es muy grande. Al relatar los encuentros de la Copa Libertadores jugados en Chile, este fulano no sólo mintió, sino que injurió. A Hoffman lo trató siempre de "Tirifilo" (nombre de un conocido bandido peruano), de criminal, de asesino y de otras cosillas por el estilo. Dijo que Hoffman le había pegado a Mendoza una patada en la cara... y luego el arquero chiclayano fue enyesado de una rodilla. Y dijo muchas cosas más. Conviene que lo conozcan los colegas, que siempre lo atendieron con extraordinaria gentileza, que le allanaron dificultades, que no sabían cómo era.

—"Nos llevaron a almorzar y después nos agarraron a patadas"...

Esa frase suya, en la que alude al almuerzo que ofreció el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile a los colegas del Perú. El individuo éste parece que creyó que hasta los periodistas los habían pateado.

ESTE Artacho fue el culpable de lo sucedido en Lima. El público peruano —y yo lo conozco muy bien— es apacible, supertranquilo, apático, a veces. Se olvida de alentar a sus jugadores, prefiere silbarlos y criticarlos. Es capaz de aplaudir al visitante que juega bien. Yo he visto cientos de cotejos internacionales en el Estadio Nacional de Lima. Le aseguro, compañero, que es un público manso, amable. Entonces, ¿por qué ese odio de ahora? Pues, porque esta gente fue azuzada, fue engañada, le mintieron y fue Artacho el número uno. También cooperaron, es claro, los del diarito "Ojo", los de "Extra", "Ultima Hora". Pero la prensa seria fue diferente. Podemos estar en desacuerdo con ellos y es claro que así sea. El cristal con que se mira no es el mismo. Y ellos vieron de otro modo. Pero se trata de apreciaciones, de penales que ellos piensan que no existieron, aunque nosotros sabemos que sí, que existieron. En fin, detalles.

UN MATRIMONIO chileno que vive en Lima se acercó al Hotel Savoy y habló con Gustavo Aguirre. Llevaba anotadas las frases que escuchó durante las transmisiones de ese individuo Artacho. Algo que no puede repetirse, de veras. Pero este fulano nada representa en el periodismo peruano. Y si yo me ocupo de él —por primera y última vez— es para darlo a conocer, no vaya a ser cosa que aparezca por aquí cualquier día. Yo escuché a algunos seguidores del tipo este que, antes de iniciarse el match de Wanderers con Aurich, se frotaban las manos y, felices, exclamaban: "¡La venganza, la venganza!" Ellos, pobrecitos, creyeron en lo que les contaron. Y, al final de la noche, tuvieron que irse a sus casas avergonzados, con la cabeza gacha. Avergonzados por haber sido tan crédulos, tan inocentes, tan pavotes.

Recuerdo que en el "Memorial de la Deportación" que vi en París, a las orillas del Sena y detrás de Notre Dame, hay un letrero muy elocuente. Dice tan sólo: "Perdona, pero no olvides".



LOTERIA

de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1075 EFECTUADO EL 23 DE MARZO DE 1969

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 22903

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1.500.000

ESCUDOS

VENDIDO EN CONCEPCION

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

3

Le Corresponde Eº 154 al Entero y Eº 7.70 al Vigésimo, además del premio que figure en la presente lista.-

GERMAN HINOJOSA GONZALEZ
Por Contador

MISAEL INOSTROZA CARDENAS
Notario Suplente

CARLOS BOCCA BERTOLOTTO
Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

HIPODROMO CHILE

ERCOLES 26 DE MARZO DE 1969

ERAS EXTRAORDINARIAS "BENEFICIO PASCUA DE NIÑOS POBRES"

ERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— A las 13.45 horas.— Indice: 0 al 3.— (Primera válida para la Triple N.o 1.)

1	Alcina	54	10	B. Campos	J. Bernal D.
2	Kurihuilque	54	2	N. N.	D. López
3	Olivina	54	5	L. Camus	J. Bta. Castro
4	Orisanta	54	14	O. López	A. Muñoz
5	P. Octay	54	4	G. Farfán	E. Rodríguez
6	Carraca	53	1	L. García	N. Peralta
7	Hueleco	53	15	R. López	M. Araneda
8	Yunque	53	9	R. Castro	A. Donati
9	Andalucita	52	7	C. González	J. Bernal G.
10	Excéntrico	52	16	J. Marín	J. Vial
11	Verina	52	11	N. González	J. Posada
12	Bergamota	51	8	J. M. Aravena	L. Rojas
13	Don Ernesto	51	6	P. Herrera	R. Villa
14	El Tunita	51	3	N. N.	M. Muscatt
15	Hostilina	51	13	P. Bustos	V. Escobillana
16	Yasna	51	12	A. Farías	R. Peralta

NDA CARRERA.— 1.900 metros.— Condicional, para potrillos y potrancas de tres años no ganadoras.— A las 14.15 horas.— (Segunda válida para la Triple N.o 1.)

1	Cargante	56	6	R. González	G. Avila
2	El Mario	56	1	J. Pacheco	H. Galaz
3	Eno Vesi	56	4	P. Herrera	R. Rabello
4	Eufórico	56	8	N. N.	E. Scala
5	Fouquet	56	7	B. Campos	J. Bernal D.
6	Pilihún	56	2	C. Astorga	P. Inda
7	Ope	53	5	R. Castro	R. Luna
8	Pianca	53	4	L. Murillo	L. Melero

ERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie A.— A las 14.25 horas.— Indice: 3 al 5.— Tercera válida para la Triple N.o 1.— Primera válida para la Triple N.o 2.

1	Curiñanca	54	2	G. Saavedra	J. B. Castro
2	Nayavit	54	5	J. Eguren	I. Duque
3	P. Brillante	54	1	C. González	J. Bernal G.
4	Polloico	54	8	L. Camus	L. Toledo
5	Observada	53	15	C. Díaz	L. Toledo
6	P. Rosa	53	6	V. Ubilla	L. Toledo
7	S. Star	54	3	E. Guzmán	P. Inda
8	Tiempo	54	13	M. Serey	J. Zúñiga
9	Amurrada	53	7	R. Rojas	L. Rojas
10	Diosa N.	53	10	D. Basoalto	A. Gutiérrez
11	El Ciruja	53	12	L. Rivera	R. Villa
12	Macaneo	53	9	J. R. García	F. Castro
13	Lag. Blanca	52	4	J. Castillo	V. Escobillana
14	Sanpán	52	14	J. Pacheco	L. Contreras
15	Sernasa	52	11	J. M. Aravena	P. Valderrama

ALES: 4 con 5 y 6.—

RTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie B.— A las 15.35 horas.— Segunda válida para la Triple N.o 2.—

1	Dongavila	53	3	D. Basoalto	D. Lizama
2	Eléctrica	53	4	H. Pilar	L. Toledo
3	Fraguada	53	5	A. Poblete	M. Rodríguez
4	Linajista	53	8	O. Escobar	C. Covarrub.
5	Manirrota	53	2	E. Soto	R. Rabello
6	Milicia	53	1	J. Pacheco	M. Muscatt
7	Rosario	53	7	J. García	E. Becar
8	Tetrana	53	9	J. Castillo	F. Castro
9	Violet Tip	53	6	L. Carcía	N. Peralta

TA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie "B".—Indice: 4 al 8.— Tercera válida para la triple N.o 2 y Primera válida para la triple N.o 3.— A las 15.45 horas.—

1	Aguileño	54	1	C. González	G. Avila
2	Curanie	54	9	G. Saavedra	E. Barticevic
3	Cholipín	54	13	E. Muñoz	H. Godoy
4	Il Capo	54	6	J. Pacheco	O. Lizama
5	Jaguar	54	10	D. Sagardía	J. Bernal G.
6	Rabú	54	11	J. M. Aravena	M. Rodríguez
7	Senador	54	12	D. Cerda	A. Petit
8	Calala	53	8	R. González	R. Quiroz F.
9	Indiana	53	4	N. González	Fdo. Castro
10	Manilong	53	5	L. Yáñez	Alv. López
11	Vendimiador	53	15	S. Alcaide	T. Herrera
12	Kismet	52	14	U. Gaete	Fdo. Gazmuri
13	La Plata	52	7	V. Ubilla	D. Alvarez
14	M. Libertad	52	2	L. Rivera	A. Gutiérrez
15	Bula Bula	50	3	J. Castillo	J. Salas

CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a Serie.— Indice: 41 al 51.— Segunda válida para la triple N.o 3.— A las 16.15 horas.—

1	A. Fáñez	57	5	S. Azócar	C. Urbina
2	Piastra	56	3	J. Toro	J. Melero
3	Campanilló	54	7	G. Saavedra	J. Bta. Castro
4	Griterio	53	9	R. Clavería	E. Beuzenberg
5	Wilfulness	49	8	D. Sagardía	O. Orellana
6	Matulín	48	1	J. Salinas	L. Toledo
7	Monumento	48	4	J. Duarte	R. Rabello
8	Incandescen	47	6	A. Parra	E. Cáceres
9	Título	47	2	H. Pilar	T. Herrera

MA CARRERA.— 1.200 Metros.— 9a. "A" Serie.— INDICE: 8 al 10.— A las 16.45.— Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.

1	Intervalo	54	8	C. González	A. Muñoz
2	Leopardo	54	14	V. Bravo	O. Jara R.
3	Píndaro	54	7	L. Rivera	V. Contreras
4	Seigneur	54	4	C. Díaz	J. Castro R.
5	S. y Siete	54	13	J. Pacheco	O. Lizama
6	Tenequín	54	6	R. Romero	P. Bagú
7	Jaretina	53	10	S. Azócar	C. Valenzuela
8	Kalista	53	16	J. Eguren	L. Rojas
9	Modernita	53	2	A. Poblete	L. Santos
10	Temerario	53	11	E. López	E. Barticevic
11	Trompifay	53	9	R. Castro	A. Petit
12	Decio	52	15	E. Soto	L. Toledo
13	El Name	52	3	B. Campos	A. Sepúlveda
14	Forbante	52	12	L. Murillo	M. Murillo
15	Glenwood	52	5	H. Olguín	A. Amaro
16	R. Listo	52	1	V. Ubilla	A. Ramírez

MA CARRERA.— 1.900 Metros. Clasico Pascua de los Niños pobres.— A las 17.20 horas.— Segunda válida para Triple N.o 4.

1	Cuadrapan	57	7	P. Ulloa	S. Gajardo
2	Kulike	54	1	C. González	G. Avila
3	Mazzini	54	10	J. Castillo	H. González
4	V. Fresco	54	5	D. Cerda	E. Beuzenberg
5	Faetornido	53	3	C. Pezoa	O. González
6	Tirlemón	53	4	J. Salinas	R. López
7	Aventino	47	9	O. Escobar	A. Vodanovic
8	Batarazo	47	2	L. Albornoz	A. Valdés
9	Inspirado	47	6	R. Jaque	J. Cavieres A
10	Nontuela	47	8	R. Romero	V. Ramírez

NA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava Serie "A".— INDICE: 13 al 15.— A las 17.55 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 5.

1	Comanchero	54	7	D. Cerda	R. Quiroz
2	Tantauca	54	8	J. Eguren	Uld. Duque
3	Casilla	53	1	E. Guzmán	E. Beuzenberg
4	Cencona	53	12	G. Saavedra	L. E. Vásquez
5	Chalina	53	3	E. López	R. López
6	Elvis	53	10	R. González	Fdo. Castro
7	Guasito	53	15	E. Soto	J. Vial
8	Rebosada	53	11	J. Castillo	A. Sepúlveda
9	Respingo	53	4	R. Hermosilla	L. Alvarez B.
10	Trapalacuch.	53	6	S. Azócar	C. Miranda
11	Asteria	52	2	H. Olguín	J. Bta. Castro
12	Buen Trago	52	9	D. Sagardía	H. Yáñez
13	M. Persa	52	13	H. Pilar	H. González
14	Morelia	52	14	J. Pacheco	O. Lizama
15	Gran Fe	52	5	N. González	A. Amaro

A CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta Serie.— INDICE: 29 al 38.— A las 18.30 horas.— SEGUNDA VÁLIDA PARA LA TRIPLE Nº 5.

1	Mauchito	56	10	L. Rivera	V. Contreras
2	Pimpinel	56	2	D. Cerda	E. Beuzenberg
3	Rasmillón	55	5	S. Pradenas	J. Muñoz R.
4	St. George	53	3	C. Díaz	J. Castro R.
5	Agua Mansa	52	9	O. Escobar	A. Martínez
6	Lin Piao	51	4	E. Soto	H. Miranda
7	Asturiano	50	1	J. Castillo	R. Rabello
8	Novice	50	12	R. Romero	P. Bagú
9	Compadrito	49	7	A. Parra	E. Cáceres
10	Rucanilla	49	11	R. Clavería	Alv. López
11	Tres Fort	49	6	J. Salinas	R. Villa
12	Pituto	48	8	C. Paredes	L. Toledo
13	Las Dalias	47	13	D. Sagardía	A. Vodanovic

Meloso a Otro Corral

Este ganador de la Copa Jackson y segundo de Presagio en el Premio Municipalidad de Viña del Mar, abandonaría dentro de poco el corral de Ernesto Inda Guzmán.

Según se supo, había sido ofrecido al destacado trainer César Covarrubias.

CONTRATODOS

Contratodos, uno de nuestros mejores fondistas, será presentado en el premio Otoño, en donde encontrará la oposición de los elementos de la generación de tres años.

Si el pupilo de Pedro Medina lo hace bien, irá al Internacional y a La Copa.

CHEVRON

Este ejemplar fue entregado a Oscar González, quien a su vez cedió a Presagio, que será exportado y está actualmente en el Hipódromo Chile.

ORO ES TRIUNFO

—¿Seguirá en Oro es Triunfo?
—Sí, es un excelente potrillo...
—¿Qué le pasó el domingo?
—No corrió derecho. Venía de un lado a otro. Llegó corriendo. Por eso me dejó buena impresión.

(PEDRO ULLOA, el notable jockey, en conversación con LA NACION).

PISIS

Gastón Saavedra conducirá a Pisis, pupila de Guillermo Urquidi, en Las Oaks. El compromiso ue registrado ante la Junta de Comisarios.

AL H. CHILE

Neurón será llevado a los clásicos del Hipódromo Chile, pero por ahora no se le exigirá mucho.

No Correrá Cuadrapangue

ORO ES TRIUNFO

—¿Cómo encontró la carrera de Oro es Triunfo?
—Nunca pudo correr derecho. Se abrió, se cerró, lo taparon y lo estrellaron. Así, creo que hizo mucho con figurar.
—¿Cuál será su próximo compromiso?
—No corre hasta el Tanteo. Quiero verlo en tiros más largos.

(JULIO CASTRO y LA NACION).

TUPAC AMARU

Este ejemplar continuará su campaña en manos de Luis H. Sorrel, que lo adquirió para defender sus colores.

SUELTAME

—¿Le agradó el triunfo?
—Me parece bien, pero creo que la potranca tiene que mejorar mucho. Corrió prácticamente recién llegada de Viña, u ntanto descomida, y pese a eso se vio luchadora.
—¿Próxima carrera?
—El premio Panamá, en esta cancha a disputarse el 26 de abril.

(ARMANDO LAB y LA NACION).

CUADRAPANGUE

No podrá participar en la carrera central de mañana, por haber reventado en sangre durante un trabajo.

SIMBAL

—¿Le agradó el cotejo?
—No me disgusta, venía muy fácil y ganó en buena forma. Creo que lo hará bien aquí.

(AUGUSTO BREQUE y LA NACION).

UNDECIMA CARRERA. 1.200 metros. 8.a serie. Indice: 10 al 13. A las 19.05 horas, TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N o 5.

Debutante	1	Preparado	54	13	D. Cerda	A. Petit
Reaparece		T. D'Argent	54	1	R. Rojas	Fdo. Gazmuri
14c.0 13	3	Abijah	53	2	F. Venegas	L. Santos
Reaparece	4	Baropa	53	7	G. Farfán	H. Yáñez
13c.9c.12c	5	Caravaggio	53	11	J. Eguren	I. Duque
Reaparece	6	Economist	53	9	L. Murillo	J. Santos
13.8.10	7	Espliego	53	8	L. Yáñez	O. Jara R.
5	8	Fornido	53	3	C. Ojeda	E. Barticevic
2.3	9	Fox Blue	53	4	M. Ramírez	H. Salas
2.0.2	10	Gino	53	10	V. Ubilla	A. Ramírez
11.7.9	11	Frutilla	52	14	L. García	N. Peralta
5.4.8.2	12	Lucianella	52	5	E. Soto	H. Cisternas
3.6.4	13	Ludmilla	52	12	C. Paredes	L. Toledo
5.9.1	14	Poncio	51	6	R. Clavería	C. Miranda

DUODECIMA CARRERA. 1.200 metros. 7.a serie. Indice: 15 al 18. A las 19.35 horas.

1 10.2	1	Avería	54	12	C. Ojeda	R. Rabello
Reapartct	2	Kilimanjaro	54	9	V. Ubilla	L. Navarro
1	3	R. Crown	54	2	D. Cerda	D. Torres
5.7.2.2	4	Barón	53	6	J. Castillo	A. Donati
Reaparece	5	Britagua	53	3	D. Sagardía	A. Gutiérrez
6.3.3	6	B. Voluntad	53	13	J. Pacheco	J. Castro R.
2.4.1.4	7	Espolonazo	53	5	E. Soto	H. Cisternas
12c	8	Sigmausán	53	1	J. Eguren	I. Duque
4	9	Tranquero	53	4	R. González	G. Avila
8.4.6	10	Colegiado	52	11	L. Yáñez	J. Posadas
Reaparece	11	Gong	52	8	D. Basoalto	L. Toltdo
6v.8v.11v	12	Inftrnal	52	14	C. Díaz	D. Lóptz
Reaparece	13	Metinca	52	15	H. Olguín	J. B. Castro
11	14	Pappone	52	7	R. Clavería	C. Miranda
3.8.9.7	15	Catedral	51	10	A. Parra	L. Contreras



La temporada grande del Valparaíso Sporting Club ya finalizó

Canadian Lord: una Milla Sobresaliente

Fue excelente el apronte que cumplió Canadian Lord en la pista de arena del Club Hípico. Montado por Jorge Salinas pasó 1.600 metros en 1 minuto 39 segundos 3 quintos con los siguientes parciales: primeros 600 metros en 35"; 800 en 48"; 1.000 metros en 1' 2|5; 1.200 metros en 1.13 3|5; 1.400 metros en 1.26 y la milla en 1.39 3|5 con final de 13" 3|5 para los últimos 200 metros.

Otros cotejos oficiales registrados en la cancha del Club Hípico:

PISTA DE CARRERAS N.o 2

800 METROS

NIÑA HERMOSA, G. Saavedra y SWEET PACHA, C. Astorga, 48. Iguales.
AUTORA, E. López y MANAGUA, J. Aliaga, 49. Iguales.

1.000 METROS

HABANERA, J. M. Aravena y LLORARE, A. Poblete. 1.4. Iguales.
SOLDANA, L. Carvajal, 1.00 3|5
PAROLI, J. Duarte, 1.2 2|5
HILADA, M. Ramírez. 1.00 3|5
CECILVILLE, V. Ubilla y MUY DAMA, J. Escobar, 1.2. Iguales.
DANGAROA, C. García, 1.00 1|5
MARINA, F. Meneses, 1.00 4|5
ARQUERA, E. Naranjo, 1.2

2.400 METROS

LADY SILVER, E. López, 2.35 1|5

PISTA DE ARENA

500 METROS

CONVENCIDA, S. Vásquez, 30
RANGOSO, L. Marchant, 30 2|5

600 METROS

ARTISTA, P. Muñoz, 35 2|5
ZENITH, aprendiz, 36
REINA ANA, R. Clavería, 37 1|5

700 METROS

ARTURO R, J. M. Aravena y ALMAGRO, J. Gutiérrez, 43 4|5
MARIOLE, S. Vásquez, 41 2|5
PIASTRA, S. Vásquez, 41
MIA FARROW, E. Muñoz, 41 1|5

800 METROS

MILLARCA, L. Murillo, 49
CHANDRA, J. Muñoz, 49 4|5
YORKA, A. Poblete, 48 4|5
PORTOBELO, E. López, 48 1|5
REFIJOTE, J. Aliaga, 49
MUCHA CHANCE, E. Naranjo. 49 1|5
ASTEROIDE, O. Osorio, 49
PROCESO, M. Ramírez, 48 3|5.

1.000 METROS

BASTONERO, J. M. Aravena y ABSUELTO, J. Trujillo, 1.4 4|5. Iguales.
QUEBLE, S. Azócar, 1.1 3|5
ESTOY LISTO, S. Vásquez, 1.2
SEDUCTIVO, E. López, 59 4|5
DISPUTADO, M. Ramírez, 1.3
SHARIF, C. Astorga, 1.1 3|5
PECOS, S. Azócar, 1.3
BROCHA, R. Romero, 1.3 1|5
PANZER, C. Astorga, 1.2
QUEMI, V. Ubilla, 1.1
CAPRICCIO, L. Murillo y RETROGRADO, P. Ulloa, 1.3 2|5. Iguales.
SISTER LILY, R. Jaque, 1.2
METALIZADO, J. M. Aravena, 1.3
YUCA, E. Muñoz, 1.3 1|5
RASTROJO, E. Guzmán, 1.1
PROGRESO, R. Jaque, 1.3 2|5
FALLUTO, L. Murillo, 1.3 3|5
D'ARTAGNAN, C. Astorga, 1.4
KURIÑUQUE, C. Astorga, 1.2 2|5
PONCE DE LEON, E. Naranjo, 1.3 2|5
MACARINCHO, P. Muñoz, 1.3 1|5.

1.200 METROS

VARIETE, J. Escobar, 1.17
CAMOGLI, C. Pezoa y JUNKER, E. Naranjo, 1.16 2|5. Iguales.
TALED, J. M. Aravena, 1.19 3|5
SECONDE ELITE, E. López, 1.17 3|5
PUDETO, C. Pezoa, 1.13 2|5
PREFERENCIAL, J. Escobar, 1.14
SOSTENIDO, P. Ulloa, 1.21 2|5, al carrerón.
MISS O'SHEA, E. Muñoz, 1.18
ORUBA, P. Ulloa, 1.15 4|5
GOLDEN GATE, C. Miranda, 1.18

1.400 METROS

MIRNA, R. Clavería, 1.26 3|5
YEMEN, C. Astorga, 1.29 2|5
INGRATON, C. Astorga, 1.27 4|5
RITORNO, C. Astorga, 1.31 2|5
BONSOIR, C. García, 1.31
ASESOR, S. Azócar, 1.30 1|5
SIBERIANO, P. Ulloa, 1.30
CAPITEL, S. Azócar, 1.30 2|5
MORETTA, J. Salinas, 1.26 3|5
MORABITA, R. Clavería, 1.29 4|5
PELIRROJO, C. Pezoa, 1.29 3|5
VASSILY, S. Azócar, 1 26 2|5

1.600 METROS

CANADIAN LORD, J. Salinas, 1.39 3|5
AGRONOMO, J. Aliaga 1|42 1|5
LAZLO, J. Escobar, 1.44
MARILOLA, J. M. Aravena, 1.41 3|5.

1.860 METROS

COSECHA, F. Meneses, 2.6
KI KU, R. Romero, 2.3.

2.060 METROS

FLOTADOR, E. López, 2.16 2|5
TUNANTE, S. Alcaide, 2.14 2|5.

Kea se ve muy Veloz

Un excelente apronte cumplió en la mañana de ayer, la pupila de Roberto López, Kea, que pasó 1.200 metros en el buen tiempo de 1.14 3|5.

Este trabajo y los que a continuación publicamos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA DE CARRERAS

1.200 metros

KEA (A Salas) en 1.14 3|5, últimos 500 en 32
MALVAZUL (J. Castillo) en 1.17, últimos 500 en 33 2|5
CANTINERO (S. Pradenas), en 1.18, últimos 500 en 33 3|5
SIMBAL (J. Salinas); PRIVILEGIO (A. Salas) en 1.18, primeros 400 en 25; últimos 500 en 35, a entera voluntad
EOLO (A. Parra); MORRO DE ARICA (R. Castro), en 1.15 2|5, últimos 500 en 33, iguales

1.000 metros

ALVION (J. Pacheco) en 1.03
CASCABELERO (L. Caroca), PRIMERO (L. Yáñez) en 1.04 2|5, fácil Cascabelero
PERSIA (A. Salas), en 1.03
SANDIALERA (D. Sagardai); LORELLA (L. Yáñez), en 1.03 1|5, iguales

800 metros

ELVIS (R. González), en 52
DOÑA DOÑA (A. Parra), en 51 (pista N.o 2)

500 metros

GUAYACAN (M. Valdivieso) en 33 3|5, a voluntad

1.400 metros

PIMPOLLA (A. Parra); KEPLER (G. Saavedra) en 1.29, últimos 500 en 33 1|5

1.634 metros (una vuelta)

CUETE (J. Burton), en 1.54, últimos 500 en 34. a voluntad

Cámara de Diputados

Sesión 22.a Extraordinaria, en Miércoles 19 de Marzo de 1969

(DE 16 A 18,52 HORAS)

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Stark y Daiber

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17a. y 18a. extraordinarias se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 19a., 20a. y 21a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor MENA (Prosecretario subrogante).— Se ha recibido:

1.o.— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que hace presente la Urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Constitución Política del Estado, y

El que modifica el Código de Procedimiento Penal.

2.o.— Un oficio del H. Senado con el que acompaña una moción del señor Senador don Hugo Miranda para que tenga su origen en esta Corporación, y que establece determinadas normas de previsión y de seguridad social en beneficio de los trabajadores minoristas y de la pequeña industria.

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Parra, relativo a ciertas irregularidades que se habrían producido en la distribución de gas licuado en la ciudad de Iquique.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Morales, don Raúl, relacionado con la adopción de medidas tendientes a que se asigne la suma de 30.000 dólares, a la provincia de Aisén, para atender las necesidades de importación de camiones para esa zona.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Cademártori, sobre la creación de una Oficina del Registro Civil e Identificación en la comuna de Ercilla.

6.o.— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Guastavino, relativo al reajuste de tarifas de la locomoción colectiva en los recorridos intercomunales de la provincia de Valparaíso.

Del señor Millas, referente a las deficiencias del servicio de locomoción colectiva de los recorridos Dávila-Negrete y Matadero-Palma-Villa Sur, en las comunas de San Miguel y La Cisterna.

Del señor Zorrilla, respecto de diversas obras públicas en la provincia de Linares.

7.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que se refiere al que se le remitió en nombre del señor Millas, acerca de deficiencias en las viviendas que el Servicio de Seguro Social asignó a sus imponentes en las Poblaciones "Joaquín Echeñique" y "Miguel Munizaga", de Santiago.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Guastavino, relacionado con la construcción de una Policlínica en la localidad de Los Maquis, comuna de Puchuncaví.

9.o.— Un oficio del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Melo, relativo a los títulos de dominio de los ocupantes de la Población "San Martín Norte", ubicada en la ciudad de Victoria.

10.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia de las resoluciones 635 de 1968 y 135 de 1969, relativas a la determinación de las materias afectas a toma de razón y de las exentas del referido trámite.

11.o.— Una presentación del señor Diputado don Alfonso Ansieta, con la que solicita Permiso Constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, a contar del 26 del mes en curso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente las urgencias para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.o) El que modifica el Código de Procedimiento Penal; y

2.o) El que modifica la Constitución Política del Estado.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" las urgencias hechas presentes.

Acordado.

2.— DESIGNACION DE PROSECRETARIO DE LA CORPORACION.— RECONOCIMIENTO A LA LABOR CUMPLIDA POR EL EX PROSECRETARIO SEÑOR JOSE LUIS LARRAIN.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa ha sido informada por la totalidad de los Comités Parlamentarios de que habría asentimiento unánime para proceder, en esta sesión, a la provisión del cargo de Prosecretario de la Corporación, vacante por el hecho de haberse acogido a jubilación el señor José Luis Larraín, quien desempeñó dicho cargo hasta el 31 de enero del presente año.

En conformidad con la Ley Orgánica de la Oficina, el señor Secretario hará la proposición correspondiente.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Me permito proponer para el cargo de Prosecretario de la Cámara, a contar del 1.o de febrero del año en curso, el nombre de don Eduardo Mena Arroyo, quien desempeña actualmente el cargo de Secretario Jefe de Comisiones, que viene inmediatamente a continuación en el escalafón.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Diputado señor Luis Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, quiero dejar expresa constancia, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, de nuestro reconocimiento por la eficiente labor y los años de servicios que prestó don José Luis Larraín. Fue un brillante funcionario que dio amplias garantías a todos los sectores. Queremos hacer llegar nuestra felicitación a este funcionario que se ha alejado y se acoge a un merecido descanso.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo comparto los juicios que acaba de emitir el colega, señor Pareto. Pero me parece que, tratándose de un funcionario de la alta jerarquía que tuvo el señor Larraín, correspondería en una sesión ordinaria, cuando la Mesa lo estime conveniente, que todos los Comités pudiéramos expresar nuestro reconocimiento a la labor cumplida por tan digno miembro del personal de esta rama del Congreso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En primer término, si le parece a la Sala se omitirá el trámite de votación secreta que reglamentariamente procede, para la designación de Prosecretario, y se aprobará por unanimidad la proposición del señor Secretario.

Acordado.

Si le parece a la Sala en la próxima sesión los diversos señores Comités o los señores Diputados que ellos designen, podrán rendir el homenaje a que ha hecho referencia el señor Silva Ulloa.

El señor ACEVEDO.— En la próxima sesión.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Diputado.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, quiero expresar, justamente, en nombre de nuestro Comité, que habríamos adherido de inmediato al reconocimiento hecho por el señor Pareto, pero que vamos a dejar para la oportunidad fijada la expresión de nuestra gratitud por los servicios prestados por el señor José Luis Larraín.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordado.

3.— DESIGNACION DE SECRETARIO JEFE DE COMISIONES DE LA CORPORACION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Asimismo, con el asentimiento unánime de la Sala se procedería, de inmediato, a la designación del funcionario que ocupará el cargo de Secretario Jefe de Comisiones, que queda vacante con la designación del señor Eduardo Mena como Prosecretario de la Corporación.

Si le parece a la Sala, se designará para ocupar dicho cargo, a contar del 1.o de febrero del año en curso, al señor Jorge Lea-Plaza Sáenz, que sigue en el escalafón al funcionario ya mencionado

Acordado.

4.— CALCULO DE ENTRADAS Y ESTIMACION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL AÑO 1969.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para colocar en el primer lugar del Orden del Día, a contar de la próxima sesión, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación para el presente año.

El señor ACEVEDO.— Para la próxima semana.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hago presente que es indispensable tratar este veto y despacharlo a la brevedad posible, con el objeto de no perjudicar la marcha de varios servicios públicos, entre ellos el propio Congreso Nacional.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

5.— REVALORIZACION DE PENSIONES OTORGADAS POR LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— PREFERENCIA PARA SU DESPACHO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito, además, el asentimiento de la Sala para que, una vez terminado el homenaje a la memoria de nuestro ex colega señor Manuel Rodríguez Huenumán, se destine un tiempo especial de hasta 15 minutos por Comité, el cual podrán usar a su arbitrio y cederlo entre sí para tratar y despachar en general y en particular, el proyecto de ley, de origen en el Senado e informado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sobre revalorización de pensiones. Las interrupciones que se soliciten serán con cargo al tiempo del Comité que las obtenga.

El señor SILVA ULLOA.— Habría que darles el mismo tiempo a los Diputados sin Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— También se daría igual tiempo a los Diputados sin Comité.

Acordado.

6.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder el permiso constitucional requerido por el Diputado señor Alfonso Ansieta, con el objeto de que pueda ausentarse del territorio nacional por un plazo superior a 30 días a contar del 26 de marzo en curso.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

7.— HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR MANUEL RODRIGUEZ HUENUMAN.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde rendir homenaje en memoria del ex Diputado señor Manuel Rodríguez Huenumán.

En primer término ofrezco la palabra al Comité de Diputados del Partido Radical, señor Orlando Poblete.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor POBLETE (de pie).— Señor Presidente, una vez más uno de los asientos de este hemiciclo ha quedado vacío por obra de una irremediable ausencia: tanto más sentida cuanto más se piensa en los inescrutables designios que siegan una vida joven y promisoria, en un cruento y trágico golpe que nadie podría prever ni impedir.

Y cuando la muerte pasa artera y silenciosa por nuestras salas, señalando a uno de sus componentes, no podemos reparar en otra cosa que no sea el inmenso drama que ha de cernirse para siempre en el hogar del que fuera nuestro compañero Manuel Rodríguez Huenumán.

Maestro como el que habla, casi no se necesitan adjetivos para calificar su tránsito por la vida.

Implícita a su profesión, vaya una calidad humana escogida.

Tal vez podría decirse que a su paso por la escuela pueblerina, modeló una sensibilidad permeable a la angustia, a los anhelos y sentimientos del pueblo campesino de su patria, a quien comprendió su esencia en la multiforme e inquieta mirada de sus alumnos.

Entendiendo a los niños, bien podría desentrañar las confusas esperanzas de un campesinado oprimido, humillado más que humilde, y a cuyos pensamientos pudo darle orientación y coherencia.

Ya en su tesis de prueba, le preocupaba el analfabetismo, negro fantasma que gravitaba con su peso en la elevación del espíritu de los hombres de campo.

Por eso, por su afán de perfeccionamiento, lo encontramos ungido al Parlamento como justa determinación de un grupo social que vería en nuestro colega un representante genuino de sus aspiraciones.

El Partido y el Comité que tengo la honra de representar han querido expresar, por medio de mis palabras, el hondo pesar que sienten por esta sensible pérdida que afecta por igual a todos, en esta Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra al representante del Comité Comunista, Diputado señor Rosales.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES (de pie).— Señor Presidente, el 27 de enero se hizo en O'Higgins una pausa silenciosa, en la agitada campaña electoral, para sepultar los restos del que fuera nuestro colega y compañero en esta Corporación, Manuel Rodríguez Huenumán, fallecido trágicamente en la madrugada del día anterior. Formamos en el cortejo fúnebre, integrando una delegación oficial que designó esta Cámara de Diputados junto a centenares de personas de todos los sectores, que despidieron, rindiendo un postrer homenaje, a un hombre sencillo, modesto, afable, alegre, generoso y cordial, porque ésas fueron las cualidades que exhibió Manuel Rodríguez Huenumán, a lo largo de toda su vida.

Como Diputado por la provincia de O'Higgins, se dedicó especialmente a mejorar la situación de los campesinos humillados, perseguidos, vejados por los poderosos señores de la tierra. A él le preocupaba la lentitud desesperante con que se aplicaba la reforma agraria, y le inquietaba, también el hecho de que los hacendados de la zona estuvieran apoderándose de cargos directivos en los organismos superiores de la reforma agraria. Gráficamente, me dijo un día que eso era algo así como poner al zorro a cuidar a las gallinas.

En un amanecer del mes de noviembre, nos encontramos juntos, luchando al lado de un grupo de familias campesinas que, cansadas de tanto esperar tramitaciones burocráticas por más de dos años, decidieron apoderarse de una tierra que les pertenecía, porque la habían adquirido con sus pequeños ahorros, en el fundo Angostura.

Ahí, estuvimos con Manuel Rodríguez Huenumán. A las pocas horas se produjo el desalojo brutal: fuerzas policiales en pie de guerra, desataron indiscriminadamente la violencia: atropellaron a hombres, a mujeres y a niños indefensos: pequeños "rucos" que se habían levantado fueron destruidos y arrasados; la comida que se estaba preparando fue botada y no se permitió a las madres que les dieran el desayuno a sus hijos: todas esas familias fueron arrojadas al camino.

Yo puedo dar fe esta tarde de que la dura experiencia vivida entristeció el espíritu de Manuel Rodríguez Huenumán, porque allí en Angostura sucedió lo que ha venido ocurriendo sistemáticamente en este país: primero, el atropello, la violencia desatada, el palo, la bala, la metralla y, después, el reconocimiento del derecho que tienen los pobres a disponer de un techo bajo el cual cobijarse en nuestra patria y los campesinos a disponer de un pedazo de tierra para cultivarlo y hacerlo producir. Porque el sacrificio de aquellas familias en el fundo de Angostura no fue en vano, ya que a las pocas semanas, quedaron instaladas en esas tierras que ahora ellos cultivan y hacen producir, con su trabajo y con su esfuerzo. Porque Manuel Rodríguez Huenumán fue un hijo del pueblo, fue un maestro primario que enseñó a los hijos de los trabajadores y, especialmente, a los hijos de los campesinos; porque Manuel Rodríguez Huenumán fue un descendiente directo de la noble raza araucana, los Diputados comunistas le rendimos esta tarde nuestro homenaje.

Queremos expresar nuestro sentimiento de pesar a sus familia y hacer llegar nuestra condolencia a su partido, el Demócrata Cristiano. Queremos pedir también que se envíen las notas de condolencia que son de rigor en estos casos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el tiempo del Comité Socialista, ha pedido hacer uso de la palabra el Diputado socialdemócrata don Juan Tuma.

Tiene la palabra.

El señor TUMA (de pie).— Señor Presidente, allá por el año 1960, cuando iba a hacer mi campaña, en pri primer período parlamentario, conocí a un joven dinámico, alegre, bonachón y muy entusiasta: conocí a un muchacho que se llamó Manuel Rodríguez Huenumán. Yo no lo conocía antes: se me acercó y me dijo que quería ayudarme en mi campaña: creo que no pertenecía al Partido Demócrata Cristiano en ese tiempo. Así fue como recibí el apoyo de Manuel Rodríguez Huenumán, en el año 1961, allá en Carahue. Pertenecía a una familia que vivía en los cerros de Yupehue, en Hueñalihuén. Visité este lugar en los últimos tiempos en que he estado allí y he conocido a sus familiares. Inclusive, conocí a su señora madre, que murió hace más o menos dos años. El Gobierno expropió 334 hectáreas para entregarlas a la comunidad de Hueñalihuén, porque sus miembros eran muchos y necesitaban más tierras. Conocí íntimamente a Manuel Rodríguez y me consta que fue un hombre íntegro, que quería a su pueblo, quería a su raza, pero, por sobre todas las cosas él siempre dijo: "Nosotros, los descendientes de los mapuches, antes que nada somos chilenos. Así siempre lo hemos entendido. Nunca hemos querido hacer discrimininaciones entre chilenos y mapuches. No, jamás. Lo hemos entendido así, porque tenemos los mismos derechos, y en las mismas condiciones somos juzgados por las mismas leyes siempre. El hecho de que haya existido o exista una ley protectora de indígenas, sólo dice relación con la tenencia de la tierra. Los indígenas van a la escuela y cumplen las leyes de reclutamiento electoral, y, cuando cometen delito, son juzgados por las leyes comunes. Por lo tanto nunca ha habido discriminación repecto de el siglo pasado una ley pro nosotros los mapuches, excepto esa ley que existe destectora de los indígenas.

Muchas veces discrepamos con el que era nuestro compañero Manuel Rodríguez Huenumán: discrepamos en la forma como defendía a los compañeros mapuches, pero yo sí reconozco que él tenía un gran amor por ellos y por su pueblo. Por eso, nosotros hemos sufrido un gran dolor con motivo del desaparecimiento de este hombre tan joven que tanta falta le hace a su familia a su gente y también a su partido, por que era un hombre que recorría de a pie toda la provincia. Yo recuerdo que durante la campaña de Frei este hombre no hizo uso de las camionetas ni de las citronetas, ni de ningún vehículo: él recorrió de a pie toda la provincia de Cautín, por el sector de la costa, para hacer campaña a su candidato, al que es hoy es Presidente de la República.

Por eso, yo, con gran emoción, rindo homenaje al que fue mi amigo Manuel Rodríguez Huenumán, y pido, señor Presidente, en nombre de mi partido y de la Unión Socialista Popular en cuya representación también hablo, que se envíen notas de condolencia a su familia, como, asimismo, al Partido Demócrata Cristiano, al cual perteneció este gran muchacho que se llamó Manuel Rodríguez Huenumán.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En nombre del Comité Independiente, puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG. (de pie).— Señor Presidente, el Partido Nacional rinde, esta tarde, por mi intermedio un emocionado homenaje a quien fuera nuestro colega en la Cámara, el Diputado Manuel Rodríguez Huenumán, fallecido durante la última jornada electoral.

Nuestras discrepancias ideológicas, doctrinarias y políticas, profundizadas durante la discusión del proyecto de Reforma Agraria, no significan que no hayamos sabido comprender su buena fe, respetar su espíritu social y admirar sus condiciones de seriedad y de hombre bueno.

Ejerció como profesor normalista, con auténtico amor a la enseñanza, ocupando el cargo de delegado de la Unión de Profesores de Chile.

Miembro del Partido Demócrata Cristiano, ocupó cargos de importancia como dirigente comunal y provincial, destacándose con su actuación en el Departamento Campesino, al que representó ante la Junta Nacional de su Partido.

Elegido Diputado en 1965 en representación de la provincia de O'Higgins, le correspondió una activa participación en el despacho de los proyectos de Reforma Agraria y Sindicatos Agrícolas.

El 26 de enero del presente año, fallece trágicamente durante la campaña en que se encontraba empeñado buscando con legítimos derechos, su reelección como Diputado.

Las diferencias que separan la vida y la acción de los hombres adquieren perfiles diferentes antes la muerte.

Para nosotros, los nacionales, Manuel Rodríguez Huenumán se nos presenta más allá de nuestros diferentes criterios, como el hombre que luchó por lo que creyó de verdad: como el hombre que entregó sus mejores energías a la causa que él sintió como la más noble; como el hombre que finalmente sacrificó su vida buscando lo que él pensó que era la justicia.

Por todo eso, que merece nuestro más sincero respeto, el Comité de Diputados Nacionales rinde su más cálido y sentido homenaje a su memoria, seguros de que Manuel Rodríguez Huenumán, ha encontrado la paz y la serenidad que alcanzan quienes cumplen su misión de hombres, actuando lealmente, de acuerdo a sus propios principios y al estricto dictado de sus propias conciencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— en nombre del Partido Socialista puede hacer uso de la palabra el Diputado Hernán Olave.

El señor OLAVE (de pie). —Señor Presidente, en nombre de los Diputados socialistas, queremos expresar nuestro sentimiento ante el sensible fallecimiento del ex Diputado y mejor amigo: Manuel Rodríguez Huenuman.

Como Diputado de la provincia de Valdivia, tengo un recuerdo que hacer de este hombre sencillo y cordial que llegó integrando la Comisión de Educación Pública de la Cámara hasta el corazón de esta provincia para tratar de convertir en realidad un proyecto que daba autonomía a la Universidad Austral de Chile. El como maestro, como hombre sereno, pudo observar los beneficios que alcanzaría nuestra universidad con la ley que, entonces, estaba en ciernes. El influyó y honestamente prestó su voto, contribuyendo abiertamente a que se convirtiera en realidad este anhelo de todos los valdivianos.

Por estas y muchas otras razones, nosotros no podemos olvidar al Diputado democratacristiano, al mejor amigo, al hombre que jamás se avergonzó en esta Cámara de decir que defendía a su raza mapuche, al Diputado Manuel Rodríguez Huenumán. Termino expresando nuestro sentimiento de pesar a su familia y a su partido.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA don Héctor (Presidente).— En nombre del Comité del Partido Demócrata Cristiano hará uso de la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES (de pie).— Señor Presidente, las primeras luces de la madrugada alejaban ya en el horizonte las tinieblas del trágico 26 de enero. La proverbial tranquilidad del viejo pueblo de Graneros se vio interrumpida de pronto por las campanas que lanzaban al aire dolorosos y brutales tañidos.

Ernest Hemingway se preguntaba, hace muchos años, en una inolvidable novela, "¿Por quién doblan las campanas". Esa mañana, la respuesta fría, tajante, dejó muda la garganta, aprisionó el corazón y el sentimiento de una provincia.

El corazón se niega siempre a aceptar la verdad. La realidad aún palpándose, parece ser, en ocasiones, una cruel y triste burla del destino.

Manuel Rodríguez Huenumán: el hermano, el amigo, el camarada. Enfrentó la muerte cuando más se esperaba de él. La pregunta desconsolada brotaba incierta de labios de miles de campesinos; turbaba la voz de la mujer y del joven. ¿Por qué él? ¿Por qué ahora, en plena campaña para su reelección como Diputado? ¿Por qué Manuel, un hombre joven, de promisorio futuro, labrador incansable?

Los días, las semanas han pasado, y la pregunta se repite y la respuesta no se encuentra. El destino tal vez...

Nahuentué, rincón oculto y perdido en la provincia de Cautín, lo vio nacer allá en septiembre de 1936. En su sangre se conjugó, como en nadie, la hidalguía y prestancia de la legendaria raza araucana, con la pujanza y nobleza de la nueva raza.

Su niñez y adolescencia marcó su destino para siempre. El juguete, la entretención y la alegría fueron sustituidos por el dolor y el trabajo. Había que labrarse un futuro y el único medio era el sacrificio y el esfuerzo personal. Un día, inolvidable para él, recibió como justa coronación a sus desvelos, el diploma que lo titulaba de profesor primario. Ahora tenía en sus manos la poderosa herramienta que tanto había ambicionado: ser maestro. Educar al niño campesino en una escuela pobre y alejada, donde el profesor corrientemente rehúye aceptar su misión. Eligió la pequeña Escuela N.o 57 de Graneros, donde conoció a la compañera de su vida, que le dio la alegría de sus cuatro Negritas, como cariñosamente las llamaba.

Pero su inquietud iba más allá. El recuerdo de su raza que acunó su existencia, tan altiva y gloriosa ayer y hoy cercada por la ignorancia y la miseria, le hacía ver la necesidad de tomar un puesto de combate en la lucha social. En 1958 se incorporó al Partido Demócrata Cristiano iniciando una carrera política brillante. Dirigente comunal, nacional, coordinador provincial y delegado campesino ante la Junta Nacional de su partido. Los caminos de O'Higgins, aun los más perdidos le vieron recorrer incansablemente cada rincón campesino. Llevaba una respuesta a tantos anhelos, al parecer imposibles, y una palabra de esperanza a quienes decía sus compañeros y hermanos de lucha.

Sentía que en esa misión, más que dar, recibía. Recibía el dolor y la explotación de la clase campesina. Y allí donde el trabajador agrícola mascullaba en silencio su desesperación y frustración, se despertó su conciencia dormida, y fue elegido Diputado en 1965.

No era un honor, ni nunca lo fue. Su cargo fue una permanente misión que cumplió a carta cabal. Fue, en todo momento, el portavoz de la inquietud de la provincia de O'Higgins.

Su labor legislativa trasunta su preocupación por aquellos problemas que acaparan la atención nacional, pero, por sobre todo, refleja los múltiples problemas de esos pueblos y rincones de su provincia: luz agua, trabajo, educación, puentes, caminos...

Su labor parlamentaria se destaca en su participación en el proyecto que creó la Corte de Apelaciones de O'Higgins y Colchagua; en el que llevó su firma que otorga fondos para la Universidad Técnica de las provincias de O'Higgins y Colchagua; en la ley que autorizó a los municipios de O'Higgins para contratar empréstitos; y, sobre todo, en la participación que tuvo un día, en 1967, para crear una Comisión que integrara al indígena chileno a la comunidad nacional.

Su vida parlamentaria recoge también el hecho de que un día, en mayo de 1968, se levantara en esta Cámara en representación del Partido Demócrata Cristiano, para rendir homenaje, en su lengua nativa mapuche, a otro hombre de su raza, al Diputado también fallecido Venancio Coñuepán Huenchual.

Pero, sin duda, su más grande inquietud fue el problema de la Reforma Agraria. "La tierra para el campesino" no era una frase o un cliché propagandístico. Era para Manuel la realización vital de la Democracia Cristiana y de su misión como luchador. Los sindicatos campesinos conocieron de su permanente inquietud por sus problemas, pues contribuyó de manera decisiva a su formación.

El hombre campesino es un ser simple. Manuel así lo era: sencillo afable con la sonrisa siempre a flor de labios. Se diría que nació sonriendo, y que quizás enfrentó la muerte de igual forma.

No tuvo enemigos. Tal vez ni siquiera adversarios. Una frase gustaba de repetir: "Soy amigo de mis amigos y también de los demás". Siempre el mismo gesto, la misma actitud. Estrechar su mano, más que un gesto formal, era recibir el calor y la amistad sincera.

En el momento de su muerte, nadie reconoció fronteras. Junto a su tumba estaba el pueblo que tanto había amado. Estaban los hombres de las más diversas tiendas políticas, que reconocieron en su persona a un luchador valiente y honesto, pues su personalidad rebasó los marcos partidistas. El propio Presidente de la República llegó a sus funerales a testimoniarle su profundo aprecio y agradecimiento por la labor desarrollada.

Ahora el Partido Demócrata Cristiano, por mi intermedio, ha querido rendirle en esta oportunidad un merecido homenaje, en esta casa que le vio cumplir abnegadamente su labor por casi cuatro años.

A los señores Orlando Poblete, del Partido Radical; Carlos Rosales, del Partido Comunista; Juan Tuma, del Partido Social Demócrata y en representación, también de la Unión Socialista Popular; Gustavo Monckeberg, del Partido Nacional, y Hernán Olave, del Partido Socialista, expresó los agradecimientos por las palabras de homenaje en memoria de Manuel Rodríguez Huenumán.

Termino solicitando que, en nombre de la Cámara, se envíe una nota de condolencia a la señora de Manuel Rodríguez Huenumán por el lamentable fallecimiento de éste.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las condolencias pedidas por los diversos señores Diputados, a la familia de don Manuel Rodríguez Huenumán y al Partido Demócrata Cristiano al cual perteneció.

Acordado.

8.— FELICITACION AL SEÑOR EDUARDO MENA ARROYO POR SU DESIGNACION COMO PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Al comenzar a ejercer en propiedad sus altas funciones el Prosecretario de la Cámara de Diputados, señor Eduardo Mena Arroyo, creo interpretar el sentir de todos al felicitarlo por su honrosa designación y desearle el mayor

con una excepción para el presente año, consultada en el artículo transitorio, y que consiste en que el reajuste, en lugar de hacerse por tramos de pensiones, que para la Caja de Previsión de Empleados Particulares está contemplado en el artículo 25 de la mencionada ley N.o 10.475, se hace en el porcentaje íntegro del índice de precios al consumidor establecido para el año 1968. De tal manera que, prácticamente, las pensiones van a quedar, en virtud de estas disposiciones, revalorizadas al valor adquisitivo que tenían al 31 de diciembre de 1968.

De este sistema de revalorización, que tiene el carácter de transitorio ya que sólo se aplicará este año, en espera de un proyecto de carácter permanente destinado a mejorar el actual sistema de reajuste, contemplado en el referido artículo 25 de la ley N.o 10.475, quedan excluidas sólo las siguientes pensiones:

1.o.— Las que están afectas a una revalorización especial, en virtud de lo que comúnmente se denomina "pensión perseguidora", lo que es lógico, ya que ellas se van reajustando en relación con el sueldo en actividad;

2.o.— Las llamadas pensiones prematuras, es decir, las concedidas por jubilaciones con menos de 24 años de servicios; sin embargo, no se aplicará esta excepción a aquellos jubilados que, estando en esta situación, tenían, al 1.o de enero del año en curso, más de 55 años de edad. Asimismo, esta excepción no se aplica, por razones obvias, a los beneficiarios de pensión de invalidez;

3.o.— Las pensiones superiores a seis sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago, vigente al 31 de diciembre de 1968. Además, se dispone que en ningún caso la revalorización puede llegar a exceder de los referidos seis sueldos vitales.

El artículo 6.o del proyecto en informe entrega a la Superintendencia de Seguridad Social la facultad exclusiva de dictar las normas a las cuales las instituciones señaladas en el artículo 2.o deberán ceñirse para efectuar esta revalorización extraordinaria.

El artículo 7.o modifica el inciso primero del artículo 27 de la ley N.o 7.295, sustituido por la letra a) del artículo único de la ley N.o 16.612, con el objeto de extender el beneficio de la asignación familiar a aquellos hijos que sigan cursos regulares, secundarios, universitarios o de especialidad técnica, tanto en el país como en el extranjero.

Por último, el artículo 8.o faculta al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para condonar los saldos deudores de pensiones y cargas familiares que existan al 31 de diciembre de 1968, y originados en pagos hechos por dicha institución a sus pensionados de invalidez, viudez u orfandad.

El proyecto remitido por el Senado contempla, además, cuatro artículos, signados con los números 8, 10, 11 y 12, por los cuales se hace una nueva distribución del producto de las carreras extraordinarias o de beneficio; se entrega a la Superintendencia de Seguridad Social el control y fiscalización de la Caja Bancaria de Pensiones y de los organismos auxiliares y especiales de previsión bancaria; se determina que la Caja Bancaria de Pensiones reconocerá todos los años de imposiciones de Cajas de anterior afiliación que no fueron reconocidos por aplicación del artículo 68 de la ley N.o 8.569 y se concede a los imponentes de la Asociación y Montepío para los Empleados del Banco Central de Chile, el derecho a obtener pensión y a reajustarla de conformidad con las normas contempladas en el artículo 132 del D. F. L. 338, de 1960, Estatuto Administrativo. La Comisión, con el objeto de acelerar la tramitación de esta iniciativa y de evitar posibles entorpecimientos en su despacho, estimó preferible desechar los mencionados artículos, con el fin de estudiarlos en otra oportunidad, ya que ellos no dicen relación directa con la idea fundamental que persigue el proyecto en estudio.

Es necesario señalar que, según informaciones proporcionadas a la Comisión por el señor Superintendente de Seguridad Social, la masa de beneficiados potenciales con esta iniciativa es de 45 mil personas, incluidos los beneficiarios de viudez y orfandad, y que su costo es del orden de los 27 millones de escudos, más lo que representa el artículo transitorio, que tiene un costo adicional de 4 millones de escudos, lo que da un total estimativo de 31 millones de escudos, que las respectivas Cajas están en condiciones de solventar.

Por último, cabe hacer presente que la Comisión acordó dejar constancia en el presente informe de que el texto del artículo 4.o no puede plantear duda alguna en cuanto a su interpretación, toda vez que se aplica exclusivamente a las llamadas "pensiones de jubilación prematuras", que sólo pueden presentarse en el sector bancario —ley N.o 8.569—, ya que exige copulativamente el cumplimiento de dos requisitos: jubilación con menos de 24 años de servicios y con menos de 55 años de edad, al 1.o de enero de 1969. La disposición, en consecuencia, no atañe al sector que jubila en la Caja de Previsión de Empleados Particulares por aplicación de la ley N.o 10.475, ya que allí se precisa tener 65 ó 55 años de edad, según se trate de hombre o mujer, para jubilar por antigüedad. El texto de la disposición es, asimismo, suficientemente claro en cuanto no incluye a los beneficiarios de pensiones de viudez y orfandad, aun cuando el causante haya tenido menos de 24 años de servicio o de 55 años de edad. Finalmente, el último inciso completa la idea de que el precepto rige sólo para las pensiones que se han señalado, no teniendo aplicación respecto de los beneficiarios de pensión de invalidez.

En cumplimiento de lo dispuesto por el N.o 4 del artículo 64 del Reglamento Interior de la Corporación, se deja constancia de que el artículo 8.o del proyecto, el cual reglamentariamente debía ser conocido por la Comisión de Hacienda, fue suprimido.

Asimismo, es necesario dejar constancia, en cumplimiento del N.o 5 del mismo artículo 64, de que todos los artículos de que consta el proyecto fueron aprobados por la unanimidad de los Diputados concurrentes a la respectiva sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Finalmente, quiero expresar que, como está dicho en el informe, este proyecto no satisface plenamente las aspiraciones de los jubilados de la Caja de Empleados Particulares y de las otras instituciones a que se hace mención en este proyecto de ley. Con este motivo, hace algunos meses, presentamos en esta Cámara un proyecto de ley más completo sobre esta materia, suscrito por diversos señores Diputados. Esta iniciativa fue estudiada por una comisión de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, a petición del respectivo gremio de jubilados de dicha Caja y de otras instituciones. Esperamos que en un plazo corto ese proyecto pueda ser tramitado y despachado, para dar plena satisfacción a las aspiraciones de estos jubilados, por cuanto, como ya expresé, la actual iniciativa sólo resuelve transitoriamente una situación que se ha ido acumulando por varios años, al irse desvalorizando progresivamente las jubilaciones de estos trabajadores. En verdad, era de extrema justicia remediar esta situación a través de un proyecto de ley urgente, como éste, que estamos tratando de despachar.

Fue por eso mismo que las organizaciones gremiales que agrupan a estos trabajadores solicitaron de los distintos partidos políticos que fuese despachado en la Comisión de Trabajo de esta Corporación, con los artículos con que ha llegado, en este instante para su discusión por la Cámara de Diputados. Así, varias otras materias, aun algunas estimadas justas, y también otras objetadas por las organizaciones gremiales, fueron desechadas, suprimidas en la Comisión, por acuerdo unánime, con el objeto de tramitar en la forma más acelerada posible este proyecto de ley, que viene a ser un paliativo a la situación absolutamente desmedrada en que están estos jubilados. Como digo, no es una solución definitiva, por cuanto, después de aplicada la ley, seguramente, si transcurren algunos años más y no se modifica el sistema de reajuste de las jubilaciones, ocurrirá que, a corto plazo, nuevamente sus pensiones habrán decrecido, en razón del proceso inflacionista que el país ha estado sufriendo en el último tiempo.

Estas son las razones que tuvo la Comisión para despachar el proyecto en la forma como la Cámara lo va a conocer en esta oportunidad. Es de esperar que sea despachado en su totalidad en la forma como la Comisión lo aprobó, a objeto de que el Senado le preste también, a la brevedad posible, su aprobación y pueda transformarse en ley de la República. De esta manera se beneficiará a cerca de 50 mil chilenos que, como digo, han sido sumamente perjudicados por la aplicación de la ley N.o 10.475.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Acevedo tiene la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como lo ha manifestado el colega informante, los empleados particulares, en general, en materia de previsión están en un nivel inferior a otros sectores de trabajadores.

Para hacer notar algunos hechos, un empleado particular, por ejemplo, sólo puede percibir la jubilación cuando tiene 35 años de servicios efectivos o 65 años de edad. Y al término de los 35 años de servicios, no le otorgan la jubilación de conformidad a la renta que en esos instantes está percibiendo, sino que según el promedio de las imposiciones correspondientes a los últimos 60 meses, vale decir, a los últimos 5 años, cualquiera sea el cargo que haya desempeñado, sea administrativo o profesional. Una vez acogido a jubilación, puede sin duda, contar con algunos recursos acumulados durante su período de imponente activo de su caja. Pero la verdad es que en el caso de aquellas imposiciones, como el Fondo de Retiro, que corresponde al 8,33 por ciento del sueldo, lo ahí acumulado no representa, al momento de acogerse a jubilación, tantos sueldos como años de servicio efectivos tenga, dado que ese 8,33 se va prolongando en el tiempo hasta completar los 35 años de servicio o los 65 años de edad. De ahí que este sector tenga un sistema previsional que permite decir, con absoluta certeza, que cuando el imponente quiere hacer uso de él, sobre todo en el caso de la jubilación en su núcleo familiar se produce realmente una crisis, una disminución, una menor renta.

Hay muchos imponentes de la Caja de Empleados Particulares que en la actualidad tienen rentas que están por encima del tope con que tienen derecho a jubilar; hay muchos empleados particulares que son jefes de sección de grandes empresas o son empleados antiguos que, a través de los años, han ido formándose una renta; hay también empleados que, además de un sueldo fijo, tienen renta en base a comisiones, por tratarse de ventas o recaudaciones, según sea la función que desempeñen, y ello les ha ido formando una renta que sólo la pueden percibir mientras trabajan porque si se acogen a jubilación, quedan limitados a no percibir más allá de seis sueldos vitales. Seis sueldos vitales, en la actualidad, son una suma cercana a los E° 3.000, E° 2.800 o una cosa así. La verdad es que hay muchos empleados particulares que ganan más de eso.

Después del hecho de que la jubilación sea realmente menor a la renta, está el de que los dineros de los imponentes de las cajas de previsión, como la de Empleados Particulares, donde están sus recursos económicos, los aportes previsionales, tanto aquéllos que hace el imponente como los que corresponden a su empleador están prácticamente detenidos y año a año se van desvalorizando. El fondo de retiro, el fondo de indemnización y aquellos recursos destinados a préstamos hipotecarios para los empleados particulares no experimentan ninguna reajustabilidad.

Es contradictorio el hecho, por ejemplo de que al adquirir un empleado particular un bien raíz, aquel bien raíz y la deuda que contrae sean reajustables en circunstancias que los fondos de retiro que él ha mantenido en la Caja nunca fueron reajustables y su renta, en el caso de ser jubilado, carece de la reajustabilidad del dividendo que mensualmente debe pagar, puesto que, de conformidad al DFL N.o 2 del año 1959, cada año se reajusta el saldo del valor de la propiedad.

Por eso se han movilizado a lo largo de todo el país los jubilados de esta Caja de Previsión que, como hacía notar el colega Pereira y lo dice el informe, es una de las cajas en donde es más alto el número de imponentes activos en relación con el de acogidos a jubilación: hay 14 imponentes activos por cada jubilado. Estos empleados no pueden, de la noche a la mañana, acogerse al beneficio de la jubilación y quedar con sus rentas reducidas, muchas veces, a un 40 ó 50 por ciento.

Este es un hecho que con este proyecto se tiende a mejorar en parte, si bien no es todo aquello a que aspiraban los jubilados y los candidatos a jubilados de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Hay otro hecho: aquella tremenda demora que sufre un trámite de jubilación. En la actualidad, demora no menos de un año, y tal vez más de un año, el trámite de un expediente de jubilación. Y eso se debe, exclusivamente, en el orden administrativo, a la estructura orgánica que tiene la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Y durante ese año en que se está tramitando la jubilación, el imponente no recibe un centavo. La Caja le da, sí, una posibilidad: entregarle su fondo de retiro en módicas cuotas mensuales, para que esas cuotas le permitan alimentarse durante el tiempo que dure el trámite de su expediente de jubilación, lo que es realmente un calvario, inexplicable por los ejecutivos y el Consejo de la Caja.

Por eso, hemos insistido en muchas oportunidades en que nuestro mayor deseo es que los organismos de previsión se gobiernen por los propios imponentes; que en forma representativa, a lo largo de todo el país, los propios imponentes puedan elegir a quienes van a administrar su institución previsional. Estimamos que por ese camino se entraría de lleno a la democratización y se permitiría, evidentemente, ir modificando el sistema administrativo, para que sea, no digo indulgente, sino más humano. Porque hay una catástrofe económica en el hogar cuando se acoge a jubilación un imponente, ya sea por edad o por enfermedad, y sólo puede disponer de un porcentaje del fondo de retiro, que se le entrega en módicas cuotas mensuales.

Por eso, cuando los dirigentes nos hicieron presente la necesidad de despachar con urgencia este proyecto y no incluir en él otras materias que no sean aquéllas que ellos están esperando en forma angustiosa, accedimos gustosamente a esa petición. El colega Pereira ya lo ha manifestado: todos los sectores de la Cámara se comprometieron a que no se incluyeran en el proyecto más materias que aquéllas que el gremio de jubilados de los empleados particulares había planteado. Comprendemos que hay otras iniciativas que son muy importantes; las valoramos en su justo alcance, pero lamentablemente incluirlas produciría un retraso.

Aún más, tengo antecedentes, aunque no concurrí a la Comisión de Trabajo, de que durante la discusión de este proyecto y durante su despacho —y esto lo podrá corroborar el señor Diputado informante, el colega Pereira— el Subsecretario de Previsión, el señor Alvaro Covarrubias, habría manifestado que, de ser despachado este proyecto de ley con el articulado que viene en el informe que en este instante estamos tratando y que deberá obligadamente volver a segundo informe al Senado, con el objeto de pronunciarse sobre la supresión de cuatro artículos, de ser aceptado en esta misma forma, el Ejecutivo procedería de inmediato a su promulgación. En consecuencia, no habría veto de ninguna naturaleza ni de tipo aditivo ni modificativo; no habría, absolutamente, ninguna observación del Ejecutivo y éste se limitaría a promulgarlo con la mayor rapidez.

De ser así, naturalmente, eso alienta no sólo a los interesados, sino también a los sectores que en el Parlamento han estado preocupados por su despacho.

En consecuencia, los Diputados comunistas anunciamos nuestros votos favorables al articulado en su conjunto, tal como ha sido despachado por la Comisión de Trabajo; y también informamos que, por esas razones ya explicadas, no hemos patrocinado aquellas indicaciones hechas llegar por diferentes sectores que querían que fueran consideradas en este proyecto.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Morales; a continuación, Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, deseamos expresar algunas pocas palabras para referirnos a este proyecto que revaloriza las pensiones otorgadas por la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Es cierto lo que manifestaba recientemente mi Honorable colega, el señor Acevedo, que fuimos requeridos en reiteradas oportunidades por los dirigentes de este sector de jubilados durante la campaña parlamentaria. En plena campaña nos pedían un sacrificio extraordinario, como aquel que se refiere a que nos inhibiéramos de presentar a este proyecto indicaciones que no tuvieran relación directa con la materia de fondo.

Aceptamos ese planteamiento, porque queríamos que, ojalá antes de la campaña que dimos el 2 de marzo pasado, este proyecto pudiera ser despachado por la Honorable Cámara.

Por razones que no vale la pena considerar, eso no fue posible, pero ahora vamos a reiterar ese compromiso, porque queremos que el proyecto sea despachado.

No deseamos que sea entorpecido en sus trámites legislativos; no queremos que haya veto presidencial, para que así estos jubilados tengan el reajuste que están reclamando con tanta justicia. A nosotros nos agrada profundamente la filosofía del proyecto, porque viene a resolver en alguna parte el problema angustioso que afecta a este sector de jubilados, si bien es cierto que casi todos los jubilados de Chile tienen problemas vigentes en la actualidad, como aquellos que han sido perjudicados con la dictación del artículo 99 de la ley N.o 16.617, que les rebajó sus pensiones en un 30 por ciento y en un 50 por ciento, y ahora sólo en un 30 por ciento; como aquéllos de la ley N.o 15.386, que no han visto aumentados los recursos para que el fondo de revalorización les entregue reajustes de acuerdo con la filosofía de esa ley.

Bien, ahora algo podemos hacer con referencia a esos jubilados. Hemos leído el proyecto durante esa campaña a que hacía referencia y estamos de acuerdo con sus disposiciones; creemos que en buena parte va a mejorar la situación de los jubilados del sector particular y por eso le vamos a entregar nuestros votos. No vamos a hacer ninguna consideración sobre los artículos en particular, que no son muchos, porque basta sólo con hacer referencia al primero, que establece el sistema sobre el cual va a jugar la revalorización. Y ojalá que este sistema y este espíritu que se advierten en el artículo 1.o, sean cumplidos también cuando se hagan los cálculos, porque a veces acontece que el mismo espíritu y la letra de la ley son tergiversados por los organismos encargados de hacer cumplir las normas despachadas por el Congreso Nacional.

Del mismo modo, esperamos que se respete la forma cómo se van a hacer los reajustes; se les entrega el ciento por ciento a aquellas jubilaciones inferiores a dos vitales, se les da un 50 por ciento a aquéllas que fluctúan entre dos y cuatro vitales y el 25 por ciento a aquéllas que se encuentran en el tramo de cuatro a seis vitales. O sea, se pretende dar un mejoramiento mayor para las pensiones más bajas y uno decreciente para las más altas.

El informe de la Honorable Comisión, me ha sorprendido y quiero recalcar este antecedente en mi intervención: de todas las pensiones de jubilación que entrega la caja, que ascienden —según el informe— a 32.483, hay sólo 6 jubilados 6 jubilados en ese sistema, que gozan de una pensión de seis sueldos vitales. El sueldo vital del año pasado fue de, aproximadamente, E° 370, lo que representa un total de más o menos, E° 2.220 los seis vitales. Y la mayoría de las pensiones —13.596— alcanzan a medio sueldo vital, o sea, cerca de E° 180.

Aquí se advierte un hecho positivo que nosotros debemos tomar en cuenta: no es efectivo lo que se habla de que existen en algunos sistemas —y si las hay en otros son muy pocas— las famosas jubilaciones multimillonarias. Seis jubilados entre 32.483 con pensiones de seis sueldos vitales, no es una cifra excepcionalmente alta, y más del cincuenta por ciento de las pensiones son inferiores a medio sueldo vital. Basta solamente este antecedente para que nosotros concordemos con el espíritu de la moción presentada en el Honorable Senado. Por otra parte, hemos entregado nuestra voluntad como partido político no sólo para aprobar este proyecto, sino también para dejar de mano otras inquietudes sociales que nos fueron planteadas durante esa campaña a que hacía referencia y que no vamos a apoyar en esta oportunidad porque así lo prometimos a ese gremio que se movilizó bastante, que habló con representantes de todos los sectores políticos, porque no era un problema de banderías políticas, sino una materia de orden estrictamente social. Yo mismo les aconsejé que hablaran con todos los Comités parlamentarios, con Diputados de todos los sectores de esta Cámara, a ver si lográbamos unanimidad de pareceres, para impedir que nuevas ideas se fueran incorporando en este proyecto y viéramos dilatado su despacho.

Por eso los Diputados radicales entregaremos con mucho agrado nuestros votos favorables al proyecto tal como lo despachó la Honorable Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil, don Gustavo. A continuación, el señor Fuentes, don Samuel.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, muy brevemente, para mencionar que nuestro partido, el Demócrata Cristiano, y los parlamentarios de estos bancos estamos conscientes, y así se lo manifestamos también a los distintos dirigentes de las asociaciones de jubilados, de que este proyecto había que despacharlo tal como ellos lo pedían. Entendemos que es un alivio transitorio a la desesperada situación en que viven los jubilados del sector privado, fundamentalmente, de esas cajas centrales que son la de Empleados Particulares, la Caja Bancaria de Pensiones, la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, el Banco del Estado y los organismos auxiliares correspondientes. Porque el problema central todavía está vigente y es necesario brindar a cada uno de estos organismos la modificación de sus leyes orgánicas, a fin de que parcialmente y de acuerdo con sus propios recursos —que los tienen— vayan solucionando el problema más de fondo: otorgar a sus imponentes pensiones de acuerdo con el alza del costo de la vida, y de acuerdo, también, con las rentas que ellos tenían al momento de jubilar, que, con el tiempo, han resultado tan deterioradas.

Por eso, no le hicimos algunas modificaciones importantes al proyecto, a fin de proporcionarles este alivio transitorio que ellos reclaman con tanta insistencia; pero dejamos expresa constancia de que tenemos sobre nosotros la responsabilidad de dar solución a ese problema de fondo, como muy bien decían los colegas Acevedo y Carlos Morales, modificando el sistema del cálculo de las pensiones de los imponentes de cada una de estas instituciones de previsión.

Quiero recordar que sobre esta materia existe un proyecto presentado por los colegas Santiago Pereira, Silva Ulloa, Mario Torres y otros, de acuerdo con la Asociación de Jubilados de la Caja de Empleados Particulares, que va a permitir, conforme a estudios técnicos elaborados por esta misma institución mejorar la situación de los imponentes jubilados de ella.

También quiero hacer presente que los jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, a través de su Asociación Nacional, han informado que ellos postergan, o posponen por ahora, las indicaciones que han formulado a su sistema de jubilaciones, para que este proyecto sea despachado cuanto antes; porque ellos esperan que esta Cámara, en su oportunidad, despache el proyecto que ellos elaboraron y que redistribuye los ingresos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, a fin de mejorar, también, su sistema de jubilaciones. Este proyecto, que ha elaborado la Asociación Nacional, es de conocimiento de todos los parlamentarios. Y hay, en principio, un acuerdo de este gremio con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a fin de estudiarlo a fondo e impulsarlo, ya sea como proyecto separado o en el proyecto central de reforma de la seguridad social chilena.

Yo quiero hacer especial mención de esto, porque doy plena fe del desvelo de esta Asociación por salir adelante en este problema de mejorar las pensiones, sobre todo de aquéllas que han sufrido tan grande deterioro. Por eso, voy a leer parte de las consideraciones de un proyecto que ellos presentaron, pues hay un párrafo que nos llama mucho a la meditación. Dice: "Por otra " parte, en la Caja de Pre- " visión de la Marina Mer- " cante Nacional existe un " alto porcentaje de pensio- " nes, jubilaciones y monte- " píos que sufren un fuerte " deterioro, deterioro produ- " cido por muchos años sin " reajuste" **—por muchos años sin reajuste—** "en el pe- " ríodo comprendido entre " 1952 y 1963, en que sólo " recibieron reajustes noto- " riamente insuficientes y " también porque falta en la " Caja un mecanismo auto- " mático, regular y adecua- " do".

Este mecanismo regular, automático y adecuado es lo que queremos, más adelante, una vez que este proyecto ha ya salido, darles a los organismos de previsión: Caja de Empleados Particulares, Caja de la Marina Mercante Nacional y la Caja Bancaria de Pensiones, a fin de que ellos, por la vía de la ley y en forma automática, den solución a la situación de estas pensiones, ya que, como muy bien decía el colega Carlos Morales, se da el caso, de que entre 36 mil, aproximadamente, sólo seis llegan al máximo fijado por la ley, máximo que, en ningún caso, es una suma que pueda llamar a escándalo. Por el contrario, ello hace meditar en la necesidad de darles medios para mejorarlos a estos organismos, en concordancia con las aspiraciones de las Asociaciones de sus imponentes, que, felizmente, tienen elementos directivos adecuados, técnicos, ya que muchos de ellos vienen de instituciones de previsión, y otros son ex dirigentes nacionales de federaciones y confederaciones. Todos están aportando su capacidad y su esfuerzo para mejorar la situación de sus compañeros de gremio, y por eso, creemos que vamos a encontrar la fórmula para lograrlo.

Existe el compromiso, de acuerdo, en principio, con el Ministro del Trabajo, para ello. El partido nuestro, el Demócrata Cristiano, también aceptó y cumplió el compromiso de no introducirle modificaciones a este proyecto de ley, a fin de que este alivio transitorio llegue cuanto antes a estos jubilados, montepiadas y pensionados que están en tan difícil situación económica en estos momentos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, señor Lorca? Me informa el señor Secretario que antes había solicitado la palabra del Comité Radical.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría. Restan a Su Señoría nueve minutos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, yo acepto este proyecto como lo ha presentado el Diputado informante, en el sentido estricto de que se trata de un mero paliativo y no de la solución definitiva del problema de los jubilados del sector privado.

Su Señoría hizo muchas referencias de las personalidades, con sus respectivas representaciones, que fueron oídas en la Comisión. Desgraciadamente, ésta funcionó en pleno período de elecciones parlamentarias, lo que nos privó conocer cuáles fueron los planteamientos que hicieron esos dirigentes. Como en el informe nada se dice, uno podría suponer que, efectivamente, todos ellos estuvieron de acuerdo en que este proyecto soluciona transitoriamente las aspiraciones de esos jubilados de ver mejoradas sus pensiones.

En ese entendimiento, concuerdo con las expresiones de mi colega señor Carlos Morales, y los Diputados radicales vamos a darle nuestra aprobación.

Pero, ante las palabras de mi distinguido colega y amigo señor Cardemil, en el sentido de que para él es un compromiso con los jubilados, no puedo permanecer silencioso. Durante casi cuatro años ha existido este compromiso con los jubilados, desde el momento en que el entonces abanderado presidencial señor Frei usó a los dirigentes nacionales en su campaña, para buscar votos en todos los sectores de jubilados y montepiadas. Y, después hizo un llamado para obtener una mayoría parlamentaria que le permitiera hacer realidad este compromiso de orden presidencial. Creo que los jubilados, en especial las montepiadas, dieron sus votos en esa campaña presidencial al Excelentísimo señor Frei, y luego, a los candidatos a parlamentarios democratacristianos, en el año 1965. Pues bien, los democratacristianos, después de un período parlamentario de cuatro años, que termina en mayo del presente año, durante el cual tuvieron una mayoría que les permitía fácilmente dar solución integral al problema, en sus postrimerías presentan este proyecto. Ni siquiera se trata de una iniciativa de los ochenta y tantos Diputados de la Democracia Cristiana, quienes, por el contrario, durante estos cuatro años, han estado atajando con su rodillo parlamentario, con su "aplanadora", toda iniciativa para dar financiamiento a la ley N.o 15.386, de Revalorización de Pensiones, que afecta a un sector importantísimo, la mayoría tal vez, de los jubilados y pensionados. De manera que este "canto de sirena" que aflora ahora, al término del período, de los 82 distinguidos colegas de la Democracia Cristiana, que son mayoría absoluta de la Cámara, no es sino un "volador de luces" que lanzan en las postrimerías de su mandato, como para justificar su tremenda irresponsabilidad. Porque a mí me ha tocado ir con los jubilados a conversar con el Presidente de la República, para buscar la manera de darle un financiamiento a la ley. Hemos hablado aquí con el jefe de los Comités Parlamentarios, en más de alguna oportunidad, buscando su apoyo para aumentar el fondo revalorizador. Y no me podrá desmentir esto ni el Vicepresidente, don Pedro Stark, ni don Fernando Sanhueza, ni mi colega señor Pareto: muchas veces, cuando teníamos una iniciativa aprobada para darle financiamiento a la Ley de Revalorización de Pensiones del sector público, siempre encontramos una negativa de parte de los colegas de la Democracia Cristiana.

Yo considero que esta iniciativa de que se da cuenta, como muchas otras respecto de las cuales nos han pedido que las hagamos realidad, ahora, señor Presidente, cuando ya la Democracia Cristiana no tiene mayoría en la Cámara de Diputados, no es, en consecuencia, más que un paliativo. Porque esto es, en verdad, lo que ocurre con este proyecto de ley: es un simple paliativo, ya que ni siquiera se establece una pensión mínima de un sueldo vital, como sería lo lógico y natural, para que, al menos, nosotros supiéramos que, a esta altura, los jubilados del sector privado podrían contar siquiera con una renta que equivaliera a un sueldo vital mínimo, sea del departamento de Santiago, o sea, por lo menos, del departamento donde ellos residen o donde perciben su pensión. Por eso, yo acepto este proyecto de ley, en el bien entendido de que estamos dándoles un paliativo.

Si los colegas parlamentarios que presentaron esta iniciativa allá en el Senado, los señores Musalem y Foncea, hubiesen sido candidatos a parlamentarios, yo habría tenido que suponer, señor Presidente, que se trataba de una iniciativa eminentemente electorera. Pero como ellos no tenían que participar en el acto electoral, supongo de buena fe que ellos han querido conceder un paliativo. Y, como tal, lo aceptamos, en los términos en que está concebido, de acuerdo con lo que ha manifestado el colega Carlos Morales.

Voy a dar una interrupción al colega señor Clavel.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Restan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en realidad, este proyecto de ley soluciona en parte la grave situación por que atraviesan los jubilados. Pero, la verdad es que esta es una solución de "parche"; porque, sin duda alguna, con arreglo a los antecedentes que ha dado a conocer en su oportunidad el señor Briones, Jefe de la Superintendencia de Seguridad Social, la Caja de Empleados Particulares está y ha estado siempre en condiciones de poder arreglar la situación de las jubilaciones de todos sus ex imponentes. Yo creo que lo básico, lo primordial, lo más importante que debiera haberse introducido en este proyecto de ley, es algo respecto de la forma como se calcula el promedio para jubilar, la forma en que se hacen los cálculos para determinar la pensión que le ha de corresponder a cada jubilado.

Como es sabido, los empleados particulares jubilan con el promedio de la renta de los cinco últimos años de servicios. En el transcurso de esos últimos cinco años, hay períodos en los cuales esa renta disminuye por enfermedad, por permisos sin sueldo y por muchas otras razones, lo que hace que ningún empleado tenga una renta fija en esos cinco años. Esta situación se agrava por la desvalorización de la moneda, de suerte que cuando llega a hacer uso de su derecho a jubilar, lo hace casi siempre por obligación, no por el deseo de gozar de un merecido descanso, sino presionado por las circunstancias ya sea por la parte patronal, que le dice: "Señor, hasta aquí llegan sus servicios, porque, por su edad, ya usted no está en condiciones de trabajar"; o "porque su capacidad física no responde ya al trabajo que se le ha encomendado".

En consecuencia, la modificación del sistema para calcular las jubilaciones debió haber sido lo primordial y lo más interesante de este proyecto...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CLAVEL.— Nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, porque no nos cabe otra cosa en vista del acuerdo que han adoptado los Comités.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a votar favorablemente este proyecto, porque estimamos de toda justicia su pronto despacho.

Aunque él no satisface plenamente la difícil situación económica por que atraviesan los jubilados, tanto del sector privado como de la Marina Mercante Nacional, constituye, en todo caso, un paliativo que viene a solucionar en parte los gravísimos problemas que, hoy día, ellos afrontan.

Sin ánimo de recriminar a nadie, y movido sólo por el deseo de dejar bien claro, en la historia del establecimiento de la ley, la generación de este cuerpo legal, creo de mi deber señalar que los Diputados de estos bancos hemos estado insistiendo, durante dos largos años, acerca de la necesidad de ir a una pronta revalorización de pensiones, tanto de los jubilados del sector privado como de la Marina Mercante Nacional, porque creemos que debe establecerse una legislación apropiada para satisfacer todos y cada uno de los problemas que debían solucionarse a través de esta iniciativa legal.

Por ello, este proyecto, presentado muy al final del período parlamentario por los Honorables Senadores señores Musalem y Foncea, recogió seguramente más de algunas de las observaciones que formuláramos durante la Hora de Incidentes de esta Cámara, como también las sugerencias que hiciéramos al Superintendente de Seguridad Social, señor Carlos Briones, con quien efectuamos prolongadas y reiteradas reuniones acerca de los artículos que debía contemplar esta legislación.

Tengo en mi poder un legajo completísimo, presenta-

do por la Confederación Nacional de Empleados Particulares Jubilados, que establece todas las fórmulas que pudieran haberse establecido, con claridad y precisión, en este cuerpo legal que ahora estamos despachando. Por desgracia, dada la celeridad con que se ha tramitado este proyecto —y con la cual concuerdo, por la necesidad que tiene este personal de contar con la revalorización— no hemos podido incorporar tales proposiciones en la iniciativa en debate; lamento sinceramente que no hayamos podido formular indicaciones en este proyecto para mejorar su contenido.

Creo que esta legislación favorecerá en alguna medida tanto a los empleados particulares jubilados como a los del sector de la Marina Mercante; pero quiero señalar que estudios terminados y muy profundos, claros y precisos, y que están en poder de la Superintendencia de Seguridad Social, habrían permitido entregar un cuerpo legal más completo, pues otorgan beneficios más efectivos a este personal.

Tengo aquí, en mis manos, el documento oficial de dicha Confederación, debidamente estudiado, el que incluso se presentó a la Cámara y que, desgraciadamente, no fue considerado en la elaboración de los diversos artículos del proyecto que hoy estamos despachando.

El señor CLAVEL.— ¡Así es, colega!

El señor LORCA (don Gustavo).— En segundo lugar, quiero señalar que me correspondió presentar a consideración de la Cámara una disposición relacionada con los jubilados y montepiadas de la Marina Mercante, destinada a dar una verdadera revalorización a sus pensiones, a través de un mecanismo que, en esta Sala, fue considerado como altamente conveniente. Para ello, quiero recurrir a la buena memoria del distinguido colega señor Cardemil, quien, en esa oportunidad, se mostró abiertamente partidario de su aprobación, y deseo recordar también que Diputados de todos los sectores le prestaron su aprobación, porque, precisamente se contemplaban disposiciones que harían efectiva una justa revalorización de esas pensiones.

Después de haber sido despachadas favorablemente por el Senado y por esta Cámara, el Ejecutivo, desgraciadamente, observó esta disposición, con ocasión del veto al segundo proyecto de reajustes de sueldos al sector público, que despachamos a comienzos del año 1968.

Sin embargo, he hablado con el señor Ministro de Hacienda, don Andrés Zaldívar, y él se comprometió a que esta disposición, vetada por el Ejecutivo y que había sido aprobada por unanimidad en esta Cámara, fuera incorporada en un proyecto que, con posterioridad, se dictaría.

El señor Zaldívar, cuya palabra y cuyas condiciones siempre he respetado, se comprometió a presentar un proyecto de esta naturaleza. Desgraciadamente, pasó el tiempo. En tres o cuatro oportunidades, requerí del señor Ministro su intervención; él me la prometió y, finalmente, me manifestó que el Ejecutivo iba a presentar un proyecto destinado a solucionar el problema que yo le planteaba, relacionado con los jubilados y pensionados de la Marina Mercante Nacional.

Este proyecto fue precisamente el que aprobó el Honorable Senado luego de haber sido presentado como una moción especial por los Senadores señores Musalem y Foncea.

En lo que se refiere a los jubilados de la Marina Mercante Nacional, quiero hacer notar que este proyecto los favorece en muy pequeñísima parte, porque el mecanismo jubilatorio para la Marina Mercante, como saben los señores Diputados, ha tenido variaciones fundamentales. Estas modificaciones han dejado en una situación francamente deprimente a quienes jubilaron con anterioridad al año 1963, respecto de los que lo hicieron con posterioridad, bajo el amparo del artículo 40 de la ley N.o 15.386, y ellas hacen ilusoria la nivelación con las disposiciones del proyecto que estamos tratando en segundo trámite.

Con el objeto de terminar con una desnivelación tan notoria como perjudicial, propusimos este artículo al proyecto sobre reajustes, pues significaba otorgar a las pensiones antiguas una reactualización previa al nuevo nivel legal para hacer operante y efectiva la revalorización. Esa fue la justificación que dimos en su oportunidad y que la Cámara aceptó.

Como ahora estamos abocados al despacho de la iniciativa en debate, vamos a aceptarla, porque en algo aliviará la situación de este personal; pero quiero dejar constancia también, para la historia de la ley —basado en la muy buena disposición de ánimo expresada aquí por el Diputado de Gobierno señor Cardemil y haciendo fe en su palabra— que consideramos que en esta legislatura extraordinaria, antes de terminar el actual período legislativo, deberíamos obtener posteriormente una modificación, para que la revalorización de las rentas de los pensionados y montepiadas de la Marina Mercante Nacional fuera una cosa efectiva. Por eso, voy a fundamentar una indicación que habríamos presentado en este momento y que, seguramente habría contado, por la buena voluntad manifestada, con la aprobación unánime de todos los sectores.

Quiero hacer notar que el problema que tienen los jubilados mercantes radica en que, por largo tiempo, han tenido que jubilar con el 90 por ciento del sueldo base en vez del ciento por ciento del promedio de los últimos cinco años y después, con posterioridad, de los tres años.

Pero hay que señalar, de una manera muy particular, que, fuera de esas circunstancias tan desfavorables para los mercantes, existen otras. En efecto, con la modificación de la ley N.o 6.037 se les aplicó otro 10 por ciento de descuento a la jubilación o pensión. Como éstas tenían otro 10 por ciento de descuento como consecuencia de la rebaja del sueldo base al 90 por ciento del promedio —cosa que tampoco se aplica a los empleados particulares— el deterioro alcanza, así, al 20 por ciento del sueldo base.

Hay que agregar otro antecedente deteriorante en alto grado: que los períodos sin imposiciones tenían y tienen todavía otro descuento vitalicio del 10 por ciento, lo que viene a disminuir sus pensiones en un 30 por ciento en aquella parte, en circunstancias que los períodos de desafiliación contemplados por la Ley de Continuidad de la Previsión se aplican con reconocimiento de deudas y no con descuento vitalicio, el que tiene todos los caracteres de una exacción, como ocurre con los pensionados mercantes acogidos forzosamente al inciso tercero del artículo 5.o transitorio.

La situación de los pensionados mercantes es tan crítica que el 45 por ciento del total de ellos tiene pensiones inferiores al sueldo vital; y, considerando a las montepiadas en particular, éstas alcanzan a la pavorosa cifra del 75 por ciento. Por ello, es de toda justicia reparar este gran deterioro.

La indicación que íbamos a presentar —y quiero que quede constancia en el acta de esta sesión— era la siguiente:

"Para aplicar la revalorización de pensiones a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o, a los pensionados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional que no hayan jubilado por las disposiciones del artículo 40, letra d), de la ley N.o 15.386, se les abonará, a la pensión concedida por primera vez, un recargo de 25 por ciento y el total así resultante se considerará como valor inicial de concesión para ese efecto".

Nosotros no presentamos la indicación, porque reglamentariamente no podíamos; pero, repito, deseo dejar constancia de ella para que, tomando pie, como dije, de la buena voluntad expresada aquí por los diferentes sectores políticos, podamos, en un próximo proyecto de ley, dentro del actual período legislativo, ampliar los beneficios que se conceden a los jubilados y montepiadas de la Marina Mercante, mediante un mecanismo simple, que está perfectamente financiado, de acuerdo con los recursos de que hoy dispone la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Por eso, dejo formulada esta indicación dentro de la discusión general del proyecto que nos ocupa.

Asimismo, se me ha hecho presente la necesidad de dejar constancia de otra indicación aprobada por el Senado y que tampoco fue tratada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de esta Cámara. Ella dice: "La Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile otorgará a sus imponentes el derecho a recibir una pensión y a reajustar la misma, en la forma que se señala en el artículo 132 del DFL. N.o 338, de 1960, siempre que al momento de jubilar hayan reunido o reúnan los requisitos que prescriben sus Estatutos y la disposición señalada precedentemente". Se trata de un artículo que la Cámara pudo haber despachado también en esta oportunidad. Por desgracia, la Comisión tampoco lo consideró, porque habría dado motivo a un tercer trámite constitucional.

Por eso, al dejar constancia de estas observaciones no lo hacemos con el ánimo de oponernos a la discusión y pronta aprobación del proyecto, sino que para precisar en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, la forma cómo se generó este cuerpo legal; y, además, para indicar a los colegas que, de buena voluntad, han expresado su deseo de mejorar esta iniciativa, cuál es nuestra posición. Consecuentes con ella, en el primer proyecto que se presente sobre la materia, formularemos indicación para que esta unanimidad, manifestada por todos los sectores, pueda traducirse en un mejoramiento realmente efectivo de las pensiones de los jubilados, tanto de los empleados particulares, como de la Marina Mercante Nacional y montepiadas de esa Caja.

Nada más.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, un grupo de pensionados por invalidez de la Caja de Previsión de Empleados Particulares me ha hecho llegar una nota, en la que, en primer lugar, expresan su angustia por la difícil situación económica que están soportando y, en segundo término, porque en el proyecto que estamos discutiendo, y que se despacha esta tarde, no se les ha considerado, en circunstancias que este sector, muy pequeño, se halla entre los afectados por el Estatuto Administrativo. En efecto, su artículo 128 dice: "El personal de la Administración afectado de cáncer, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares o de la vista, que haya dado término a todos los permisos que otorga la ley de Medicina Preventiva o el Servicio Médico Nacional de Empleados y que fuere declarado no recuperable por la comisión respectiva de dicho Servicio, tendrá derecho a una pensión que se determinará de acuerdo con las normas ordinarias, incrementada con los siguientes porcentajes..."

Esta disposición se aplicaba a estas personas desde la dictación de la ley N.o 12.434, de 2 de febrero de 1957, que en su artículo 41, dispuso:

"Se aplicará al personal de las instituciones semifiscales lo dispuesto en el artículo 180 del Decreto con Fuerza de Ley 256, de 29 de julio de 1953". "Esa referencia corresponde al actual artículo 128 del Estatuto Administrativo.

"En consecuencia, al personal de las instituciones semifiscales afectado por alguna de las gravísimas dolencias que señala el artículo 128 del Estatuto Administrativo se les ha otorgado pensión de jubilación por invalidez, y muchos de ellos la han obtenido de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

"Esta pensión es considerada reajustable porque el inciso final del artículo 128 dispone que: "El monto de la pensión no podrá exceder del sueldo de que disfrutare el empleado a la fecha de su jubilación o de aquél que se asigne al empleo en el futuro".

"Desgraciadamente, no sólo no se les ha beneficiado en lo más mínimo esta "perseguidora", sino que los ha perjudicado gravemente, por que han quedado excluidos de la Ley de Revalorización de Pensiones y quedarán nuevamente excluidos, si no se considera su situación en este proyecto de ley."

"En efecto, con el fin de mejorar la situación económica de los funcionarios de las instituciones semifiscales, se dictó el 20 de enero de 1964, la ley N.o 15.474. Pero en esta ley no se aumentó el sueldo de los grados de la escala de sueldos, sino que se sustituyó esa escala por otra, y posteriormente los empleados fueron promovidos a 4, 5 y hasta 6 grados más altos de los que tenían, mediante un encasillamiento que se hizo por Decreto Supremo.

"La Contraloría General de la República, en dictamen N.o 8.110, de 1.o de febrero de 1965, resolvió que no beneficiaba a los pensionados el alza de las rentas de los empleados en actividad y que sólo les correspondía percibir la renta asignada al grado que tenía el funcionario al jubilar.

"En esta forma los pensionados de invalidez acogidos al artículo 128 del Estatuto Administrativo, no se han beneficiado con ningún reajuste de sus pensiones. Así tenemos por ejemplo un empleado que jubiló en el mes de mayo de 1960, con 239 escudos mensuales, hoy percibe 780 escudos mensuales. El sueldo vital de 1960 era de 66.180 escudos mensuales, de modo que ese empleado jubiló con una renta equivalente al 3,61 sueldos vitales y hoy percibe una renta un poco superior a un vital."

Por estas razones, solicito que se incluya a estos pensionados en un régimen similar al del proyecto de ley en estudio, para lo cual me permito sugerir que, como una petición de la Honorable Cámara, —sabemos que existe un compromiso entre los Comités para no hacer indicaciones a este proyecto a fin de despacharlo rápidamente, pero creo que, tratándose de uno de los sectores que se encuentra más afectado en su situación económica y sobre todo, en situación de salud más dura, ya que son enfermos del corazón o de cáncer o de tuberculosis, no habrá inconveniente se envíe al Ejecutivo este artículo que voy a proponer, que favorece a este sector que ha quedado al margen de leyes, de este proyecto y de otros, para que, a su vez, éste, impedido por dificultades de hacer una indicación en este proyecto lo incluya en otro que también tenga relación con la previsión. De esta manera, se podrá favorecer a un sector que, según se me comunica, no alcanza a más de 10 jubilados, caso humano tal vez más digno de considerar porque, como digo, son personas que padecen de enfermedades irrecuperables.

De allí que nosotros, aceptando el compromiso contraído con el resto de los Comités de despachar sin indicaciones este proyecto de ley porque creemos que existe buena voluntad de todos los sectores de despachar este proyecto, que tampoco constituye la solución definitiva de los problemas de los jubilados de la Caja de Empleados Particulares, pedimos que también se incluya en el futuro en cualquier otro proyecto de ley, como decía el colega Cardemil, al sector a que me refiero, a través de esta indicación que voy a leer y que, como digo, soluciona el problema de jubilados afectados por gravísimas dolencias, y —repito— según me han comunicado, su número no alcanza a más de 10. Por lo tanto, no representa un enorme gravamen ni para el Fisco ni para la Caja de Previsión, y, sí, viene o resolver un problema humano de un sector tan golpeado económicamente y también desde el punto de vista físico.

La indicación que solicito que se envíe al Ejecutivo para que sea incluida en un futuro proyecto, dice: "Se exceptúan los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que jubilaron en virtud de lo establecido en el artículo 128 del Estatuto Administrativo, antes de la dictación de la ley N.o 15.474.

Por lo tanto, solicito que esa indicación sea enviada al Ejecutivo para que, a su vez, en cualquier otro proyecto relacionado con este tipo de problema, sea incluida para solucionar este problema que, como digo, más que nada es humano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, en este momento no hay quórum en la Sala.

El señor PALESTRO.— En el momento oportuno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Su Señoría tiene dos caminos: o bien, cuando haya quórum, o puede de ratificarla en la Hora de Incidentes, y allí no hay inconveniente.

El señor SILVA ULLOA. —Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. —Señor Presidente, el proyecto en debate constituye, a juicio nuestro, sólo un paliativo para la dramática situación que afrontan los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y organismos auxiliares y de las demás instituciones señaladas en el artículo 2.o del proyecto.

La verdad es que, junto con los colegas Pereira, Cardemil, Osorio y Torres, presentamos a la consideración del Congreso un proyecto basado en un estudio que realizó la Directiva Nacional de los Pensionados de Chile, estudio que lo discutimos previamente en diferentes esferas, una de ellas la Superintendencia de Seguridad Social, y que, naturalmente, encontró acogida, porque era de evidente justicia.

Lo cierto es que los pensionados, especialmente los que jubilaron allá por los años 1953, 1954, 1955 y siguientes, han visto deterioradas sus pensiones en una magnitud realmente incalificable, porque por ejemplo, quienes jubilaron en 1953 con una pensión equivalente a cuatro o cinco sueldos vitales de la época, por la forma cómo se ha procedido a establecer los reajustes, incluso por los efecto que tuvo, sobre todo, el sistema de congelación de rentas adoptado a partir de la ley 12.006, han visto reducidas sus pensiones, a cantidades en dinero que no alcanzan, en este instante, a un sueldo vital. De ahí que estos pensionados tengan que afrontar las exigencias de su propia subsistencia y la de sus familiares en condiciones penosas, más aún cuanto que respecto del sector privado es indispensable tener en cuenta que no se producen pensiones prematuras, porque, excluyendo las por invalidez de la Caja de Empleados Particulares, que por razones lógicas y obvias se otorgan cuando el imponente ha quedado totalmente incapacitado, sin atenerse a los años de servicios, el resto de las pensiones, las por antigüedad, exigen por lo menos 35 años de imposiciones. Esto significa que el imponente recibe el beneficio cuando ya no puede obtener en otro campo, en otra función, ingresos que le permitan suplementar el déficit que se le produce.

Además, por la forma de calcular las pensiones, considerando el promedio de los últimos cinco años, ponderando los dos primeros de estos últimos cinco años, de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor, lleva fatalmente a establecer que el imponente el empleado particular que lo ha sido de su Caja durante 35 años, jubila, en el mejor de los casos, con una pensión equivalente al 70 por ciento de su renta; pero como la norma general es que los imponentes hayan iniciado su vida activa como obreros, y en atención a lo dispuesto en la ley N.o 12.987, que estableció que la concurrencia del Servicio de Seguro Social al pago de las pensiones otorgadas por las otras instituciones de previsión es sólo del 2 por ciento por cada 52 semanas de trabajo, resulta que la pensión efectiva que otorga la Caja de Previsión de Empleados Particulares y organismos auxiliares —y también los señalados en el artículo 2.o de este proyecto— llegan, en el mejor de los casos, al 60 por ciento de la remuneración imponible del imponente. Si a esto agregamos las situaciones que se producen en la actualidad de que no todas las remuneraciones son imponibles al Fondo de Retiro de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y organismos auxiliares, tenemos que llegar a la conclusión de que el actual sistema es francamente arbitrario.

Por otra parte, tenemos el convencimiento de que estos institutos de previsión cuentan con recursos extraordinariamente importantes que permitirían dar a quienes tienen derecho a acogerse a los beneficios previsionales un mejor trato. Prueba de ello es que la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a partir de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, que estableció que los excedentes debían traspasarse a la Corporación de la Vivienda para un plan habitacional, desde el año 1959 a esta fecha, para citar el organismo previsional más importante, ha traspasado como excedentes de sus diferentes fondos a la Corporación de la Vivienda, una suma superior a 500 millones de escudos. En el hecho, estos recursos estaban destinados a financiar la previsión, y si conocemos la disposición de la ley delegada del Decreto con Fuerza de Ley 2, la historia de su aplicación ha sido muy diferente a partir del año 1960 a esta fecha.

Yo quiero ser absolutamente consecuente. No circunscribo el caso al actual régimen, porque esto se inició en la presidencia pasada, cuando se estimó que todos los recursos de las cajas de previsión debían pasar a financiar un ambicioso plan habitacional que no ha sido capaz de cumplir la Corporación de la Vivienda. Resulta que este organismo está debiendo, en viviendas, cantidades siderales a todas las instituciones de previsión.

En todo caso, abocados al compromiso contraído por los Comités, que han tenido interés en despachar un proyecto de ley que constituye, repito, exclusivamente un paliativo a la dramática situación que afrontan los pensionados, no vamos a poner inconveniente para aprobarlo en los mismos términos en que lo despachó la Comisión, pero hacemos presente que estamos dispuestos a colaborar con todos los sectores para buscar las modificaciones a los regímenes previsionales del sector privado que permitan entregar efectivos beneficios y no restringirlos como ocurre en la actualidad.

Resulta penoso, señor Presidente, que no se haya considerado en este proyecto la situación de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Por disposición de la ley N.o 16.840, se rebajó el monto de la pensión mínima de los obreros del país a contar del 1.o de enero de 1968. Por eso, se da el caso de que quienes cumplieron con los requisitos para jubilar antes del 1.o de enero de 1968 tienen en la actualidad una pensión cercana a los E.o 300, que no es exorbitante, pero que comparada con la pensión mínima vigente para quienes han obtenido este beneficio a contar del 1.o de enero de 1968, que es del orden de los 180 escudos, constituye una discriminación que nosotros debemos señalar en cada oportunidad que podamos hacerlo. Por eso, también creemos que ésta habría sido la ocasión para corregir esta injusticia. Como no ha ocurrido así en los próximos proyectos que discutamos sobre la materia, insistiremos, como lo hemos hecho hasta el momento, porque estimamos que también la previsión de los obreros está deteriorada, y los beneficios que se otorgan no son compatibles con las exigencias mínimas que deben afrontar los pensionados en este instante.

Señor Presidente, no quiero prolongar el debate, sobre todo, cuando no tiene objeto por los compromisos existentes. Manifiesto que daremos nuestros votos favorables a estas observaciones y las tendremos en cuenta cuando corresponda.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, correspondería votación secreta. Si le parece a la Sala, omitiremos este trámite, que corresponde reglamentariamente.

Acordado.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Sala, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones, quedan también aprobados los artículos permanentes del 1.o al 8.o y el artículo transitorio.

Terminada la tramitación del proyecto.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, ¡un segundito! para reiterar...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se podría enviar el oficio a que se refiere el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ¡El artículo!...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se enviaría oficio al Ejecutivo, pidiendo que en algún otro proyecto incluya su idea.

El señor PARETO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, según lo que hemos escuchado al Diputado informante señor Cardemil, me da la impresión que lo planteado por el Diputado señor Palestro no alteraría los acuerdos de los Comités parlamentarios, porque sería extender este beneficio a un sector que ha quedado postergado por omisión.

El señor PALESTRO.— ¡Exacto!

El señor PARETO.— No estaríamos violentando esos acuerdos. Entendemos que ellos se refieren a la incorporación de materias ajenas al proyecto. Pero esto no impide que se incluya a un sector que por omisión o por olvido se había excluido y que, incluso, sería el más acreedor a ese beneficio. Si le diéramos una redacción adecuada en estos términos, creo que podríamos, sin alterar, sin violentar los acuerdos de los Comités, incorporar una indicación nuestra al proyecto. Así lo entendió, también, el Diputado informante señor Cardemil.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar este predicamento.

Acordado.

Se podría facultar a la Mesa para incorporar esta idea de tal manera que no apareciera como una indicación, sino como extensión o ampliación de lo acordado.

El señor PALESTRO.—Perfecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).

Acordado.

Terminada la tramitación del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Antes de entrar en la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento unánime de la Sala para que parte de ella la pueda presidir el señor Escorza.

El señor ESCORZA.— No puedo, señor Presidente; muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor, (Presidente).— Si le parece a la Sala, presidiría el señor Daiber.

Acordado.

10.— AYUDA A LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN AFECTADOS POR LAS HELADAS.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano, en primer término.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

¡Me perdona, señor Fuentes...?

El señor NAUDON.— Señor Presidente ¿no podríamos alterar los turnos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Habría que alterarlos con el asentimiento de la Sala, y no hay quórum.

El señor LAEMMERMAN.-

Sí hay.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Muy breve, señor Presidente. Durante algún tiempo se ha estado planteando el gran problema nacional de la sequía y las medidas que el Supremo Gobierno ha tomado para paliar los efectos de ella. La Cámara de Diputados, por iniciativa de su Presidente, convocó a una reunión a la que asistimos muchos parlamentarios el Ministro de Agricultura y muchos técnicos del Ministerio. Pero ocurre que en nuestra provincia, y en la zona sur, se ha producido otro fenómeno tan grave como el que estamos señalando: el de las heladas.

Los agricultores de la zona de Cautín están siendo afectados por este azote, y creo que también los de otras provincias.

Quiero solicitar al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro de Agricultura, para que se designe una comisión que pueda establecer un tratamiento especial para todos los verdaderos perjudicados por este problema que en la zona de Cunco, por ejemplo, en las regiones cordilleranas y aún en la costa, ha sido bastante grave.

Creo que, con el envío del proyecto de ley que ha anunciado el Gobierno, para paliar los problemas de la sequía, se podría también solicitar al señor Ministro de Agricultura, que, rápidamente, disponga una inspección en la zona de Cautín para reunir los antecedentes necesarios sobre los efectos de este grave problema de las heladas en la provincia.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que se adopten las medidas tendientes a facilitar créditos y otorgar algunos otros beneficios a los afectados, en la misma iniciativa de ley que propondrá el Gobierno para ayudar a los perjudicados con la sequía.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, serán despachados los oficios en la forma solicitada.

El señor FUENTES (don Samuel).— Voy a conceder una interrupción al colega señor Naudon.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Naudon, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en relación con lo dicho por el colega señor Fuentes, hoy en la mañana en la sesión de la Comisión de Agricultura, a la que asistí, se acordó oficiar al Ejecutivo para que envíe al Congreso el proyecto de ley, que dice tener preparado que va en auxilio de las personas afectadas por la sequía, y lo incluya en la convocatoria.

Hay un acuerdo, podríamos decir tácito, de la Comisión de Agricultura, en el sentido, que, si este proyecto no se envía al Congreso por el Ejecutivo, nosotros legislemos sobre esta materia, a través de indicaciones presentadas al proyecto que modifica la Ley sobre Comunidades Indígenas.

11.—ENTREGA DE TERRENOS FISCALES EN CAUQUENES Y CHANCO, PROVINCIA DE MAULE.— OFICIO.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, deseo referirme, muy brevemente, a una materia distinta.

Quiero que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva explicar en virtud de qué facultades legales el Diputado señor Jorge Aravena y un vecino de Cauquenes entregaron cuatrocientos sitios situados en un terreno fiscal de la localidad a futuros pobladores. Asimismo, con qué atribuciones entregaron en Chanco cerca de ochenta sitios ubicados en terrenos también fiscales, en circunstancias de que ese Ministerio no tiene atribuciones, a mi juicio, para entregar terrenos a fin de construir habitaciones en predios no urbanizados. Estimo que es una clara intervención de ese Ministerio, no incluyo en ella al Gobierno, a pesar de que esa Secretaría de Estado forma parte de él, pero me interesa conocer qué facultades legales se usaron para hacer una distribución de bienes fiscales.

Nada más, pero antes concedo una interrupción, a través del Comité Radical, al colega señor Patricio Hurtado.

El señor DAIBER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización.

12.— ACTUACION DE CARABINEROS EN ACTOS REALIZADOS DURANTE LA ULTIMA CAMPAÑA ELECTORAL DEL DIPUTADO SEÑOR PATRICIO HURTADO PEREIRA

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al colega señor Naudon y al Comité Radical que hayan tenido la bondad de cederme el resto de su tiempo para dar cuenta a la Cámara de algunos hechos que considero de extraordinaria gravedad y que a continuación paso a relatar.

Por una autorización especial del médico que me trata he podido estar presente en esta sesión, no obstante que sus recomendaciones en el sentido de que debería guardar un reposo absoluto.

Señor Presidente, durante toda la campaña parlamentaria pasada en la provincia de Maule, el Diputado que habla fue objeto de un constante hostigamiento y provocación de parte de los cuerpos especiales de la policía uniformada, que llegaron a extremos realmente increíbles como voy a dar a conocer en seguida.

Por ejemplo, el día 10 de enero del año en curso, una concentración programada por mis partidarios fue intervenida por un sargento de Carabineros, quien, en una manifiesta provocación hacia mi persona y hacia las ideas que represento, pretendió dar opiniones políticas. Como yo, posteriormente dejara constancia en el Retén de Sauzal de mi extrañeza por este hecho, de mi protesta por esta provocación del sargento Alfredo Faúndez, fui prácticamente expulsado de ese lugar y más tarde en un parte policial se me acusó de desacato y ataque de obra a Carabineros. Luego se pidió el desafuero a la Corte de Apelaciones de Chillán con el objeto de procesarme por ataque, maltrato ofensa a Carabineros. El parte de Carabineros es falso como falsos son los hechos relatados por ellos. Asimismo, es público y notorio que los cuerpos especiales de Carabineros de la provincia de Maule nos hicieron víctimas de una permanente provocación política. Así fue como el día 24 de enero, en el acto de proclamación nuestra en el pueblo de Constitución, al que asistió el Presidente del Senado doctor Salvador Allende, procedieron a cortar la luz en esa ciudad, medida que también afectó al hospital y a las panaderías. El pueblo quedó sin pan durante toda la noche y Carabineros se negó a proseguir las investigaciones correspondientes solicitadas por nosotros. El domingo 23 de febrero se nos negó por el Gobernador de Chanco una autorización tradicional para hacer una proclamación en la plaza de esa localidad. Por otra parte, se envió un piquete de fuerzas especiales de 130 carabineros armados con metralleta, los cuales hostilizaron permanentemente a los partidarios nuestros que asistieron a esa proclamación y amenazaron con lanzarse en contra de ellos si no nos sujetábamos a sus arbitrarias disposiciones. La actuación del Vicepresidente del Senado, don Luis Fernando Luengo, y del que habla impidió que el día 23 de febrero se produjeran en Chanco los hechos que más tarde tuvimos que lamentar en Cauquenes. Como digo, señor Presidente, nosotros estábamos advertidos y notificados por la presencia de los cuerpos especiales de Carabineros en la provincia de Maule que tenían instrucciones precisas de provocar o intervenir todas las proclamaciones del Diputado Patricio Hurtado.

El 27 de febrero el Senador Patricio Aylwin me emplazó a concretar por escrito y en forma responsable, antes de las 12 horas de ese día, los cargos que yo le formulé públicamente en diversas oportunidades durante la campaña.

Los cargos que yo le formulé al señor Aylwin fueron: administrar a su amaño la influencia del poder y del gobierno, y gastar todos los recursos fiscales de la provincia de Maule para favorecer la elección de su secretario. El señor Aylwin me pidió que concurriéramos a la

tirados inconscientes de la calle Claudina Urrutia, a 50 metros de mi domicilio, a 150 metros del lugar donde se realizaba la concentración democratacristiana. Fuimos retirados en estado inconsciente, gracias a la participación de una mujer, la señora Alicia Molina de Yáñez, quién al contemplar el hecho monstruoso de que éramos ensartados con los sables de los Carabineros y de que, probablemente, íbamos a ser asesinados por ellos, cubrió mi cuerpo y permitió que los compañeros heridos que estaban a mi lado pudieran rescatarme y trasladarme hasta el vehículo de mi propiedad, que estaba frente a mi casa.

Como resultado de esto quedaron heridos Enrique Hurtado, Presidente Nacional de la Juventud Social Demócrata, con fractura del maxilar inferior, corte de sable en la frente y contusiones múltiples; Alejandro Alvear, con contusiones múltiples, quien posteriormente fue detenido y llevado al cuartel de Carabineros y golpeado nuevamente, siendo dejado en libertad a las dos horas veinte minutos del día siguiente, en estado prácticamente inconsciente, después de haber sido flagelado en el referido cuartel, por cuatro carabineros que lo sujetaron y otros tantos que lo golpearon.

Por otra parte, tengo en mi poder documentos que acreditan que se produjo un hecho realmente verzoso, realmente escandaloso. Y yo digo: ¿cómo es posible que ante una situación como ésta se hayan atrevido a mentir tan descaradamente? Obra en mi poder la declaración de le, declaración que es de una frescura infinita y una desvergüenza que demuestra a la faz pública que esa Intendenta sufre de una paranoia incurable.

Tengo, asimismo, una declaración del señor Patricio Aylwin, Senador de la República, profesor universitario, cuyo solo título basta para calificarla. Dice así: "El pueblo le pegó un bofetón en la jeta a Patricio Hurtado" En seguida, el profesor universitario Patricio Aylwin lanzó una serie de falsedades, una serie de mentiras sobre estos hechos. Mintió la Intendenta de la provincia de Maule, con sede en Cauquenes; mintió el Senador Aylwin, y se mintió también en el parte de Carabineros enviado al Juzgado de Cauquenes, ya que está en contradicción con los hechos. Pero el pueblo de Cauquenes sabe que éste fue un ataque a mansalva, practicado por Carabineros con instrucciones superiores de sus jefes que obedecen a "los comandos de la muerte" del Cuerpo de Carabineros. Aquí tengo el parte, que haré publicar también, donde se afirma que los hechos se produjeron en la plaza pública, por actos de provocación nuestra, y que tuvieron como resultado el que yo fuera ingresado al hospital.

Aquí está, señor Presidente, el certificado del doctor Luis Escobar Astaburuaga, médico residente del Hospital de Cauquenes, cuando ocurrieron los hechos, y que dice lo siguiente:

"El médico que suscribe certifica haber atendido profesionalmente al Honorable Diputado Patricio Hurtado, a consecuencia de las lesiones inferidas por Carabineros, consistentes en traumatismo encefalocraneano simple cerrado y contusiones múltiples, desde el día viernes 27 de febrero hasta la fecha, en que es trasladado a Santiago en un avión de la Fuerza Aérea, con el objeto de ser chequeado en el Instituto de Neurocirugía.

"(Fdo.) Doctor Luis Escobar Astaburuaga.

"Cauquenes, 5 de marzo de 1969.

"Estuvo hospitalizado en el Hospital de Cauquenes desde el 27 de febrero hasta el 3 del presente mes. Ficha clínica N.o 37—410.".

Efectivamente, señor Presidente, yo recobré el conocimiento en el Hospital de Cauquenes...

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Señor Diputado, resta un minuto escaso al Comité Comunista.

El señor HURTADO (don Patricio).— Voy a ocupar también el tiempo del Comité Socialista.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Perdón, señor Diputado. Antes corresponde el turno al Comité Democrático Nacional.

El señor HURTADO (don Patricio).— Prosigo.

Como digo, fui trasladado al Hospital de Neurocirugía de Santiago en un avión que me fue enviado gracias a la gentileza del señor Edecán de la Cámara de Diputados, y que me permitió llegar en camilla a esta ciudad. Fui atendido por el ayudante del doctor Asenjo, doctor Gustavo Díaz Pérez, neurocirujano, quien otorgó el presente certificado —certificados que no los he solicitado para presentarlos en la Cámara, sino para acompañarlos en la querella criminal entablada en contra de los asesinos que pretendieron ultimarnos: "El médico que suscribe certifica estar atendiendo profesionalmente al Honorable Diputado don Patricio Hurtado Pereira por un traumatismo encéfalocraneano con contusión cerebral, y necesita mantenerse en reposo absoluto por espacio de doce días, a contar de esta fecha.

"Santiago, 7 de marzo de 1969."

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

La señora LAZO.— El Comité Socialista le concede su tiempo.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Democrático Nacional, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

E señor HURTADO (don Patricio).— Voy a continuar en el tiempo del Comité Socialista.

Muchas gracias.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, como estamos escuchando solamente una versión de los hechos ocurridos en Cauquenes, provincia de Maule, solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que nos informe en detalle acerca de los hechos ocurridos en esa provincia y que ha mencionado el colega señor Patricio Hurtado, para poder contestarle, dada la forma insultante en que se atreve a hablar de una mujer como la Intendenta de Maule. Esto lo vamos a hacer en una próxima sesión, una vez que nos lleguen los antecedentes mencionados.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

En el tiempo del Comité Democrático Nacional, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.—SOLIDARIDAD DEL COMITE SOCIALISTA CON DECLARACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO ELECTO, SEÑOR LUIS ESPINOZA VILLALOBOS Y CON LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR DON PATRICIO HURTADO EN LA PRESENTE SESION.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, antes de cederle unos minutos al Diputado Patricio Hurtado, deseo expresar, en nombre del Comité Socialista, que nosotros solidarizamos con todas y cada una de las palabras del Diputado electo señor Espinoza, actual Regidor de Puerto Montt, quien, ante la prensa y la televisión relató los hechos del asesinato de nueve trabajadores sin casa de esa ciudad. Y no sólo solidarizamos con sus palabras, sino que, responsablemente, también responsabilizamos de estos hechos, en los que hubo por lo menos cuatro heridos a bala por la espalda, en especial, al Ministro del Interior, porque consideramos que la fuerza de Carabineros adiestrada para esta y otras masacres, es sólo la ejecutoria de una cabeza superior, que es la que da las órdenes pertinentes.

Por eso, señor Presidente, en el caso del Diputado Patricio Hurtado, quien, haciendo uso de un derecho, está relatando en la Cámara los hechos en los cuales él estuvo a punto de perder la vida, junto con otros familiares y su propio hijo, nosotros también le expresamos, públicamente, la más amplia solidaridad del Comité del Partido Socialista, en vista de lo cual le cedemos el resto de nuestro tiempo, para que haga uso de un derecho y sobre todo, para que, ojalá, ya que una Diputada democratacristiana lo ha solicitado, por una vez, siquiera, el Ministerio del Interior diga la verdad sobre sucesos que constituyen una vergüenza para una democracia.

La señora RETAMAL.— Siempre ha dicho la verdad.

14.— ACTUACION DE CARABINEROS EN LOS ACTOS REALIZADOS DURANTE LA ULTIMA CAMPAÑA ELECTORAL DEL DIPUTADO SEÑOR PATRICIO HURTADO PEREIRA.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Socialista, puede continuar el señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, a mí me merece mucho respeto mi coterránea, porque también es de Cauquenes, doña Blanca Retamal, una maestra. No tengo ninguna duda de la buena intención con que ha hecho su intervención, como no la tengo tampoco, de la buena intención con que me han expresado su solidaridad más de veinte Diputados democratacristianos y gran número de dirigentes de este partido que también repudian los actos criminales de los "comandos de la muerte" manejados, colega Retamal, desde el Ministerio del Interior. Digo esto, porque si los Carabineros no se sintieran protegidos por las altas autoridades del Gobierno, jamás se atreverían a realizar los actos criminales que efectúan.

¿Por qué, señor Presidente, después de estos hechos no llegó ningún carabinero al Hospital? Carabineros ha dicho que había seis policías lesionados después de los actos de la Plaza de Cauquenes. Sin embargo, al Hospital de Cauquenes no llega hasta ahora ningún carabinero lesionado.

Tengo aquí un documento que no puedo publicar por respeto a la persona que lo suscribe, porque corre el riesgo de perder su carrera. Se trata de una información de un Teniente de Carabineros, el cual me manifiesta —le he pedido que haga su relato por escrito— que en la Institución se adiestra a un cuerpo especial, al que los otros carabineros, los carabineros decentes, que están para resguardar la vida de las personas, para combatir la delincuencia, denominan los "comandos de la muerte"

¿Qué son los "comandos de la muerte"? Son grupos especiales de policías que reciben instrucciones diarias, que reciben instrucciones ideológicas. Ojalá que algún día, en la Cámara, alguien pueda denunciar los folletos que leen estos carabineros. Se trata de literatura anticomunista, literatura en contra de la revolución cubana, biografías deformadas de líderes de la Izquierda, para que tengan sobre ellos una idea preconcebida, a fin de que puedan cumplir las órdenes que se les dan, de liquidarlos cuando haya que hacerlo.

La colega Retamal ha dicho que debería haber tenido más respeto por la Intendenta de Maule, por el hecho de ser mujer. Todas las mujeres me merecen un profundo respeto.

La señora RETAMAL. — Ella es muy inteligente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pero la verdad es que la señorita Lelia Kostner, Intendenta de Maule, ha actuado en una forma canallesca. Fue canallesca su declaración, fue farisaica e hipócrita la intervención que tuvo. Yo, en mi querella criminal, acuso a la Intendenta paranoica de Cauquenes de incitación al crimen, porque así son de graves las declaraciones hechas por ella.

Señor Presidente, el día de la elección, cuando yo me encontraba prácticamente sin conocimiento en el Hospital de Cauquenes, la Intendenta paranoica de Maule lanzó un comunicado por radio diciendo que —lo tengo certificado—: "El Diputado Patricio Hurtado se había escapado del Hospital de Cauquenes sin licencia médica". Es decir, quiso, en plena elección, hacer acto de intervención, para hacerme aparecer como que había perdido los sentidos y la razón, que me había arrancado en pijama del Hospital de Cauquenes. Esta declaración, estimada colega Retamal, la hizo la Intendenta paranoica de Maule, y ella fue rebatida por el doctor Mario Muñoz Angulo, médico legista, un hombre respetable, indiscutido de Cauquenes, con la siguiente carta:

"Cauquenes, 2 de marzo de 1969."

"Señorita
"Lelia Kostner Rojas,
"Intendente de Maule,

"PRESENTE.

"Señorita Intendente:

"En un comunicado de esa Intendencia, radiodifundido anoche y en la mañana de hoy —el día de las elecciones— por Radio Maule, se dice que, consultado por la señorita Intendente, le manifesté que yo sólo había visto al Honorable Diputado Patricio Hurtado al ingresar al Hospital y que mi diagnóstico no es el que aparece en la declaración de su comando."

"Esta información pública no se ajusta a la verdad, por cuanto lo que respondí a su llamado telefónico personal de ayer en la tarde fue que había examinado profesionalmente al señor Hurtado poco después de su ingreso al Hospital, a pedido de sus médicos tratantes y que, interrogado por el señor Comandante en Jefe de Plaza, le había expresado que el señor Patrico Hurtado tenía un traumatismo encéfalo-craneano simple cerrado, con pronóstico médico-legal de lesiones menos graves. La señorita Intendente me pidió explicarle el significado de los términos "simple" y "cerrado", lo que hice, con lo que se dio término a la comunicación telefónica. Jamás he dicho que mi diagnóstico no era el que aparece en una declaración del comando de la candidatura Hurtado, porque no conozco dicha declaración ni a sus personeros y mi información se remitió exclusivamente a aspectos técnicos de las lesiones inferidas al Diputado Hurtado."

"Quiero expresar a la señorita Intendente mi formal protesta por esta deformación de una información técnica, dándole alcances políticos que nunca tuvo y que falsean los hechos."

"Saluda atentamente a Usía."

"Doctor Mario Muñoz Angulo", médico legista.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Señor Diputado, resta medio minuto al tiempo del Comité Socialista.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias.

Señor Presidente, yo soy abogado y soy padre de 10 hijos, y tengo un nombre que voy a legar a mis hijos. La política es para mí el servicio de una vocación revolucionaria. La sirvo leal y honestamente, y la voy a seguir sirviendo en cualquiera trinchera que me señale el pueblo. Pero mientras tanto me corresponderá, en mi calidad de abogado, presentar una querella criminal y mantenerla, como la ha presentado ya mi esposa, en contra de los asesinos que pretendieron ultimarnos. Queremos que se haga un proceso en este país sobre las instrucciones que reciben los cuerpos represivos especiales de Carabineros, y que se apliquen sanciones.

No pido nada al Ministro del Interior, porque no me merece ninguna confianza su persona ni los funcionarios que de él dependen, como me merece el más alto repudio y la más grande desconfianza el actual Gobierno de Chile, que espero sea barrido en 1970.

El señor MORALES (don Carlos).— Así sea.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las palabras del colega Patricio Hurtado, y la verdad es que, con todo gusto y agrado, le habría cedido algunos minutos si me los hubiera solicitado, no por la doctrina que él sustenta y el proceso de revolución que apoya, de lo cual estamos muy alejados, sino por los cargos que ha formulado en contra del Cuerpo de Carabineros y del Ministerio del Interior. Creo que todos, cual más, cual menos, los que integramos con distintas ideologías políticas esta Cámara, podemos vernos abocados el día de mañana, en este u otro régimen, a una situación de hecho como la que acaba de narrar el señor Patricio Hurtado.

De ahí que, en aras de lo que llamamos el régimen parlamentario, en aras de lo que es nuestro fuero; en aras de lo que representamos aquí en la Cámara; en aras de esta confianza que el pueblo nos ha reiterado, a unos, una, y a otros, un sinnúmero de veces y oportunidades, como es el caso mío, es natural que todos juntos tratemos de velar y defender este orden de cosas. Por eso, si el señor Hurtado me hubiera solicitado algunos minutos, yo se los habría cedido; pero ya terminó su exposición. Sin embargo, quiero ser solidario con quien tuvo momentos de peligro, sobre todo en el relato en que entra a funcionar algo tan querido y noble como es la defensa de un hijo. Yo creo que en eso va a encontrar en este Diputado y en todo el equipo del Partido Nacional solidaridad por la defensa de los principios democráticos, del principio del parlamentarismo y de la representación popular que tenemos en esta Cámara, sobre todo en este régimen que tratamos de preservar para continuar en él.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias.

El señor MOMBERG.— De allí que éstas sean mis palabras de aliento y de solidaridad para el colega Hurtado.

15.— EFECTOS DE LA SEQUIA EN EL PROCESO ECONOMICO GENERAL DEL PAIS.— OFICIOS.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero aprovechar los minutos que restan de mi Comité para plantear un problema, que creo de suma importancia. Realmente cambia mucho el tema que nos ha ocupado hoy día y que nos ha traído un poco al pensamiento humano, pero, como digo, tengo que plantearlo.

Señor Presidente, en estos momentos cruciales por que atraviesa económicamente el país, se están juntando hechos como el que acaba de relatar el Honorable señor Samuel Fuentes hace algunos minutos; se están produciendo situaciones, derivadas de las últimas cosechas, que se van a traducir en un acentuado caos económico, cuyas consecuencias vamos a empezar a sentir dentro de los próximos meses. La gran sequía que ha asolado al norte y centro del país, y a la zona sur que yo represento, ha producido una mala cosecha, que traerá como consecuencia una depresión económica - alimentaria que tendrá que provocar angustia por la escasez de muchos artículos de consumo que son de imperiosa necesidad para el pueblo. Son los mismos artículos que ya han sufrido grandes deterioros y en los cuales vamos a tener que gastar muchos recursos que a lo mejor ya estarían destinados para otras obras que podríamos tener en el país, para el proceso industrial, para el proceso de internación de maquinarias, y que, sin embargo, vamos a tener que ocuparlos en la adquisición de productos alimenticios.

Yo creo que si en el presupuesto de la Nación hay un sistema global para ocuparlo en esto, se va a tener que transformar en el doble, porque la situación económica-alimentaria por la que atraviesa el país en estos últimos días, en estas últimas semanas, es desastrosa. Yo solamente puedo citar el caso de Cautín. Esta provincia, que yo represento, es la primera productora de trigo del país. De la producción total de doce millones de quintales, Cautín, que siempre ha producido una cosecha regular de dos millones cuatrocientos mil quintales, en estos momentos llega a un millón doscientos cincuenta mil. Evidentemente que esto, en esta provincia que es triguera, va a producir un fuerte impacto en el proceso económico de este producto alimenticio que se llama trigo, que se llama harina, y que es el principal producto de consumo.

De ahí que yo crea que las gestiones que se puedan hacer en beneficio de una acabada y profunda investigación en las provincias, en que rige el proceso económico-alimentario del país, tendrá que ser un asunto totalmente estudiado, ya no a través de las estadísticas, ya no a través del reflejo de las cosas, sino a través de los organismos mismos que existen en las provincias, los que van a tener que abocarse, por intermedio de los Ministerios de Agricultura y de Economía, a un estudio profundo de este problema económico para paliar esta situación con tiempo, antes de que los excedentes agrícolas de otros países, que se están desahuciando en el caso de Chile, vayan a tener otro curso y nos veamos restringidos a perder esas posibilidades de compra de artículos de primera necesidad, que en este momento algunos países del mundo, como Estados Unidos y Argentina, tienen como excedentes.

Quiero hacer especial hincapié en que nosotros los chilenos, por costumbre, no sólo en este Gobierno, sólo cuando tenemos el problema por delante empezamos a buscarle solución.

Yo creo que no podemos esperar que se produzca este problema alimentario, que de no tomar medidas se tendría que producir en los meses de mayo, junio y julio.

De ahí que vuelvo a reiterar mi indicación, en el sentido de que los productos que deben comprarse, y que ya se están explayando en el comercio mundial y que vamos a necesitar, no sean desahuciados, porque ya se ha desahuciado el Sexto Convenio Agrícola con Estados Unidos, y este país del Norte va a tener que buscarle ubicación en otros países que también van a estar necesitados, ya sea por sequía o por calamidades públicas.

De ahí que, como ya tenemos prioridad en estos convenios, es conveniente buscar la manera de tomar estos saldos de excedentes que vamos a necesitar, nos duela o no nos duela, nos pese o no nos pese, porque son estrictamente necesarios, porque se trata de productos alimenticios, como es el trigo.

Señor Presidente, pido que se comuniquen mis observaciones al Ministro de Agricultura, señor Trivelli, y al Ministro de Economía, y que se me conteste cuáles van a ser los caminos, los rumbos, que considero de suma importancia, que va a tomar el proceso económico alimentario en nuestro país.

Señor Presidente, automáticamente se están produciendo otros hechos bien claros y precisos, a los cuales me voy a referir la próxima semana. Está pendiente un proyecto mío sobre consolidación de deudas e intereses sobre las contribuciones y multas que en este momento están gravitando en el país. Este proyecto es de suma importancia.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MOMBERG.— ¿Me queda tiempo, señor Presidente?

El señor DAIBER (Presidente accidental).— No, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 18 horas 52 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.



SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 22 AL 29 DE MARZO DE 1969

1er SECTOR. — Mapocho, Avenida B. O'Higgins, Teatinos, cerro Santa Lucía.

Petrizzio, Estado 93; Klein, Ahumada N.o 210; San Antonio, San Antonio 501; Puente, Puente N.o 615; Carrera, Agustinas N.o 1295.

2.o SECTOR. — Teatinos, Catedral, Balmaceda, Q. Normal, Carrascal, Blanqueado.

Yungay, Matucana N.o 769; Modelo, San Pablo N.o 1596; Cruz Blanca, San Pablo N.o 2699; Cumming, Agustinas N.o 2299; Simón Bolívar, San Pablo número 4745; La Estrella, San Pablo N.o 8735; Plaza Garín, Samuel Izquierdo N.o 1592; Roosevelt, Estados Unidos N.o 1221.

3.o SECTOR. — Avenida B. O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada; San Diego.

Chacabuco, Chacabuco N.o 64; Benjerodt, Avenida B. O'Higgins N.o 2802; San Ignacio, Avenida B. O'Higgins N.o 1500; Lemus, Avenida B. O'Higgins 2471 Otero, Brasil N.o 99; Rozzi, Castro N.o 314; Scott, Avenida Matta N.o 1399; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294.

4.o SECTOR. — Avenida B. O'Higgins, Franklin, San Martín, Avenida Bustamante.

Bruselas, San Diego N.o 551; Barrios, Avenida Matta N.o 503; Hospital, San Francisco N.o 78; Arrarán, San Francisco N.o 1204; Jofré, Avenida 10 de julio N.o 199; Pérez, Avenida Vicuña Mackenna número 1199; Bogotá, Sierra Bella N.o 1698; Arauco, Arauco N.o 1077.

5.o SECTOR. — Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.

Manuel Montt, Avenida Manuel Montt N.o 30; Holandesa, Avenida Providencia N.o 2369; Lo Castillo, Francisco de Aguirre N.o 4735; El Golf, Renato Sánchez N.o 3725; Iris, Avenida Apoquindo N.o 5223; Concordia, Manuel Barrios N.o 4461.

6.o SECTOR. — Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.

Centro de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval N.o 2521; Mundial, Avenida Irarrázaval N.o 710; San Carlos, Avenida Fco. Bilbao N.o 3885; Nueva Oriente, Nuncio Laghi N.o 6535; Babel, Avenida Simón Bolívar N.o 5751; Radium, Avenida Manuel Montt N.o 2562; Peñalolén, Avenida Egaña N.o 523; Los Olmos, Avenida J.P. Alessandri N.o 2576; Zúñiga, Avenida Fco. Bilbao N.o 581.

7.o SECTOR. — Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino de Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.

Aeropuerto, Camino a Melipilla N.o 6075; Susi, Quiapó N.o 3055; Raiyel, Avenida La Feria N.o 5435, población Dávila; José María Caro, Avenida Central N.o 7597 A, Población J.M. Caro; Departamental, Avenida Transversal N.o 5410; Subercaseaux, Gran Avenida N.o 3804; Mónaco, Gran Avenida N.o 7475; Martínez Acuña, Gran Avenida N.o 9303; Carmen Mena, Carmen Mena N.o 634; Digú, Santa Rosa N.o 4207; Santa Elena, Santa Elena N.o 2197; San Ramón, Blas Vial N.o 8494, población San Ramón; Jao Goulard, Avenida Central N.o 0493.

8o. SECTOR. — Avenida Santa María, Renca, Avda. Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.

Simón, Avenida Independencia N.o 895; Contador, Avenida Independencia N.o 2894; Progreso, Pedro Fontova N.o 4242; González, Pinto N.o 1700; La Paz, Avenida La Paz N.o 402; Maipo, Avenida Recoleta número 2153; Molina, Avenida Santa María N.o 3733; Gatica, Pasaje Tolosa N.o 415, población J. Aguirre; Sepúlveda, Avenida El Salto N.o 2699; Blanco, Andrés Bello N.o 498.

TURNO PERMANENTE

Farmacia de Urgencia: Portugal N.o 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

DICK TRACY

EL PACIENTE ESTÁ EN EL RESPIRADOR... ALGO PUEDE PAGAR AHORA

UN POCO MÁS TARDE, DOCTOR. TENGO UN ASUNTO QUE ATENDER...

¡MACY! ¡USTED LUCE MUY BIEN, CARAMBA!

¿DE QUÉ SE TRATA, DON HO?

¡SIÉNTENSE TODO EL MUNDO!

TARZAN

EDGAR RICE BURROUGHS

EL PEQUEÑO GRUPO SE INTERNÓ EN LA SELVA, PERO...

...SU ESCAPATORIA HABÍA SIDO DESCUBIERTA EN LA CIUDAD DE LAS CUEVAS...

¡HEMOS BUSCADO POR TODAS PARTES, JEFE! ¡EL GUERRERO SIN RABO NO APARECE!

¡Y SU EXTRAÑA HIJA TAMPOCO!

¿ENCONTRÓ AL FIN MI POBRE HIJA UN HOMBRE QUE LA MIRARA... O SE LA LLEVÓ EL GUERRERO SIN RABO COMO REHÉN?

JUAN MARINO

¡PRONTO, AL! ¡ECHA EL DINERO AL AGUA!

¡NO, ESO ES MÁS QUE DINERO! ¡ES LA PRUEBA PARA MANDARLOS A LA CÁRCEL MUCHOS AÑOS!

¡CANALLA! ¡VOY A ARAÑARTE LOS OJOS!

¡NO PUEDE CONTROLAR ESTA GATA SALVAJE!

¡PERMÍTEME!

¡YO ME ENCARGARÉ DE DOMAR A ESTA GATITA!

Movimiento de vapores

VALPARAISO.— Información dada por la Dirección del Litoral y Marina Mercante, de las naves chilenas y extranjeras en puerto y navegando.

En Valparaíso: Tocopilla, Isabella, San Vicente, Federico Schwager, Valdivia, Lago Carrera, Carlos Darwin, Auvergne, Saariand, Andpresthus, Loch Gowan, Barenstein, Presidente Castillo, Tuscany.

En Arica: Santa Malta, Banwean, Noto Marú, Weimar, Raudhathain.

En Tocopilla: Proton, Nordholm.

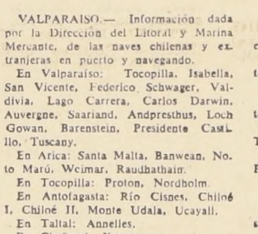
En Antofagasta: Río Cisnes, Chiloé I, Chiloé II, Monte Udala, Ucayali.

En Taltal: Annelles.

En Chañaral: Krossronn.

En Cruz Grande: Herdis.

En Coquimbo: Elena D'Amico, Goleta Vicking 5.



En Quintero thenas.

En San Antonio: Golar Coal, Garcilaso, Río Araza.

En Talcahuano: Punta Arenas, Roga, Presidente Kennedy, Cotopaxi.

En San Vicente: Illapel.

En Lota: Matías Cousiño.

En Coronel: Inagua Gull.

En Lirquén: Boca Maule, Falconeria.

En Puerto Montt: Río Baker, Quellón, Montserrat, Alcázar, Lois B.

En Punta Arenas: Castilla, Antofagasta, Navarino, Sylvia.

En Punta Delgada: Crux Australis.

NAVEGANDO

Magallanes: de Clarencia a Quintero.

Cabo de Hornos: de San Vicente a Gregorio.

Cabo Negro: de Valparaíso a Punta Arenas.

Doña Isidora: de Coronel a Quintero.

Arauco: de San Antonio a Talcahuano.

Coquimbo: de Chacabuco a San Antonio.

Concepción: de Corral a Antofagasta.

Angelmó: de Valparaíso a San Vicente.

Carmen: de Chacabuco a San Antonio.

Copérnico: de Quintero a Percy.

Don Anestis: de Chacabuco a Puerto Montt.

Pam, Colorado II: de Coquimbo a Talcahuano.

Santa Bárbara: de Valparaíso a Ilo, Perú.

Almar II: de Lirquén a Usuaria.

Jaraconda: de Caldera a Huasco.

Olimpic Pheathon: de Bahía Posesión al Pacífico.

Loide Haití: de Valparaíso a Buenos Aires.

Diana Clausen: de Bahía Posesión al Pacífico.

Itinerario aéreo

L A N

(734307)

Vuelo 453: Llega a las 13.15 horas, procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima.

Sale a las 14.15 horas, con destino a Buenos Aires. Llega a las 20.30 horas procedente de Buenos Aires.

Vuelo 454: Sale a las 21.30 horas con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York.

EN CERRILLOS

L A N

(572195 - 572233)

Vuelo 100: Llega a las 19.35 horas, procedente de Mendoza.

Vuelo 101: Sale a las 17.30 horas, con destino a Mendoza.

Vuelo 121: Sale a las 9.15 horas con destino a Puerto Montt y Bariloche.

Vuelo 120: Llega a las 16.30 horas, procedente de Bariloche y Puerto Montt.

AIR FRANCE

(82421 - 734583)

Vuelo 091: Llega a las 11.50 horas, procedente de París, con escalas en Madrid, Río de Janeiro, Sao Paulo y Montevideo.

Vuelo 092: Sale a las 13.40, con destino a París, y escalas en Montevideo, Sao Paulo, Río de Janeiro y Madrid.

S A S

(82736 - 734661)

Vuelo 955: Llega a las 15.15 horas procedente de Copenhague, con escalas en Praga, Zurich, Lisboa, Monrovia, Río de Janeiro, Sao Paulo, Montevideo y Buenos Aires.

AEROLINEAS ARGENTINAS

(87092 - 87918 - 733180)

Vuelo 216: Llega a las 17.55 horas procedente de Buenos Aires y Mendoza.

Vuelo 217: Sale a las 18.30 horas hacia Mendoza y Buenos Aires.

CANAL 13

13.45	CINE
14.00	MIRELLA LATORRE
14.10	LARGOMETRAJE
16.00	CIERRE 1ra. PARTE DE TRANSMISION
18.45	CINE
19.00	MR. ED
19.30	COLORIN COLORADO
19.40	EN FAMILIA
19.45	MIRADAS A LA HISTORIA
19.55	MIS ADORABLES SOBRINOS
20.20	NOTICIARIO
20.25	EL TIEMPO
20.30	F.B.I. EN ACCION
21.35	JUANI EN SOCIEDAD
22.00	MARTINI AL INSTANTE
22.15	CRISIS
23.15	NOTICIARIO AL CIERRE

CANAL 9

18.08	CLASES DE ALEMAN
18.39	MI MARCIANO FAVORITO
19.05	LIBRO ABIERTO
19.26	CINE SERIE
19.38	NUESTRA AMERICA LATINA
19.59	NOTICIARIO PROLENE
20.03	HOY CON MARILUZ
20.28	CUANTO SABE USTED?
20.30	MANNIX
21.30	EL CONTINENTAL
21.50	EL VIRGINIANO
23.11	NOTICIARIO PROLENE
23.15	LA UNIVERSIDAD Y LA CIEN[CIA]
23.40	NOTICIARIO PROLENE: ULTIMA PAGINA
23.50	CIERRE

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

VIGESIMO CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio y en conformidad a lo prescrito en el artículo 42 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día jueves 27 de marzo de 1969, a las 18.30 horas, en calle Presidente Ríos N.o 6, 4.o piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de marzo de 1969.

EL PRESIDENTE

Santiago, 18 de marzo de 1969

Municipalidad de Las Barrancas

CAMPAÑA DE LA BOLETA

Pro Construcción Hospital Barranquino

¡Ciudadano! Dona tus boletas de compraventa a la I. Municipalidad de la "Comuna del Futuro"

AVDA. LA ESTRELLA N.o 962

TEATROS

...ONIO VARAS, Morandé ... A las 19.30: Comedia de Equivocaciones, William ...speare. Instituto del ... Universidad de Chile.

...MILO HENRIQUEZ, ...egui 31 (88959). A las ... Taller de Experimenta... Teatral. Nos tomamos la ...sidad. Sergio Vodanovic.

...LOS CARIOLA, San ...244 (89350). A las 19.30 y ... Silvia Piñeiro y Emilio ... presentan: Asesinos ...

...UPOLICAN, San Diego ... A las 18.30 y 21.30: ...ma semana Holiday on ... "Carnaval en el Hielo de ... York".

...COMEDIA, Merced 349 ... A las 19.30: Ictus ...: ¿A qué jugamos?, de ... Gorostiza.

...ATU, Huérfanos 786 ... A las 19.30 y 22.15: ... de Comedias Leguía ... La Tía de Carlos, de ... Thomas.

...NEDA, Moneda 920 ... Cía. de Comedias ... Vargas - Pury Duran... actuando en Punta Arenas.

MUNICIPAL, Agustinas esq. San Antonio (31407). A las 19: Compañía de Teatro Nacional "María Guerrero" de Madrid. La Dama Duende.

OPERA, Huérfanos 837 ... A las 19, 21.40 y 23.15: ... de Revistas Bim Bam Bum.

PETIT - REX, Huérfanos 735 ... A las 19.30: Cía. de Los Cuatro, Entretengamos a ... Sloane, de Joe Orton. Últimas funciones.

PICARESQUE, Recoleta 345 ... A las 20 y 23: Cía. de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). A las 19.30 y ...: Cía de Comedias "Susana Bouquet" en Vidas Privadas, de Noel Coward.

PEÑAS FOLKLORICAS

PEÑA DE LOS PARRA, ...gel e Isabel Parra. Además artistas invitados. ...te cantos y danzas de Chile. Las Morenitas, Los Grillos, R. Alarcón, Voces del Choapa.

PEÑA FOLKLORICA "SI VAS PARA CHILE", local estable de Matucana esquina de Catedral, todos los días Fiesta Chilena, desde las 21 horas.

PEÑA FOLKLORICA "CHILE RIE Y CANTA" Alonso

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda 1461. (60778). A las 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1969.

CINES DEL CENTRO

ASTOR, Estado y Huérfanos (392112). Desde las 13: La carga de la Brigada Ligera. (Mayores de 14 años).

BANDERA, Bandera 76. Desde las 10: Las Boinas verdes. (EE. UU., guerra. 14 años).

CAPRI, Monjitas 825 (392414). Desde las 10: Ajuste de cuentas. El círculo del terror.

CENTRAL, Huérfanos Nº 930 (33555). A las 11, 13.45, 16, 18.45: Las Tocables. (Comedia. Mayores de 21 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 10.30: La fuga fantástica. (Aventuras. Menores).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Desde las 14: Seguiré tus pasos. (Colores, drama). Noticiario. Agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.15: La fiesta inolvidable. (Menores).

HUERFANOS, Huérfanos 980 (33555). A las 11, 14.30, 18, 21.40: La sandalia del pescador. (Impacto dramático. Menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960). Desde las 10: Benjamín, el despertar de un joven inocente. (Francesa, 21 años).

KING, Huérfanos 040 (32838). Desde las 10: Helga, La vida íntima de una joven mujer. (Mayores de 18 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34366). A las 13.30, 16, 19 y 22: El dios fingido. (USA. Mayores 21 años).

MAYO. Monjitas N.o 873 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Se busca a Johnny Texas (Cow-boy, mayores de 21).

METRO, Bandera - Unión Central (83361). Desde las 10.30: El atraco del Estadio. (Mayores de 21 años).

NILO, Monjitas 873 (392078). Desde las 10: El atraco al Estadio. (21 años).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30: Las dulces amigas. (21 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Se busca a Johnny Texas (Cow-boy, mayores de 21).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La indomable Angélica (Drama, mayores de 21 francesa).

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). A las 14, 16.15, 18.45, 21.45: Las dulces amigas. (Mayores 21 años).

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10: Una biblia, un colt y una masacre. (18 años).

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Insaciable en el amor. Por un cuerpo de mujer.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Amor, perdóname (Drama, mayores de 21).

SUR. San Diego 935. (61524).— Rot. desde las 14 horas: Valentía de la sierra; Los años verdes; Los novios de Marisol.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 10 horas: Entre el deseo y la muerte. Tobruk.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: Intriga en Suéz (Policial, mayores de 18 años).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: Helga. La vida íntima de una joven mujer (Educación sexual, mayores de 18).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: El viejo y el niño (Mayores y menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: La muchacha de la motocicleta (Francesa, mayores de 21).

Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

VICTORIA, Huérfanos 827. (30021). Desde las 10.30: Sissi. (Comedia, menores).

WINDSOR, Ahumada - Moneda. (89761). Desde las 10.30: La violación. (Mayores de 18 años).

YORK, Ahumada Nº 166. (66687). Desde las 10.15: Al ponerse el sol. (Raphael). (Menores).

DANTE. Washington 26 (494359).— A las 16.15 19.15 y 22.15 horas: Las tocables Drama mayores de 21.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Las mejores cárcajadas de Laurel y Hardy. El hombre mas cómico del mundo. Los 7 filibusteros.

EGAÑA, Plaza Egaña (471026). A las 19 y 22 horas: La carga de la Brigada Ligera. EE UU., mayores 14 años.

ANDES. Avenida Irarrázabal 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Donde hay diablillas hay diaburas. Adivina quien viene a cenar.

CALIFORNIA. Irarrázabal 1564 (498061).— A las 19.15 y 22.15 horas: Diffi el único EE. UU. mayores de 21.

NORMANDIE, Avda. Bernardo O'Higgins 139. (392749). Rot. desde las 14: La carga de la Brigada Ligera. (EE. UU. 14 años).

Sector Ñuñoa, Providencia Vitacura

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046).— Rot. desde las 17 horas: Cómo me enseñaron a matar y A cualquier precio.

LAS CONDES, Avda. Apoquindo esquina Noruega (484067). A las 19.15 y 22.15 horas. La carga de la Brigada Ligera. EE. UU., mayores 14 años

LAS LILAS, Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios (43116). A las 19 y 22 horas. Las dulces amigas. Francesa, mayores 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura (481981). A las 19.15 y 22.15 horas. Atraco al estadio. EE. UU., policial, mayores 18 años

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). A las 19.15 y 22.15 horas. Benjamín, El despertar de un joven inocente. Francesa, mayores 21 años.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El bueno, el malo y el feo; La marca de la horca. Aún matamos a la antigua.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 14 horas: Zorva el griego y Las esposas malditas.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— A las 16.30, 19.15 y 22 horas: Ceremonia secreta. Drama. May. de 21.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Mi tesoro eres tu. El último Safari. El solitario.

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43948). A las 19.15 y 22.15

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Ajuste de cuentas. Los cañones de Navarone. El círculo del terror.

bre más cómico del mundo. Los siete filibusteros.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy. El hombre más comico del mundo. Los 7 filibusteros.

ROMA. San Diego 230 (67258). Rot. desde las 14 horas: Hoy a mí mañana a ti. Jungla, la diosa de la selva.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 15 horas. Ulises. Interludio.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Hoy a mí, mañana a ti. Jungla, la diosa de la selva.

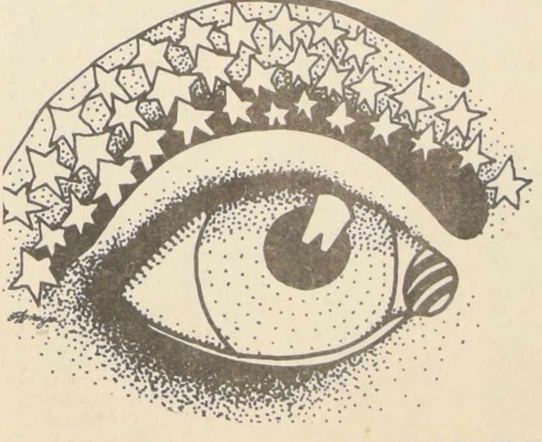
SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (50957). Rot. desde las 14 horas: Ocho en la fuga. El Alamo. La hora de las pistolas.

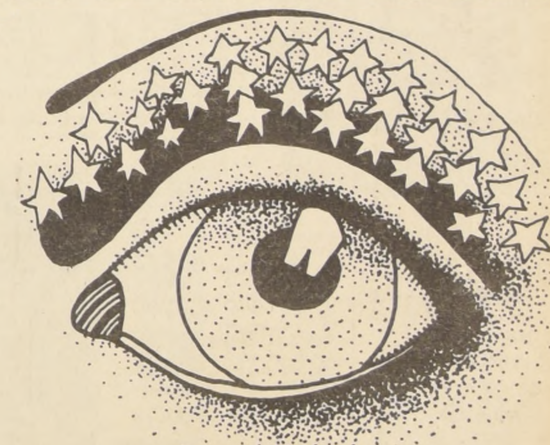
SE VA EL CARNAVAL EN EL HIELO Y COMIENZA LA FAMOSA LINTERNA MAGICA DE PRAGA EN EL CAUPOLICAN

Hoy será el último martes del fabuloso espectáculo norteamericano "Holiday On Ice", en el Teatro Caupolicán. Su éxito ha ...ficado todas las expectativas de las familias santiaguinas y de provincias. ... un espectáculo de película, digno de verse. Con ... encantadora y una producción europea y un ...cionado elenco de 20 ... diferentes, el Carnaval en el Hielo ha agotado desde el primer día localidades altas y bajas del Teatro Caupolicán. ... exitosa temporada finaliza el próximo lunes 31, para dar paso a otra gran atracción mundial que por primera vez visita nuestro país: La Linterna Mágica de Praga.

La Linterna Mágica de Praga, el único espectáculo del mundo que combina todas las artes, brindará una corta temporada de 3 semanas en el Teatro Caupolicán, patrocinado por el Ministerio de Cultura y la Embajada de Checoslovaquia en Chile, luciendo modernas instalaciones que por primera vez el público chileno podrá apreciar como la cuarta dimensión en espectáculos. Tres pantallas de cine y un escenario electrónico dan una perfecta idea de esta completa combinación de todas las artes. Los artistas que aparecen filmados en la pantalla son los mismos que actúan en el escenario electrónico. Aparecen y desaparecen en las más perfectas y maravillosas combinaciones medidas al segundo, y, por supuesto, combinadas de tal manera, sincronizadas, que tales movimientos parecen continuados y de una técnica maravillosa. El debut de La Linterna Mágica de Praga está anunciado para el próximo sábado 5 de abril, en función de Gala Premier.







TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 168.-
Semestral .... E 85.-
Trimestral .... E 43.-

martes 25 de marzo de 1969

LA NACION

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

Cartelera Teatral


Humberto Duvauchelle

ENTRETENGAMOS AL SEÑOR SLOANE

La pieza de mayor duración en la cartelera. La Compañía de los Cuatro desafiando los temas más convencionales presenta esta comedia dramática de Joe Orton, un joven dramaturgo inglés, asesinado por un amante. La trama escabrosa presenta a dos hermanos, una ninfómana y un invertido, compitiendo por los favores eróticos de un adolescente que ha asesinado al padre de ambos. Una pieza sin moralismo, pero moral. Buen trabajo de los actores de la Compañía de los Cuatro, dirigidos por Víctor Jara.

¿A QUE JUGAMOS?

Una pieza del argentino Carlos Gorostiza. Comienza con un "juego de la verdad" intenso, a lo "¿Quién le tiene miedo al lobo?". Termina en una esepecie de naturalismo existencial, pesimista, sin salida. Excelente actuación de Nisim Sharim, y trabajo eficiente del equipo de actores dirigidos por el director debutante, Andrés Rillón, quien demostró saber captar el sabor de lo cotidiano, alejándose de las teatralerías.


Nissim Sharim,

LA TIA DE CARLOS

Lucho Córdoba hace una versión muy suya de la famosa comedia de Brandon Thomas. Una astracanada con situaciones hilarantes, hechas para diversión del bufo y del público que lo acompaña a carcajadas.


Lucho Córdoba:

ASESINOS ASOCIADOS

Silvia Piñeiro y Emilio Gaete se asociaron para presentar esta pieza de personajes esquemáticos y situaciones increíbles que agotan el humor y no logran encender los actores que rivalizan en las "rascadas". Treinta años de trabajo teatral universitario parecen haber pasado en vano. Recuerda otra época ya superada de la representación.


Silvia Piñeiro:

NOS TOMAMOS LA UNIVERSIDAD

Sergio Vodanovic sigue siendo el moralista de siempre, preocupado por la "pureza", la estricta relación entre los postulados y las acciones, el ideal y la realización. La pureza como entidad formal, sin carne ni espíritu, sólo rigor de las formas, sin consulta a la realidad, parece idealismo descabellado y facistoide. Lo demás son lamentos sobre lo que no fue, lo que se quiso y no pudo ser. Es la visión de un viejo fijado en una etapa poco genial de la adolescencia. El Taller de Experimentación Teatral mostró su eficiencia, bien dirigido por Gustavo Meza.

LA DAMA DUENDE

Un debut poco feliz de la Compañía Nacional de Teatro "María Guerrero", que mostró un Calderón de la Barca despojado de su gracia, humor y lirismo, para caer en una representación chata, delineada por actuaciones rudimentarias y dicciones en general deficientes.

Columna Indiscreta

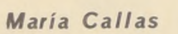
Entre los invitados de honor a la exhibición de los modelos de la Academia de Modelos "Marcela y Esperanza", estaba Chacho Urteaga, conocido elemento de televisión y cine, quien es también maestro de actuación de las jóvenes que aprenden a caminar y posar. Chacho Urteaga está convertido en un próspero empresario de cine publicitario. Su productora "R. N." tiene en este momento veinte cortos comerciales en producción, además de dos documentales. Las oficinas de "R. N." están en Lira 17, cuarto piso.

LOS PANCHOS Y SUS DESPEDIDAS

La visita de "Los Panchos", desató una serie de manifestaciones de aprecio, amistad y simpatía, que llenaron un programa capaz de dejar tendido al más resistente y al más sobrio. "Los Panchos" supieron sobreponerse. Una de las manifestaciones mas concurridas y selectas, fue la ofrecida por Horacio Flores Sánchez, Agregado Cultural de Mexico. Personalidades del mundo musical, de artes plásticas, periodistas, etc., se dieron cita a un bien regado almuerzo. Estuvieron, entre otros, Rodolfo Opazo, Enrique Bello, Waldo Rojas, Francisco Flores del Campo Carmen Barros, P. Messone, Patricio Manns, Miriam y Rossie, Willy Bascuñán, Luis Aguirre Pinto, Adriana Luco. Se escuchó a "Los Panchos".

Otra manifestación tuvo lugar en el Barrio Alto, a la cual asistieron muchos invitados, pero en que "Los Panchos" no cantaron, porque manifestaron que estaban solo como invitados. Ante la insistencia de los anfitriones, Alfredo Gil debió aclarar que ellos cobraban 6.000 dólares por actuación. Como pareciera mucho, ofreció "vales" para el Opera.

Boccacio



María Callas Será la "Medea" de Passolini



PARIS, 24 (ANSA). — El rumor que corre desde hace tiempo de que la soprano María Callas debutaría en el cine como protagonista del film "Medea", de Pier Paolo Pasolini, fue confirmado hoy.

El escritor y director italiano, que llegó a la capital francesa, comenzó una serie de conversaciones con la cantante greco-norteamericana, que hace años interpretó el personaje de Medea en la ópera homónima de Luigi Cherubini, basada en la tragedia de Eurípides, tal como el film que Pasolini se prepara a realizar. La Callas, a juicio de la crítica, fue una Medea excepcional como cantante y como actriz, cuando la ópera fue estrenada en el teatro Alla Scala de Milán. Dicha ópera hacía casi un siglo que estaba ausente de la escena.

Pasolini, que hace dos años hizo un film basado en el "Edipo Rey", de Sófocles ("Edipo, hijo de la Fortuna"), visitó recientemente Turquía pensando ambientar allí su Medea, tragedia que se desarrolla en una época primitiva y exige exteriores naturales con una naturaleza y vestimentas adecuadas. Pasolini ha elegido algunos escenarios en el interior de Anatolia.

Medea comenzará a filmarse en principio, en mayo próximo. Pasolini tiene también en proyecto una película de la trilogía de la "Orestiada", de Esquilo, que desearía ambientar en un país africano con naturaleza y gentes autóctonas. Por eso ha visitado recientemente la parte continental de Tanzania.



..LEONARDO FAVIO

MONTEVIDEO, 23.- (UPI).— El cantante argentino Leonardo Favio debió esperar anoche más de una hora para abandonar el Canal 4 de televisión mientras se lograba una relativa calma entre sus fanáticas admiradoras que en número cercano al millar se agolparan frente a los estudios de la emisora.

Favio, admirado por millones de jóvenes,



tanto de Uruguay como de Argentina y de toda la América del Sur, cumplió su actuación durante una hora ante las cámaras televisas, por primera vez en este país.

Los directivos del canal debieron limitar las invitaciones ya que se temió que un exceso de personas pudiera crear inconvenientes al normal desarrollo del espectáculo.

Muchas jovencitas y muchachos golpearon con sus puños las puertas del canal, pugnando por entrar a los estudios y por lo menos dos de los vidrios de unos ventanales fueron destrozados.

Una guardia policial, reforzada horas antes de llegar Favio, debió extremarse para contener a los más exaltados.

POLANSKI Y LOS DEMONIOS EN "EL BEBE DE ROSEMARY"


Mia Farrow: ¿Poseída por los Demonios de Polanski?

Román Polansky es uno de los directores de cine que ha saltado a primer plano desde hace sólo 5 años. Polaco 36 años, director de un largometraje producido en su país natal ("El cuchillo bajo el agua") drama psicológico, desnudo y tenso) llegó luego al mundo occidental donde ha producido hasta el momento "Repulsión", 1965, un film en que se mezcla sexo y terror; "Cul-de-sac" 1966, en la misma línea; luego, "La Danza de los Vampiros", 1967, (exhibida el año pasado en Chile), un cuento de vampirismo y humor fantástico.

Ahora, Polansky se lanza nuevamente en la exploración de los temas que parecen atraerle fundamentalmente, los que lindan con la demonología y las experiencias de terror primitivo que se dan en la gente de nuestro tiempo: la brujería, el hechizo, presentes en las consultas psiquiátricas y en otros fenómenos de histeria individual o colectiva. Por supuesto que el erotismo está indisolublemente unido a estas manifestaciones.

"EL BEBE DE ROSEMARY"

"Rosemary's Baby", "El Bebé de Rosemary" el último film de Polansky, de Paramount, producido por Wiliam Castle y protagonizado por Mia Farrow vuelve a levantar encendidos comentarios, entrevistas y reportajes sobre el joven director polaco. La película ha sido nominada para dos premios de la Academia, para la Mejor Actriz de Rol Secundario (Ruth Gordon) y para el Mejor Guión (Román Polansky).

La película está basada en la novela de Ira Levin, "bestseller" en Estados Unidos, el año pasado. Polansky describe así el tema del film:

"Para quienes no tienen creencias religiosas puede tratarse de las fantasías de una parturienta histérica, obsesionada por su educación religiosa. Yo no creo en Dios, pero sí creo en el miedo y en la agonía que una mente deformada por la religión puede sufrir".

LA CAMARA ES UN OJO VIVO

La cámara de Polansky es un ojo activo, nunca indiferente.

"Nunca me convenció —declara en entrevista concedida a Primera Plana— la puesta en escena delante de una cámara. La cámara es un ojo, y yo la quiero alerta, prudente o ávida, pero sobre todo, consciente de sí misma. Ella está allí para captar lo que ocurre, y no puede pretender que las cosas se pongan frente a ella para ocurrir".

Como método de trabajo, Polansky realiza con los actores algo muy semejante a lo que en nuestro país ha planteado Raúl Ruiz, en "Tres Tristes Tigres". El método se sintetiza así: "Hacer ensayar a los actores cada escena sin indicarles movimientos, atender a cómo se desplazan, dónde se instalan en su decorado, y sólo después componer la puesta en escena, organizar los ángulos de cada toma y los movimientos de la cámara".

LAS ASECHANZAS DE LA CENSURA

En Buenos Aires, el film de Polansky pasó por las garras cortantes de la Censura oficial que —según señala Primera Plana— "fiel a su principio de que nada es más pernicioso que la desnudez, los catones pidieron cantidad de breves cortes fragmentarios en la secuencia de la posesión satánica, cuando se ven en primer plano los senos desnudos de la doble de Mia Farrow, Lisa Brewerton (mejor dotada que la estrella), cuando el marido-demonio se agitaba sobre ella, cuando sus garras arañaban el cuerpo desnudo visto de perfil y hasta las panorámicas de los viejos desnudos apenas visibles en la penumbra, que asisten a la misa negra".

El Esposo de Rita Pavone... También Come

ROMA, 24 (ANSA).— El esposo de la cantante italiana de música popular Rita Pavone, que entabló querella contra la radiotelevisión italiana por un "sketch" televisivo, en el que se consideró difamado hizo la paz con el imitador, pero no retiró la querella.

Teddy Reno —esposo y manager de Rita— y el imitador Alighiero Noschese se estrecharon las manos frente a las telecámaras durante un noticiario, sancionando de tal modo la paz alcanzada. Sin embargo, el marido de la popular cantante no renunció a la acción legal contra la "radiotelevisión" e hizo saber que pidió al ex Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Giovanni Leone, de presidir el grupo de sus abogados.

El imitador Noschese, vestido y maquillado como Rita Pavone, había dicho durante una transmisión televisiva: "Me he casado con mi esposo, porque también él tiene derecho a comer".

El Ballet de Ceylán Llega Esta Semana

Esta semana llegan a Latinoamérica los integrantes del Ballet Nacional de Ceylán, quienes vienen luego de haber realizado presentaciones en Europa, Asia y Estados Unidos. Este conjunto con 22 años de existencia ha sido un verdadero embajador de los exóticos ritmos y danzas del Reino Singalés. Sus programas muestran diferentes estilos: el ritual-religioso, el tradicional puro, el clásico y el folklórico.

El conjunto lo integran 15 bailarines y traen su propio acompañamiento orquestal, un vestuario lleno de colorido y coreografías que reflejan el auténtico folklore de Ceylán.

El Ballet Nacional de Ceylán se presentará los primeros días de mayo en el Teatro Municipal de Santiago. Su gira actual incluye presentaciones en Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela, México y El Caribe.

Premios "Ocic" en Nueva York

NUEVA YORK.— (UPI). La Oficina Católica Nacional del Cine y el Consejo Nacional de Iglesias anunciaron anoche la concesión de sus máximos premios anuales a las películas "Rachel, Rachel" y "The Heart is a Lonely Hunter" (El Corazón es un Cazador Solitario).

"Rachel, Rachel" fue premiada por "su sensible descripción de la creciente conciencia de una mujer que al adoptar sus propias decisiones encuentra la esperanza para el futuro y escapa a la servidumbre del pasado".

"The Heart is a Lonely Hunter" fue honrada "por su descripción de la frágil calidad de la comunicación humana y su insistencia en que cada hombre comparte la responsabilidad por la soledad de su vecino".

Premios especiales al mérito fueron otorgados asimismo a las películas "Oliver", "2001: a Space Odyssey" (2001: Una Odisea Espacial), "Nazarín", "Faces" (Rostros) y "Yellow Submarine" (Submarino Amarillo), de los Beatles.

Alida Chelli: "Lei a la Mutua"